

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL**



TRABAJO DE GRADUACION

**“PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICACAL,
DEPARTAMENTO DE LA UNION”**

**PARA OPTAR AL TITULO DE
ARQUITECTO**

**DOCENTE DIRECTOR:
ARQ. RICARDO ALBERTO CARDOZA FIALLOS**

**PRESENTAN
BR. CARLOS ARMANDO ESPINOZA MARTINEZ
BR. KATYA ROCIO LAZO VELASQUEZ
BR. JOSE DAVID PACHECO HERRERA**

CIUDAD UNIVERSITARIA ORIENTAL, ABRIL DE 2008, EL SALVADOR, CENTRO AMERICA.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR: Msc. Rufino Antonio Quezada Sánchez

VICE- RECTOR: Arq. Miguel Ángel Pérez Ramos

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

DECANO: Ing. David Arnoldo Chávez Saravia

VICE- DECANO: Dra. Ana Judith Guatemala de Castro

SECRETARIO: Ing. Jorge Alberto Rugamas Ramírez.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA:

Ing. Uvín Edgardo Zúniga

COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACION:

Ing. Milagro de María Romero Bardales.

COORDINADOR DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA:

Arq. Richard Ortez Ríos.

DOCENTE DIRECTOR:

Arq. Ricardo Alberto Cardoza Fiallos.



"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



AGRADECIMIENTOS

A nuestro docente director de tesis Arq. Ricardo Alberto Cardoza Fiallos, por su apoyo incondicional, disposición de tiempo y aporte de sus conocimientos a lo largo del desarrollo de nuestro tema de tesis como docente capacitador y amigo, ya que, su aporte facilito el avance y los resultados finales de este trabajo

A CORSATUR: Por haber permitido desarrollar este tema de graduación en uno de sus propiedades y facilitarnos la información y las herramientas necesarias para nuestra investigación.

Arq. Guillermo Cartagena: Por su aporte de conocimientos, apoyo y disponibilidad de tiempo, clave para el impulso y mejora del resultado final de nuestro trabajo

Lic. Rafael Merino Gerente General de Alcaldía de La Unión Periodo 2006-2009: Por su aporte y acceso a información que fue fundamental para nuestro estudio.

Al Cuerpo Técnico de La Alcaldía de Intipucá: Por su dedicación y facilidad de información de la zona.

Arq. Cid Milagro Benítez de Castro, Ing. Rigoberto López, Ing. Milagro de María Romero Bardales: Por sus correcciones, conocimientos e interés aportados en momentos cruciales para el mejoramiento del trabajo.



"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



DEDICATORIA

A MI PADRE CELESTIAL: Por iluminarme en todo el trayecto de mi estudio, por darme la inteligencia necesaria para cumplir uno de mis grandes sueños; pero ante todo por darme la vida para disfrutar de este momento y otros.

A mi mamá: Bertha Gladis Martínez; Por ayudarme en mis estudios, por creer que yo podría lograr la meta de ser un profesional, y por sus oraciones a Dios las cuales me han acompañado siempre.

A mi papá: José Antonio Espinoza; que aún ausente confió en mí, por sus palabras de apoyo y ánimo, sin contar sus buenos deseos.

A mis Hermanos: Armando, Moncho, Ana, César, Antonio, Samael; por todo el apoyo que me han proporcionado, así como la comprensión que me tuvieron durante mi espacio de estudio.

A mis Maestros: Gracias a cada uno de ellos ya que al final soy el “Producto” de la experiencia que ellos poseen, la cual es compartida en cada clase, con el único objetivo de dar a conocer los conocimientos para facilitarnos el camino al profesionalismo.

A David y Katya: Por ayudarme en este proyecto, por haber confiado en mí como compañero, pero aún más, por perdonar mis ausencias por el trabajo y mi mal genio, gracias también por su paciencia.

A mis compañeros de Universidad: Gracias por sus palabras de aliento, positivismo y por su amistad.

Al Sr. Carlos Villatoro: Por todo el apoyo desinteresado que me ha brindado, al igual que su familia, gracias por sus consejos, comprensión y estima.

A todas las personas que no pude mencionar pero que sin ellas no hubiese podido cumplir mi meta más esperada;

Muchas Gracias....., con Cariño:

Carlos Armando Espinoza Martínez.



"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



DEDICATORIA

A Dios Todopoderoso, porque sin El nada hubiese sido posible; por iluminar mis pasos, mi pensamiento y llevarme exitosamente hacia la meta trazada.

A mi Familia:

A mi querido padre: René Armando Lazo Ayala, Por ser mi guiador, consejero y siempre alentarme a seguir adelante, por tus sueños plasmados en mí que ahora dan frutos.

A mí querida Madre: Catalina Velásquez de Lazo, Por ser mi apoyo incondicional y mi ejemplo de lucha en todo momento, por tu entrega incansable a mi hermanita y mí, porque viviste cada instante de la carrera a mi lado y de ser posible te pusiste en mi lugar.

A mí querida hermana: Maira Jeannette Lazo de Rodríguez, Por tantos concejos, fuerza y apoyo en todo momento, por tu cariño y comprensión similar al de una madre.

A mi sobrino: Oscar Armando Rodríguez Lazo, Por ser la alegría y luz de nuestro hogar mi tierno niño...

A mis compañeros de Tesis:

David y Carlos, Por ser mis dos pilares y compartir tantas experiencias y emociones a mi lado, porque cada uno de ustedes fue imprescindible para hacer posible este sueño el cual los tres emprendimos.

A mis Amigos:

Ustedes saben quienes son; por su cariño, apoyo y oraciones cuando más les necesite; y por estar a mi lado constantemente demostrando su interés y calidad humana hacia mi persona.

Katya Rocío Lazo Velásquez.



"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



DEDICATORIA

A Dios todo poderoso: Por permitirme estar con vida, por iluminar cada momento de mi carrera y en este proceso, y por haberme dado tantas pruebas y bendiciones.

A mi familia:

A mi padre: José David Pacheco Guevara, Por haberse entregado a mi superación y quien con su apoyo incondicional y sacrificio me dio lo que necesario para salir adelante y sus consejos me ayudaron a lograr esta meta

A mi madre: Alba de la Paz Herrera de Pacheco: Quien me brindo lo que necesite para llegar hasta aquí; quien con su gran amor y sacrificio se convirtió en parte importante y fundamental de este logro; por estar en cada momento que la necesite, por sus consejos y tolerancia.

A mis hermanas: Lorena Pacheco y Cecibel Pacheco: Por darme el apoyo, ánimos y calor de hermanas que siempre necesite, el cual ayudo a motivarme y salir adelante.

A mi abuela: María Luisa Herrera Peralta: A quien Dios llamo a su presencia antes de mi última defensa, y quien en vida, con sus sabios consejos me guió en todo momento y quien acompañaba mis noches de desvelo, y me dio desde niño todo el amor como mi segunda madre, y que desde el cielo me acompañó en mi última defensa.

A mis compañeros de tesis:

Carlos Espinosa y Katya Lazo: Quienes me demostraron ser un gran equipo de trabajo y excelentes amigos durante nuestra carrera y que gracias a su esfuerzo se hizo realidad esta meta.

José David Pacheco Herrera.



"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



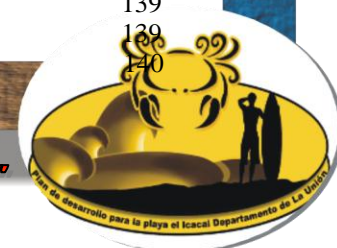
Contenido	INDICE	Página
1.0 ETAPA CONCEPTUAL		XII
1.1 CONCEPTUALIZACION DEL TEMA		XIV
1.1.1 Introducción		15
1.1.2 Planteamiento del problema		16
1.1.3 Justificación del tema		17
1.1.4 Objetivos		19
1.2 Proceso metodológico		19
Esquema Metodológico		23
2.0 MARCO TEORICO (POBLACIONAL)		24
2.1 LA UNIÓN		25
2.1.1 Ubicación		25
2.1.2 Historia de la ciudad		25
2.2 Intipucá		26
2.2.1 Ubicación		26
2.2.2 Historia de la ciudad		26
2.3 Playa El Icacal		29
3.0 MARCO HISTORICO REFERENCIAL		30
3.1 ANTECEDENTES GENERALES DEL TURISMO		31
3.1.1 Breve recuento		31
3.2 El turismo en El Salvador		34
3.2.1 Evolución histórica del turismo en El Salvador		34
3.2.2 Formación de CORSATUR		40
CUADRO RESUMEN TURISMO EN EL SALVADOR		41
4.0 MARCO CONCEPTUAL		42
4.1 TURISMO		43
4.2 Aspectos generales sobre el turismo		46
4.2.1 El turismo, una actividad importante		46
4.2.2 El turismo, una actividad industrial		47
4.2.3 El Turismo, como empresa organizada		47
4.2.4 El turismo como actividad social		47
4.3 Los fines del turismo		49
4.3.1 El turismo como actividad económica		49
4.3.1.1 Incidencia del turismo sobre la economía y el empleo		49
4.3.2 El impacto económico del turismo		49



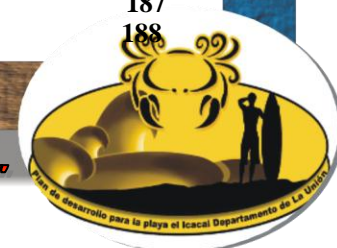
4.4 El sector turístico	51
4.4.1 Productos turísticos	51
Cuadro Resumen (Etapa Conceptual)	52
4.4.2 Tipología de productos turísticos	53
4.4.3 Turismo Natural	53
4.4.4 Turismo activo	53
4.4.5 Turismo de negocios	54
4.4.7 Servicios turísticos	55
4.4.8 Información turística	56
4.4.9 Servicios de acogida	58
4.4.10 Restauración	61
4.4.11 Compañías de transportes	63
4.4.12 Agencias de viajes (AA.VV)	63
5.0 MARCO LEGAL	65
5.1 CRITERIOS LEGALES	66
5.1.1 Ley de Medio Ambiente	66
5.1.2 Ley de turismo	70
6.0 DIAGNOSTICO	71
6.1- ESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO	72
6.1.1.- Instituciones Turísticas	72
6.1.2.- Relaciones Interinstitucionales	76
6.1.3.- Conclusiones sobre la estructuración del sector turístico	81
Esquema Estructura del Sector Turístico	83
6.2 Análisis de la oferta turística	84
6.2.1. Accesibilidad y Transporte	84
6.2.2 Atractivos y recursos turísticos	90
6.2.2.1 Principales núcleos urbanos	91
6.2.2.2 Recursos Naturales	92
6.2.4. Articulación del Producto Turístico	97
6.2.5.- Conclusiones sobre la oferta turística	102
6.3.- Valoración de las principales motivaciones turísticas	105
6.3.1.- Estadísticas de los últimos años de Llegadas y Alojamiento de Turistas en El Salvador	118
6.3.2.- Conclusiones sobre la demanda turística	119
Cuadro Resumen de La demanda Turística	123
Cuadro Resumen de Análisis de la región Centro Americana	124
6.4 Análisis regional, La Unión	125
6.4.1 Aspecto físico	



6.4.1.1 Isla principal	125
6.4.2 Hidrografía	125
6.4.2.1 Ríos principales	126
6.4.3 Orografía	127
6.4.3.1 Cerros principales	127
6.4.4 Volcán principal	129
6.4.4.1 Clima	129
6.4.4.2 Vegetación	130
6.4.4.3 Rocas	130
6.4.4.4 Suelos	130
6.4.5 Dimensiones	131
6.4.6 Pluviosidad	131
6.4.7 Vientos	132
6.4.7.1 Hidrografía	132
6.4.8 Flora	132
6.4.9 Fauna	133
6.4.10 Vías de comunicación	134
6.4.10.1 Terrestre	134
6.4.10.2 La nueva carretera	134
6.4.10.3 Punto de partida	135
6.4.10.4 El diseño	135
6.5 Análisis interno, Municipio Intipucá	136
6.5.1 Aspecto físico	136
6.5.1.1 Extensión territorial	136
6.5.1.2 Altitud	136
6.5.1.3 Clima	136
6.5.1.4 Hidrografía	136
6.5.1.4.1 Los ríos	137
6.5.1.4.2 Las quebradas	137
6.5.1.4.3 Los esteros	137
6.5.1.5 Orografía	138
6.5.1.5.1 Los cerros	138
6.5.1.5.2 Las montañas	138
6.5.1.5.3 Las lomas	138
6.5.1.5.4 Las canadas	139
6.5.1.6 Flora	139
6.5.1.7 Fauna	139



6.5.2 Población	140
6.5.2.1 Ponderaciones de la población	141
6.5.3 Vías de comunicación	143
6.5.3.1 Calles y caminos	143
6.5.3.2 Medios de transporte	143
6.6 Análisis local, playa El Icagal	144
6.6.1 Ubicación	144
6.6.2 Hidrografía	146
6.6.3 Orografía	147
6.6.4 Flora	147
6.6.5 Fauna	148
6.8 Usos de suelos	149
Mapa de Usos de Suelos	150
6.8.1 Conclusiones de Usos de Suelos	151
6.9 Calles existentes	152
Mapa de Calles Existentes	153
6.9.1 Conclusiones de Calles Existentes	154
6.10 Áreas de Inundación	155
Mapa de Áreas de Inundación	156
6.10.1 Conclusiones de Áreas de Inundación	157
6.11 Construcciones Existentes	157
Mapa de Construcciones Existentes	159
6.11.1 Conclusiones de Construcciones Existentes	160
Mapa de Flora Existente	161
6.12 Temperaturas promedio mensuales	162
6.13 Humedad y precipitaciones	163
Esquema de Análisis de Sitio a las 0900H	164
Esquema de Análisis de Sitio a las 1200H	165
Esquema de Análisis de Sitio a las 1800H	166
Esquema de Identificación del Área	167
7.0 PRONOSTICO	168
7.1 CUADRO DE ACTIVIDADES Y NECESIDADES	169
7.2 Programa Arquitectónico	173
7.3 Criterios de Zonificación y Clasificación	185
8.0 PROPUESTA DE DISEÑO	187
8.1 Clasificación de usos del Terreno	188



Mapa de Clasificación de Usos del Terreno	189
8.3 Propuesta de Macrozonificación del Terreno	191
Propuesta N° 1	193
Conclusión de Propuesta N° 1	194
Propuesta N° 2	196
Conclusión de Propuesta N° 2	197
Propuesta N° 3	199
Conclusión de Propuesta N° 3	200
Cuadro de Ponderaciones	202
8.5 Criterios de Diseño	203
Zonificación de Áreas	205
Micro zonificación de Áreas	206
Propuesta Arquitectónica	207
CONCLUSIONES	225
RECOMENDACIONES	226
BIBLIOGRAFIA	227
GLOSARIO	228
SIGLAS	242
ANEXOS	246





1. ETAPA CONCEPTUAL

"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



1.1 CONCEPTUALIZACION DEL TEMA

1.1.1 INTRODUCCION

El Salvador, un país pequeño y en vías de desarrollo, con lugares que poseen una excepcional belleza, y al verse en la necesidad de atraer capital extranjero sus gobernantes deciden crear el Ministerio de Turismo con el fin de que sea una de las instituciones encargadas de promover al país como destino turístico y a su vez sea uno de los motores para el desarrollo económico y social sostenible del país, mediante su contribución a la generación de oportunidades, de empleo, ingresos y al mejoramiento de la calidad de vida de los salvadoreños y al posicionamiento internacional como una opción turística.

Esta estrategia se ha implementado en los últimos años en todo el país y por supuesto también en la zona oriental. De esta manera en los Municipios de Chirilagua e Intipucá existen una cantidad de proyectos de cooperación, particularmente de infraestructura, servicios y capacitación, de especial importancia no sólo para la satisfacción de necesidades básicas, sino también para el desarrollo turístico de la zona, donde se brinda un especial apoyo de cooperaciones internacionales que están impulsando una serie de iniciativas de atención de demandas de comunidades de los municipios antes mencionados.

Más sin embargo, esta ayuda comprende una aproximación acerca de las potencialidades identificadas en cuanto a diversos sectores productivos, en especial en lo pertinente al sector turismo, con el fin de tener una idea del entorno y perspectivas de desarrollo de otras actividades y proyectos que vengan a potenciar mejores condiciones y calidad de vida para la población de la zona.



La playa “El Icacal” ubicada en la costa del Océano Pacífico, en el oriental departamento de La Unión el cuál será nuestro campo de trabajo, se encuentra bajo la jurisdicción del Municipio de Intipucá, colindando con las famosas playas Las Tunas y El Cuco.

La presente investigación pretende complementar todas las acciones de apoyo que proyectan las entidades Nacionales e Internacionales para mejorar la calidad de vida de la población salvadoreña mediante un plan de Desarrollo Turístico para la playa El Icacal, dicha propuesta se llevara a cabo en un terreno con capacidad de 64.9 Mz. propiedad de CORSATUR.



"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICACAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



1.1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la zona oriental del país, existe gran diversidad de playas y costas ricas en diferentes especies de fauna y flora. Dichas Áreas poseen un gran potencial turístico para el país. Lastimosamente, no cuentan con las condiciones necesarias para crear un ambiente atractivo y agradable; es decir para fomentar el desarrollo económico tanto nacional como internacional.

Específicamente, una de ellas es la playa El Icacal, ubicada en el departamento de la Unión. El problema fundamental que presenta en la actualidad es la falta de desarrollo en la zona y la ausencia de infraestructura de alojamiento para atraer desarrollo.

Entre otros factores negativos que se derivan de este problema son: el mal estado de las vías de acceso, la inexistencia de los servicios básicos y la ausencia de infraestructura para el desarrollo de actividades turísticas. Además esta es una de las playas más alejadas del oriente del país, siendo una zona de poco comercio, ya que la población residente en su mayoría son familias de escasos recursos económicos cuyas mayores fuentes de ingreso se derivan de la pesca artesanal, la recolección de crustáceos y moluscos, y la vigilancia de ranchos privados. Estos últimos a su vez son su vivienda y los productos que obtienen de la pesca son vendidos en las cercanías mayormente pobladas como en los Municipios de Intipucá y la Playa el Cuco.

Esta población esta prácticamente aislada, ya que a veces debe de caminar muchos metros de distancia para encontrar la próxima vivienda. Su formación es muy limitada, para el caso, el índice de analfabetismo en los habitantes es alto, sobre todo en adultos y ancianos.

De existir lineamientos para la adecuada utilización de los recursos naturales de la playa y sus características turísticas, se obtendrían muchos resultados que beneficiarán a los turistas y a muchas familias de la zona ya antes mencionada.



1.1.3 JUSTIFICACION DEL TEMA

En la actualidad podemos denotar que la comunidad de Intipucá no cuenta con un plan estratégico y de financiamiento para el desarrollo de esta zona costera, la cual posee recursos naturales que se han conservado para poder explotarlos de manera que no se deterioren.

La playa El Icacal goza de una escenografía de la campiña salvadoreña apta para convertirla en excelente ruta turística que se comunique con puntos de interés turísticos del departamento de La Unión, entre ellos el megaproyecto del puerto Cutuco en el Golfo de Fonseca, razón por la cuál este proyecto cobra importancia.

Esta zona costera ubicada en el sector oriente de la playa es una propiedad del Instituto Salvadoreño de Turismo, que posee un extensión de 64.9 Mz. y una longitud de 2.5 Km. de playa, en la cual se necesitan realizar megaproyectos que puedan detonar el desarrollo de la zona con fines turísticos. El atractivo sol y playa son de categoría internacional, y tienen la posibilidad de integrar un producto turístico con la naturaleza existente, sobre todo con los bosques salados del lugar. La playa El Icacal es una propiedad de valor incalculable que proyecta un desarrollo, en donde los elementos naturales; son su fundamento principal.

Un desarrollo de un megaproyecto en la zona beneficiaría desde los pobladores del sector, pescadores artesanales, turistas, etc. hasta inversionistas nacionales y extranjeros. Con el proyecto se busca mejorar los ingresos económicos del país por medio de los turistas que lo visitan y brindarle mayor progreso a la playa El Icacal, ya que a pesar del valor natural, geográfico e histórico que ésta posee no se le da su debida protección y explotación.

Pero dicha propuesta no se podría llevar a cabo sin la recopilación de información necesaria para mejores resultados. Cabe mencionar que casi no existe una base de información acerca de las playas en nuestra costa salvadoreña y este reconocimiento servirá de base para futuras proyecciones.

Por este hecho es necesario realizar una investigación acerca de este tema, que nos servirá para conocer la situación actual el área de estudio y las necesidades que hay en ella. El investigar acerca de este tema nos proporcionara datos que nos dará una idea más cercana para la obtención de mejores resultados en la solución que esta playa necesita.



1.1.4 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Implementar una Propuesta física para el Desarrollo Turístico en playa “El Icacal”.

<i>Objetivos Específicos</i>	<i>Limites</i>	<i>Alcances</i>	<i>Estrategias</i>
<ul style="list-style-type: none"> Realizar una investigación previa sobre las condiciones actuales del sector. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de información bibliográfica, geográfica y técnica de la Playa El Icacal. La investigación se realizará en el área de de trabajo dentro de la Playa (64.9 Mz.) 	<ul style="list-style-type: none"> Levantamiento topográfico y análisis de sitio de 2.5 kilómetros de longitud de la playa para obtener resultados que ayuden a el desarrollo de la Propuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> Visitas de campo. Involucrar a las instituciones públicas de la zona como CORSATUR y la Alcaldía de Intipucá.
<ul style="list-style-type: none"> Establecer una zonificación en el área de trabajo, para identificar de forma clara aquellos puntos considerados polos de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> La zonificación se planificará dentro de las 64.9 Mz. De terreno propiedad de CORSATUR, Ministerio de Turismo de El 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un plano de unificación para usos de suelo. 	<ul style="list-style-type: none"> Investigar proyectos actuales y futuros del sector para que el proyecto responda a las necesidades del entorno.



	Salvador.		
<ul style="list-style-type: none"> Elaborar una propuesta físico-espacial de un Hotel de Playa para el desarrollo de la Playa El Icacal. 	<ul style="list-style-type: none"> Se proyectará dentro del área más atractiva y adecuada de la zonificación. 	<ul style="list-style-type: none"> La propuesta estará orientada al turismo tanto Nacional e Internacional. Planos Arquitectónicos. Presentaciones 3d. Maqueta. 	<ul style="list-style-type: none"> Investigación de las estadísticas de visitantes nacionales y extranjeros de la playa. Apoyos de programas de presentación 3D como Auto Cad para mejor visualización del proyecto.
<ul style="list-style-type: none"> Proyectar criterios de desarrollo para el resto del área de trabajo, propiedad de CORSATUR. 	<ul style="list-style-type: none"> Creados específicamente para las áreas proyectadas excluyendo la zona hotelera del área de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> Estipular criterios de crecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Investigar proyectos actuales y futuros del sector para que el proyecto responda a las necesidades del entorno



"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICACAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



1.2 PROCESO METODOLOGICO

Una vez que decidimos el enfoque que habrá de adoptarse para la investigación y definimos al menos el alcance inicial de estudios, procederemos a concebir de manera práctica y concreta responder a las preguntas de investigación, y cubrir sus objetivos o intereses. Esto implica seleccionar o desarrollar uno o más diseños de investigación y aplicarlos al contexto particular de nuestro estudio.

La metodología es el proceso por medio del cual se describe detenidamente todos los pasos a seguir con un orden respectivo y con ellos se irá enriqueciendo nuestra investigación.

Y para nuestro caso en particular se tiene por objetivo hacer una investigación exhaustiva que nos brinde los elementos para llegar al término un futuro desarrollo turístico en la playa el Icacal.

Nuestra investigación estará basada en el método Científico-analógico y se desarrollará de la siguiente manera:

- Primeramente, se elaborará la etapa conceptual en la cual se da a conocer de una manera general y explícita el contenido y finalidad del tema; seguidamente, se procede a la elaboración de un diagnostico para el área de estudio, en base a los objetivos y elementos claves expresados con anterioridad; a su vez en los datos verídicos y actuales que el área posee.
- Realizaremos un pronóstico como resultado de las dos etapas previas, este por medio de los métodos de proyección en el sector de estudio.
- Como paso final, se elaborará una propuesta físico espacial que supla las necesidades de la población, actuales como las determinadas a un largo plazo por medio de las herramientas y métodos utilizados anteriormente.



Etapas I

CONCEPTUALIZACION DEL TEMA.

En esta primera etapa, se explican las generalidades del trabajo; dentro de ella se plantean problemáticas que dicha investigación lleva consigo, la que intrínsecamente se convierte en el punto de partida del proceso de investigación y en donde se han considerado los factores más relevantes de carácter cultural, político, económico. De esta manera se plantean las inquietudes generales que dosifican la elaboración del análisis acerca de turismo de playa en El Salvador, tomando muy en cuenta los aspectos mencionados anteriormente.

Todas estas inquietudes generan muchas expectativas e interrogantes de las cuales partimos para plantear las metas de investigación, a través de un objetivo general que se complementará con otros más específicos y a su vez se convierten en puntos estratégicos y a los cuales se dirigirá nuestro fuerza. Uno de los aspectos más importantes en este proceso es la metodología adoptada, la cual es de suma importancia para la elaboración y la logística a seguir en la realización de los objetivos o propósitos anteriormente mencionados y que durante la investigación y análisis esta temática deben ser lo más íntegros posible. El marco conceptual pasa una visión general de hacia dónde queremos orientar nuestra investigación y hasta dónde queremos llegar con ella, así como también, los resultados que esperamos tener a llegar las últimas etapas.

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.

Dentro de esta etapa se presenta de una manera general la historia y el origen de los tres puntos de referencia geográfica principales que se trabajarán: La Unión, Intipucá y la playa El Icacal, así como también sus orígenes étnicos, y culturales y como estos se fueron dando a lo largo de la historia dentro de la región salvadoreña.

Esta etapa se llevará a cabo a través de proceso de investigación de diferentes instituciones y personas relacionadas con el tema.



MARCO HISTORICO REFERENCIAL.

Al igual que la etapa anterior de acuerdo a la metodología aplicada la misma, la presente etapa corresponde la recopilación y análisis de los acontecimientos relacionados con el inicio y desarrollo de la actividad turística a nivel institucional y poblacional; así como también se analizarán los principales acontecimientos incluyeron a los resultados actuales en el periodo de historia salvadoreña.

MARCO CONCEPTUAL

Aquí se estudiarán todos aquellos conceptos que están relacionados con el tema de turismo de Playa, es el tema que gira en torno nuestra investigación y propuesta.

Esta etapa se desarrollará a través de investigaciones previas en documentaciones de las distintas instituciones relacionadas con el mismo.

MARCO LEGAL

Esta etapa contiene los diferentes Artículos de las Leyes que regirán los parámetros legales a utilizar en la investigación.

Etapa II

DIAGNÓSTICO

En esta etapa comenzaremos haciendo una investigación profunda acerca de la situación del turismo en el país comenzando desde las instituciones relacionadas, la situación turística del extranjero y la capacidad que tenemos para llevar a cabo actividades turísticas tanto de origen internacional como nacional.



En la segunda parte de esta etapa se conocerá la situación actual de cada micro región en la zona que se está estudiando, así como su capacidad turística y las características generales con las que cada una cuenta.

Etapa III

PRONOSTICO

Se ordenaran las variables de diseño arquitectónico tomando como principal prioridad la protección al medio ambiente, partiendo de sus zonas hasta sus espacios específicos se contemplara en los siguientes aspectos:

Planteamiento de elementos y criterios de diseño:

Permitirá la fundamentación de los espacios a utilizarse para lograr un diseño que cumplan las expectativas de la población.

Cuadro de necesidades y programa arquitectónico:

Consistirá en establecer según el resultado de los estudios, los espacios que requiere un área hotelera, las relaciones entre los diferentes espacios, dimensiones, etc.



ESQUEMA METODOLOGICO





2. MARCO TEORICO (POBLACION)

"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



2.1 LA UNIÓN

2.1.1 UBICACIÓN

Sus coordenadas geográficas son: 13° 56' 30" LN (extremo septentrional) y 13° 09' 25" LN (extremo meridional); 87° 41' 08" LWG (extremo oriental) y 88° 05' 25" LWG (extremo occidental). Extensión (incluyendo el área de las islas salvadoreñas): 2074.34 Km². Está limitado al N, NE y E por la república de Honduras; al SE por el Golfo de Fonseca y la República de Honduras; al S por el Océano Pacífico; al SW y W por el departamento de San Miguel y al NW por el departamento de Morazán. (Ver Fig. 1).

2.1.2 HISTORIA DE LA CIUDAD

Antiguamente este departamento formó parte de la Provincia de Chaparrastique, después del Departamento de San Miguel, y por decreto de 1865, fue instituido como Departamento de La Unión.

Su clima es ardiente en la mayoría de sus poblaciones, únicamente en algunos pueblos del norte del departamento el clima es fresco. Riegan este departamento los Ríos: Goascorán, Sirama, Pasaquina, Guajiniquil, Sauce y Gueripe; parte de La Laguna de Olomega y del Golfo de Fonseca le pertenecen, así como también las lagunitas de Maquihuil o Maquígue, Los Negritos y Pichiche.

Sus aspectos orográficos más importantes son el Volcán Conchagua, los Montes de La Paz y los Cerros de Nana Pancha, Yayantique, Carbonal y Alumbrador. La parte Sur de este departamento es bastante baja y plana, por lo que en invierno es fangosa. Hay extensos bosques salados en donde existen gran cantidad de salineras, así como también haciendas dedicadas a la agricultura y ganadería. En la parte central el terreno es quebrado y se cultivan en pequeña escala algunos cereales. La parte norte es quebrada pero existen algunos valles propios para la crianza de ganado. Varias regiones del centro y del norte pertenecen a la zona minera.



Fig. 1 Mapa del Departamento de la Unión con sus municipios.



2.2 INTIPUCA

2.2.1 UBICACIÓN

Pertenece al distrito de La Unión, ocupa el extremo Suroeste del Departamento. Dista de la ciudad de La Unión 38 kilómetros.

De los 18 municipios que conforman el departamento de La Unión, Intipucá ocupa el cuarto lugar en extensión territorial con un promedio de 158.08 Kms. cuadrados. Dentro de sus límites jurisdiccionales tenemos: al N. por los municipios de Chirilagua (Depto. de San Miguel) y El Carmen, al Sur con el Océano Pacífico; al Oeste, con El Carmen y Chirilagua y al Este con Conchagua. Dentro del planeta, Intipucá Se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas siguientes: 130 15~ 17” LN (extremo septentrional) y 13009~40~ EN (extremo meridional); 87~58’30” LWG (extremo oriental) y 8S~05’42” LW (3 (extremo occidental).

Ubicada sobre la cordillera Jucuarán-Intipucá, está a 112 metros sobre el nivel del mar; a tan sólo 500 metros de la carretera del Litoral CA-2, a la altura del Km. 164.

2.2.2 HISTORIA DE LA CIUDAD

Fue restablecido de hecho como pueblo, probablemente después de la Independencia, pues al constituirse el departamento de La Unión, fue agregado a ésta como tal pueblo.

En un documento franciscano de 1689 se lee lo siguiente:

“El otro pueblo es el de Limpia Concepción de Intipucá. El cual dista de la cabecera seis leguas, y está situado en la misma costa, una legua del mar. Tiene cuarenta indios de confesión”.

En 1740 tenía 12 indios tributarios, o sea alrededor de 60 habitantes, según el Alcalde mayor de San Salvador don Manuel de Gálvez Corral.

En 1770, como pueblo anexo del curato de Conchagua, figura en los “autos de visita” de Monseñor Pedro Cortés y Larraz con 94 habitantes repartidos en 19 familias.



En 1786 ingresó en el partido de San Alejo.

En 1807 las autoridades coloniales mandaron suprimir este pueblo, "por absoluta despoblación", dice el corregidor intendente de San Salvador don Antonio Gutiérrez y Ulloa.

SUCESOS POSTERIORES. Como pueblo del distrito de San Alejo forma parte del departamento de San Miguel de 1324 (12 de junio) a 1865 (22 de junio). Desde esta última fecha ha pertenecido al distrito y Departamento de La Unión.

En 1890 tenía 420 habitantes.

Intipucá en lengua potón significa:"en el gran arco de la boca". Es precisamente el arco marino (visto desde el aire) que forman las playas El Esterón y el estero de Las Tunas, que a su vez forman o dividen la isla del Icacal, ya que fue en el estero de Las Tunas que Intipucá tuvo su primer asentamiento, el cual a su vez fue saqueado y destruido por los piratas ingleses, en 1683.

Antes de la llegada de los españoles, allá por 1524, nuestras tribus ya estaban organizados, como lo cita el escritor e historiador Antonio Cardona Lazo, "en tiempo del dominio español ya existía el pueblo de Intipucá, anexo a la parroquia de Conchagua, cuyos habitantes eran indígenas en su totalidad y no muy numerosos, pues sólo había 19 familias, compuestas por 94 personas. Por este motivo fue suprimido dicho pueblo y en 1807, era simplemente una reducción de ladinos pertenecientes al Partido de San Alejo", relata en un de sus escritos. Con el fin de cobrar los impuestos, la corona española se vio obligada a censar evangelizar sus dominios con la inseparable ayuda del clero, por lo que se obtienen los primeros datos históricos de Intipucá, desde el 15 de octubre de 1577, cuando perteneció al curato de San Andrés de Nacahome, en 1596, se incorporó a la Guardianía de Nuestra Señora de las Nieves de Amapala. Entre el siglo XVI y XVII, la piratería de la época, especialmente la inglesa, invadía los territorios españoles. Intipucá fue saqueada y destruida por éstos en 1683, cuando estaba asentada en el estero de las tunas. Para 1689, la iglesia bautizó al pueblo como "Limpia Concepción de Intipucá", en honor a la inmaculada Concepción. Para 1760, se contaba con un aproximado de 60 habitantes y en 1770, cuando perteneció al curato de Conchagua se contabilizaban 94 habitantes repartidos en 19 familias. En 1786 pasó al partido de San Alejo. En 1807 el



corregidor intendente de San Salvador, don Alvaro Gutiérrez y Ulloa, como máxima autoridad colonial, manda suprimir este pueblo, por absoluta despoblación, ya no obtenían los codiciados impuestos.

Intipucá también tiene su pasado, por ejemplo en la parte norte de la ciudad, se encuentran vestigios de lo que podría haber sido un pueblo más antiguo. Existen testimonios que dan fe de objetos de cerámica, de barro, piedras de moler y otros utensilios cuyo tallado es de gran calidad. Existen pruebas que nos dan demostraciones fehacientes de que en la zona estaba asentado un pueblo primitivo de la Limpia Concepción de Intipucá destruido por los piratas ingleses en el año de 1683; debido a lo cual los antepasados la llamaban a este lugar "Pueblo Viejo" nominación que se ha ido perdiendo a través de los años.



2.3 PLAYA EL ICACAL



Es importante mencionar que no se sabe con exactitud el año de su colonización; pero se sabe que el primer dueño de toda la Isla de El Icacal fue el Señor: José Pedro Villatoro, su acceso era a través de un desvío que se tomaba en la carretera Litoral en el kilómetro --- dicho desvío atravesaba las propiedades de la Sra. Pina de Cristiani y el Sr. Martín Lazo; los cuales previamente autorizaron la creación de dicha vía de acceso.²⁰

Cómo se mencionó con anterioridad el terreno que en aquel entonces era una hacienda, propiedad del Sr. José Pedro Villatoro a medida transcurrió el tiempo fue siendo desmembrada a través de la venta de parcelas; una de las primeras personas al cual se le vendió una sección del terreno fue el Señor Zacarías Nosthas, el cual a su vez fue vendiendo

fracciones de su propiedad.

Para los años de 1970 algunos de los primeros propietarios de terrenos de esa época fueron:

El Sr. Rafael Antonio Lazo Avilés

El Sr. Jorge Guerrero

El Sr. Tomás Melgar

El Sr. Pedro Montes

El Sr. Mercedes Escobar.

En la actualidad toda la Playa el Icacal se ha ido desmembrando a través de la compraventa, a su vez de esta manera es que el MITUR (Ministerio de Turismo) logra comprar esta fracción de aproximadamente 64.9 Mz. En estos momentos se preveen diversos proyectos de mejoramiento de la zona, como accesibilidad y desarrollo turístico en la zona.



"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICACAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"





3. MARCO HISTORICO REFERENCIAL

"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



3.1 ANTECEDENTES GENERALES DEL TURISMO

El turismo comúnmente denominado de “sol y playa” ha sido y aún hoy continúa siendo, la modalidad que mayores flujos de pasajeros propicia a escala internacional. El poderoso atractivo del mar y, principalmente, las condiciones climáticas subtropicales e incluso en zonas de menor calor, constituyen una motivación de viajes vacacionales de primer orden. (Ver Fig. 2)



Fig. 2 Turismo Internacional a Nivel general (Playa de Miami).

3.1.1 BREVE RECUENTO.

Asociado a otras motivaciones de carácter educativo, desde el siglo XVII en Inglaterra, individuos de las clases pudientes empezaron a viajar a balnearios de aguas minerales, debido a consideraciones de salud. El balneario de Turbirdge Wells, en Kent, cerca de Londres, cobró mucha fama y posteriormente otros balnearios fueron extendiéndose por Europa, incluyendo entre los servicios prestados espectáculos diversos y originando algunos de ellos hoteles para garantizar el adecuado albergue de los visitantes.

Pero a mediados del siglo XVIII el agua de mar adquirió la primera preferencia por su carácter curativo¹. Scarborough y Margate en la costa de Inglaterra se popularizaron, originando la costumbre de viajar en vacaciones a la playa para disfrutar de sus propiedades medicinales. Con el tiempo y la mejoría de las comunicaciones en Europa empezó a viajar más lejos para disfrutar de las playas y especialmente, los que vivían más al norte de Europa y tenían posibilidades de sufragarse los gastos de viaje, se dirigían al Mediterráneo en busca de sus playas de temperaturas más agradables.

¹ Enciclopedia Practica Profesional de Turismo, Hoteles y Restaurantes (1999): Océano/Cetrum, Barcelona, España, Pág. 9.



A fines del siglo XIX y principios del XX el mayor éxito europeo ya correspondía a estaciones situadas en la costa francesa e italiana como Niza, Cannes, Sorrento y otras, constituyendo la élite de varios países de Europa la afluencia turística principal a estas ciudades y provocando con su demanda las transformaciones que se producirían en los frentes de mar con los paseos marítimos, la primeras carreteras paralelas a la costa y destacadas construcciones de alojamientos y hoteles.

Un proceso similar se desarrollaría en los EE.UU.: los habitantes del este viajaban a la Florida y a las Islas del Caribe y los que habitaban al oeste se dirigían a Hawai y a México en busca de un mejor clima y del agua más agradable de las playas con vista a beneficiar su salud y como forma de recreo.

Sin embargo en relación con el consumo de sol y playa “...es tras la segunda Guerra Mundial, y como consecuencia del proceso de industrialización, cuando se produce un cambio cuantitativo y cualitativo en la emisión de flujos turísticos.”² Los grandes cambios socioeconómicos, el avance del transporte, el incremento del nivel de vida, la mayor extensión de las vacaciones pagadas a los trabajadores, la existencia de un mayor tiempo libre, etc. condicionaron el acceso al turismo de un número considerablemente mayor de personas, y ya no sólo de las élites más pudientes, conformando lo que más recientemente se ha llamado el turismo masivo, moderno, convencional, industrial, pasivo, etc. a pesar de que masivo no quiera decir de que la mayoría de los habitantes, en masas, hicieran turismo, sino que los grandes volúmenes de turistas implicaban la industrialización y homogenización de los servicios, la creación de los ‘paquetes turísticos’ y su organización en grupos, la poca diferenciación de las ofertas de los destinos y a la larga a partir de una evolución indiscriminada de los destinos, a la degradación del entorno natural y social y de la calidad de la oferta, además de los fenómenos de marcada estacionalidad.

Todas las opiniones de expertos e informaciones profesionales parten de que el recreo y las vacaciones abarcan un entorno de más del 70 % del movimiento turístico mundial y que el resto son motivaciones vinculadas a negocios o visita de familiares y amigos.

² Fernando Vera J., López Palomeque, F, Marchena, Manuel y Antón, Salvador (1997) Análisis Territorial del Turismo, E. Ariel, España, Pág. 93.





Fig. 3 El turismo como una actividad de recreo en una playa de Europa.

Dentro del turismo vacacional la primacía absoluta la tiene el turismo de sol y playa, el que para algunos representa el 80% del mismo a nivel mundial. (Ver Fig.3)

Este tipo de turismo es el que ha prevalecido durante toda la segunda mitad del siglo XX y que ha llevado a la industria turística a los primeros planos de la economía mundial por sus niveles de crecimiento mayores que las del PIB mundial, aporte en divisas y en otros casos, por la creación de empleos.

Sin embargo, este modelo tradicional de turismo descrito más arriba se distingue de otro nuevo modelo de desarrollo del turismo que pugna por emerger, llamado alternativo, activo, no masivo, posfordista, flexible, asociado con la participación, las experiencias, la satisfacción y el

enriquecimiento personal más que con el escapismo, el viaje por si mismo, el relax, o la fidelidad a un destino o modalidad turística. A este modelo le es propio la sostenibilidad en todos los sentidos y se vincula con la multiplicidad de modalidades relacionadas con la cultura, la naturaleza, el deporte en cualquiera de los espacios ya sean litorales, urbanos o de interior y que ya se expresa en ritmos de crecimientos mayores de modalidades tales como turismo de eventos y convenciones, de naturaleza, cultural, cruceros, etc. y que parece expresar las nuevas tendencias objetivas a que nos enfrentaremos en el siglo XXI.



3.2 EL TURISMO EN EL SALVADOR

3.2.1 Evolución histórica del turismo en El Salvador

El Salvador, tiene sus primeros incentivos en la primera década del siglo XX, cuando surgen los primeros intentos para promover el turismo nacional y extranjero. Es así, como en 1930 por Decreto Legislativo No. 135. Se creó la Junta Nacional de Turismo³, la cual funcionó hasta el año de 1960 que persiguió el siguiente objetivo:

Fomentar dicha actividad en aspectos materiales, culturales de servicios y financieros de infraestructura así como también proporcionar las bellezas naturales del país a través de conferencias, exposiciones y todo acto cultural en beneficio de resaltar una buena imagen dentro y fuera del territorio nacional. (Ver Fig. 4)



Fig. 4 Mapa de El Salvador con un icono representativo de turismo.

Llegando a los años 40.s, el turismo alcanza un auge en comparación con los años anteriores, por adelantos en transporte y mejoras en materia de hospedaje.

En 1945 se fundó en cada departamento del país un Comité de Progreso y Turismo que dependía del Poder Ejecutivo en el ramo de Obras Públicas.

Pero el 9 de mayo de 1947 que se fundó una Junta de Turismo con una dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores además con caracteres de utilidad pública cuya función principal era velar porque el Estado fomentara el desarrollo material cultural del país, lográndose aún más los objetivos planteados en 1930.



Cámara de Turismo

"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



En 1955 el Consejo de Gobierno Revolucionario decreta serias reformas a la Ley de creación de la Junta haciendo énfasis en el fomento de Turismo Nacional e Internacional, asignándole a este sector fuertes cantidades de dinero con el objetivo de lograr embellecimiento y construcción de algunos lugares de atracción turística.

La Junta Nacional de Turismo funciona hasta el año de 1967 en que se fue reemplazadas por otro organismo que se creó mediante el decreto No. 3001 del 20 de enero de 1960, bajo el nombre de Departamento de la Industria Turística, dependiendo del Ministerio de Economía, cuyas principales atribuciones eran:

- Detectar medidas para fomentar el turismo.
- Promover la creación de nuevos centros turísticos.⁴

La década de los años 60: El Programa de Integración Económica Centroamericana, que se fortaleció a inicios de los años 60, le dio cierto dinamismo a la economía, expandiendo las exportaciones y acarreado cierta modernización. Varios factores explican la mayor importancia del turismo en El Salvador a partir de los años 60. Por un lado, la modernización del transporte (ampliación de la infraestructura de caminos, aumento de los vuelos con la creación del Aeropuerto Internacional de Ilopango); por otro lado, el nacimiento del turismo masivo, cuya onda expansiva alcanzó también a Centroamérica. (Ver Fig. 5).



Fig. 5 Logo del Instituto Salvadoreño de Turismo.

La conformación del marco institucional se reforzó con la emisión de la Ley de Fomento de la Industria Turística en 1967, la cual dotaba de incentivos fiscales a las empresas que se acogieran al sistema nacional de turismo.

El panorama financiero también mejoró para la industria, con la apertura de líneas de crédito para promover la inversión turística. El Fondo de Desarrollo Económico del Banco Central de Reserva, creado en 1966, contemplaba el otorgamiento de créditos a proyectos



⁴ Directorio Turístico de El Salvador 1971.



de construcción de infraestructura turística. No obstante, el impacto de estas políticas no parece haber sido muy significativo: para el año 1969 existían únicamente 320 habitaciones disponibles (Hotel El Salvador Intercontinental, 210; Gran Hotel San Salvador, 90; y Parker House, 20).

En resumen, la década de los 60 es el período en el cual se dieron los inicios del desarrollo organizado del turismo. Sin embargo, se tuvo una visión de una actividad marginal complementaria a la economía agroexportadora y a la naciente industria; no se le dio importancia en sí misma. Se careció también de lineamientos estratégicos específicos de desarrollo. Los programas estratégicos de fomento del turismo aparecieron en la década siguiente.

La década de los años 70: Estos se han considerado los años de oro del turismo en El Salvador con un vida económica y política caracterizada por una relativa estabilidad.

En los albores de la década, el turismo aún no era considerado como un área estratégica para los tomadores de decisiones. Pese a ello, algunas políticas claves fueron implementadas, como fue la construcción de cuatro hoteles en San Salvador: Camino Real, Ritz, Alameda y Terraza. También entró en operación el hotel de montaña Cerro Verde. (Ver Fig. 6)

Dos factores impulsaron el desarrollo de la infraestructura hotelera: primero, la motivación de la iniciativa privada al identificar la rentabilidad de este tipo de inversiones; segundo, los incentivos fiscales y las facilidades de crédito otorgadas al sector.

Con la llegada al poder del Coronel Arturo Armando Molina, en 1973, se implantó un estilo de gobierno planificador con argumentos sistemáticos para la priorización de ciertos sectores de la economía. Es en esta época cuando el turismo se visualizó como una actividad capaz de generar cuantiosas divisas y empleos, lo cual conllevó el despegue de la actividad. Algunos parámetros son reflejo



Fig. 6. Hotel Real Intercontinental de la ciudad de San Salvador, uno de los primeros en construirse para la época de los años 70'.



de este hecho: el número de visitantes extranjeros en ese año se incrementó en un 35%, manteniendo esta tendencia creciente hasta alcanzar un máximo de 293,000 turistas en 1978 (la mayoría de los cuales provenían de la región centroamericana).⁵

Se pueden identificar algunos factores clave de este despegue:

1. Se definió una estrategia de posicionamiento de El Salvador como un destino de sol, arena y playa, y se determinaron las tácticas de mercadeo necesarias para impulsar su inserción en el mapa turístico internacional, especialmente en el mercado de Estados Unidos.
2. Se perfiló un plan maestro para promover el desarrollo de la zona costera, tomando como área prioritaria al Estero de Jaltepeque, en la Costa del Sol. Acorde con esa planificación, se decidió la edificación de varios hoteles: el Pacific Paradise, el Izalco Cabañas Club y el Tesoro Beach con categoría de lujo

En este mismo período se construyeron más obras de infraestructura que beneficiaron directamente al turismo: se modernizaron algunas carreteras y se construyó el Aeropuerto Internacional de Comalapa. Paralelamente, en la capital aparecieron otros hoteles: el Siesta y el Presidente.

Durante los años de 1976 y 1978 creció la actividad turística, tanto a nivel nacional como extranjera, pero en 1979 hubo descenso por la inestabilidad política, económica y social que presentaba en ese momento el país, que culminó con el cambio de gobierno.

El año 1979 fue el comienzo de la crisis política y del clima de violencia que desembocó en el estallido de la guerra un año después. En ese período aumentaron de las desapariciones y asesinatos y algunos hombres de negocios fueron secuestrados por las organizaciones militares de izquierda (tal fue el caso del presidente del ISTU, don Roberto Poma). La prensa internacional difundió la



⁵ Directorio Turístico de El Salvador

"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



imagen de beligerancia y el país fue declarado como peligroso para los turistas. Es así como la afluencia de viajeros se redujo a los niveles de siete años atrás; en 1980 se alcanzó la cuota más baja de visitantes en 15 años.



Fig. 7 Personas pertenecientes al Partido de Oposición durante el conflicto armado en El Salvador durante los años 80'.

El turismo durante el conflicto armado (1980-1992): La violencia borró del mapa turístico internacional a El Salvador. En el mercado estadounidense, por ejemplo, además de las advertencias para no acudir al país, las solicitudes de visa de ingreso eran sometidas a estrictas investigaciones para impedir el ingreso de simpatizantes de los movimientos de izquierda. De esta forma, las posibilidades de desarrollo del turismo eran nulas y la construcción de infraestructura turística quedó estancada. Los únicos visitantes extranjeros estaban ligados con el conflicto armado: asesores militares, personas afines a tendencias izquierdistas, funcionarios de organismos internacionales, periodistas o curiosos acerca de la situación de la guerra. (Ver Fig. 7)

La industria hotelera, en particular, fue afectada en los primeros años del conflicto armado, pero posteriormente su situación mejoró, mostrando niveles aceptables de ocupación debido a la escasez de habitaciones que había en la capital para albergar a las personas mencionadas. Un caso especial fue el del Hotel Camino Real, el cual estaba considerado como el hotel más seguro, y que se benefició enormemente al ser escogido por la prensa internacional como su base de operaciones. Los establecimientos que salieron más perjudicados fueron los situados en la costa, por su orientación al turismo recreacional.

A lo anterior se agrega el nivel de delincuencia que se vivió con mayor realce en post-guerra, principalmente en aquellos lugares que se vieron más violentados por el conflicto armado. Todo esto conllevó a que los lugares con características o posibilidad de explotación turística estuvieran en total abandono.





Fig. 8 Firma de los Acuerdos de Paz entre el Partido de Oposición y El Gobierno de El Salvador en enero del año 1992.

La Paz en El Salvador y el sector turismo (1992): Los acuerdos de paz entre el gobierno y las fuerzas de oposición (aglutinadas en el FMLN), fueron firmados en enero de 1992. Numerosos observadores internacionales ingresaron al país para presenciar este importante acontecimiento. El *boom* de visitantes fue de tal magnitud y las expectativas acerca de las posibilidades futuras de El Salvador tan optimistas que de nuevo se abrieron las puertas de la esperanza para el sector turismo. (Ver Fig.8).

Cuatro años después de ese momento histórico han surgido algunas nuevas empresas turísticas. Sin embargo, en términos prácticos, es poco lo que se ha hecho por relanzar al país como destino turístico ante la magnitud, quizás como consecuencia de las prioridades gubernamentales ante el reto de consolidar la democratización de las estructuras políticas y alcanzar la concordia social; estas prioridades no han incluido el

desarrollo del sector turismo. En 1997, el entorno socio-político es cualitativamente diferente del que se vivió durante el conflicto armado, parece ser el momento adecuado para dinamizar la actividad. La constitución de un nuevo ente rector de la industria, la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), podría traer nuevas energías y generar los incentivos necesarios para hacer del turismo un cluster de calidad mundial.

También se creó la ruta de la paz llamada así por el periodo de tranquilidad que gozan actualmente sus habitantes luego de 12 años de encuentros armados que tuvieron como escenarios las montañas y sitios naturales de esta hermosa región del Noreste de El Salvador, la cual esta integrada por los pueblos de: Perquín, Arambala, Villa del Rosario, Joateca, Cacaopera, Corinto y Guatajiagua, en el departamento de Morazán.



3.2.2 Formación de CORSATUR



Fig. 9 Logo, Corporación Salvadoreña de Turismo.

La Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) fue creada por Decreto Legislativo No. 779 de fecha 25 de julio de 1996, iniciando sus actividades a partir de enero de 1997 con la finalidad de promover el desarrollo del turismo en El Salvador. Uno de los objetivos principales que se propone como Corporación, es la de responder a las necesidades de información requerida por los diferentes sectores dedicados a la industria del turismo y su desarrollo⁶. (Ver Fig. 9).

⁶ Gerencia de planificación CORSATUR



TEMA: PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICACAL

ANTECEDENTES GENERALES

TURISMO EN EL SALVADOR

CREACION DE CORSATUR

90'= Fueron firmados en enero de 1992, los acuerdos de paz. Cuatro años después de ese momento histórico han surgido algunas nuevas empresas turísticas. Sin embargo, en términos prácticos, es poco lo que se ha hecho por relanzar al país como destino turístico, el 25 de julio de 1996 se constituye un nuevo ente rector de la industria, la *Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)*.

2000'= CORSATUR se complace en presentar la Sexta edición del Boletín Estadístico, en el cual se resume en cifras, el comportamiento del turismo en El Salvador, destacando los aspectos más importantes del mismo durante el año 2002

40'= En 1945 se fundó en cada departamento del país un Comité d Progreso y Turismo, 1947 se fundó una Junta de turismo, lográndose aún más los objetivos planteados en 1930.

50'= En 1955 el Consejo de Gobierno Revolucionario decreta serias reformas a la Ley de creación de la Junta haciendo énfasis en el fomento de Turismo Nacional e Internacional, asignándole a este sector fuertes cantidades de dinero con el objetivo de lograr embellecimiento y construcción de algunos lugares de atracción turística.

60'= En 1961 se creó el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) como instancia gubernamental rectora; 1968, cuando el ISTU comenzó a publicar boletines estadísticos detallados sobre el flujo de turistas hacia El Salvador.

70'= Con la llegada al poder del Coronel Arturo Armando Molina, en 1973, Es en esta época cuando el turismo se visualizó como una actividad capaz de generar cuantiosas divisas y empleos, lo cual conllevó el despegue de la actividad. Durante los años de 1976 y 1978 creció la actividad turística, tanto a nivel nacional como extranjera, pero en 1979 hubo desenso por la inestabilidad política, económica y social que presentaba en ese momento el país, que culminó con el cambio de gobierno. El año 1979 fue el comienzo de la crisis política y del clima de violencia que desembocó en el estallido de la guerra un año después.

80'= Se alcanzó la cuota más baja de visitantes en 15 años. El conflicto armado borro del mapa turístico internacional a El Salvador. A lo anterior se agrega el nivel de delincuencia que se vivió con mayor realce en post-guerra, principalmente en aquellos lugares que se vieron mas violentados por el conflicto armado. Todo esto con llevo a que los lugares con características o posibilidad de explotación turística estuvieran en total abandono.

Historia del Turismo en El Salvador.

LAM
Nº1

U.E.S

PRESENTAN: CARLOS ARMANDO ESPINOZA MARTINEZ
KATYA ROCIO LAZO VELASQUEZ
JOSE DAVID PACHECO HERRERA

CONTENIDO: ESQUEMA DE MARCO HISTORICO





4. MARCO CONCEPTUAL

"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



4.1 TURISMO

Este término posee una serie de definiciones, según en el punto de referencia del que lo analizan. A continuación se presentan unas de las definiciones más completas:

Turismo:

“Es la acción de viajar por distracción, cultura y recreo, así como el conocimiento y la apreciación de la belleza escénica, el goce del contacto con la naturaleza, como un producto de la creciente unión de las naciones y sociedades humanas, resultado del desenvolvimiento del comercio y el perfeccionamiento de los medios de transporte”.

El turismo puede clasificarse en dos categorías según el territorio en que se realice:

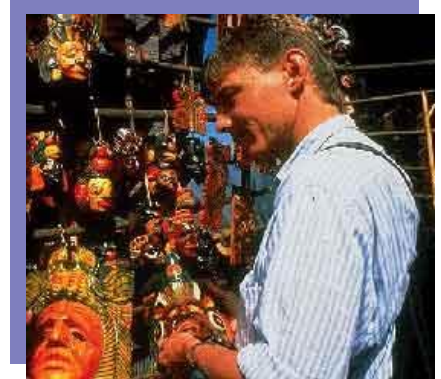
Turismo Interno o Nacional: Se refiere a aquellos desplazamientos realizados por los habitantes de un país determinado, hacia otras áreas dentro del mismo. Sin embargo se plantea también por orden práctico el turismo local y regional dentro de esta clasificación.

Turismo Externo o Internacional: Es aquel relacionado exclusivamente con el desplazamiento del individuo hacia otro país distinto en el cual reside permanentemente. (Ver Fig. 10)

Dentro del turismo interno o externo se pueden practicar los siguientes tipos de turismo:

Turismo Deportivo: Aquel que desarrolla actividades de tipo deportivo y cuya finalidad es proporcionar una válvula de escape de las energías humanas.

Fig. 10 Turista extranjero interesado en la compra de artesanías (Representando así el turismo Externo ó Internacional).



Turismo Ecológico: Es una oportunidad de ampliar el conocimiento, interés y preferencias la conservación ecológica; valorando todos los diferentes ecosistemas naturales, especialmente todos los nexos con las áreas protegidas.

Turismo de Vacaciones: Es el practicado por los individuos que quieren dedicar su vacaciones al descanso, a la recuperación de sus fuerzas físicas y psíquicas, que quiere recrearse después de una fatiga. Estas personas prefieren: el mar, la montaña, los cerros, centros de reposo, etc., es decir, todos aquellos lugares de quietud que les aseguran las condiciones deseadas.

Turismo recreativo: Es el turismo que conlleva actividades diseñadas para el esparcimiento esta se puede dividir en varias áreas: la contemplativa, el área de diversión que conlleva una actividad física, dirigida específicamente al esparcimiento familiar.

Turismo de Investigación: Es el turismo que consiste en viajes y expediciones para el reconocimiento o estudio, llevado a cabo por instituciones o profesionales interesados en temas específicos. Ejemplos: antropología, arqueología, botánica, impacto ambiental.

Turismo de Reposo: Realizado por aquellas personas que van en busca de relajamiento, descanso de bullicio de la civilización y que generalmente está ligado estrictamente con la naturaleza, aunque no se constituye su motivación.

Turismo Congresal: Comprende los desplazamientos de todos aquellos que con finalidad de demostrar o aumentar sus conocimientos profesionales, acuden a reuniones de carácter cultural como son los congresos, de conferencias científicas, tanto nacionales como extranjeros.



Turismo familiar: Así se llama al turismo que realizan las personas con el fin de visitar amigos o parientes, ya sea fuera o dentro del país.

Turismo Natural: Útil herramienta de desarrollo sostenible, que nos ayuda a valorar las ventajas de un entorno sano, aporta recursos para conservación y más importante, concientiza y educa a gran cantidad de personas, enseñándoles a apreciar los recursos naturales que, junto a la gente constituyen la esencia de nuestro país.



"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



4.2 ASPECTOS GENERALES SOBRE EL TURISMO

4.2.1 EL TURISMO, UNA ACTIVIDAD IMPORTANTE.

Con el paso de los años el turismo se ha ido convirtiendo en una actividad importante para la mayoría de países, fundamentalmente para aquellos cuyas economías han experimentado, desde acelerados hasta moderados e importantes crecimientos generados por la actividad turística. Esta evolución es así, en razón de ser una actividad, que de forma directa impacta a la economía a través de la generación de empleo, desencadenando una serie de efectos que inciden en el aumento de la calidad de vida de sus habitantes. En ese sentido, es obvio que se trata de actividades con interés primordial en la protección del atractivo natural y cultural de una determinada Región o País, y que derivan en la conservación del patrimonio colectivo.

Es válido aclarar, que el turismo no controlado, fácilmente puede degenerar su esencia como protector de valores naturales y culturales, y podría acompañar males eternos como la prostitución, el contrabando, el juego, y lo que es más determinante, el distanciamiento de la identidad cultural de los pueblos, y la indiferencia por la defensa del ecosistema. (Ver Fig. 11)

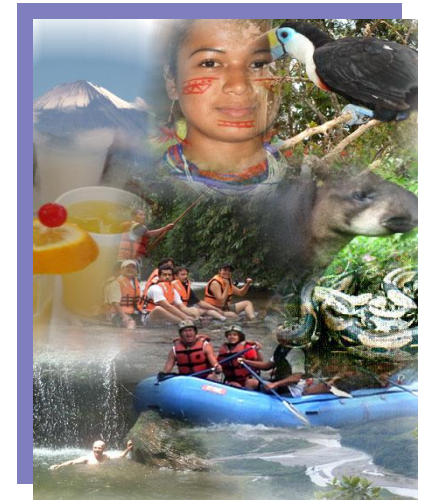


Fig. 11 En la ilustración que se muestra se ejemplifican diversas actividades y elementos turísticos.



4.2.2 EL TURISMO, UNA ACTIVIDAD INDUSTRIAL.

El turismo es también una actividad industrial, porque tiene relación con la producción de bienes tangibles (productos) e intangibles (servicios). Los bienes tangibles son el producto del proceso de fabricación y transformación de cierto tipo de insumos a través del uso de medios materiales, técnicos y humanos, ejemplo de ellos son, las artesanías y una variedad de productos relativos a la idiosincrasia de los pueblos.

4.2.3 EL TURISMO COMO EMPRESA ORGANIZADA.

El turismo requerirá para activar su dinámica, de una estructura organizacional, que dé respuesta a las necesidades de sus clientes, es decir, de los turistas, tanto internos como externos. (Ver Fig. 15)

A través del desarrollo de un trabajo remunerado; el hombre necesita cumplir condiciones necesarias para su existencia, entre éstas, la recreación y el descanso.

4.2.4 EL TURISMO COMO ACTIVIDAD SOCIAL.

El turismo cumple con varias funciones que son de evidente influencia sobre la sociedad, entre ellas se tienen:

- La capacitación: para ejercerse requiere que las personas que brindan un servicio, se preparen en aspectos relacionados con una atención de calidad, que mientras más sencilla y espontánea sea, mejor resulta.



- Laboral: Que indica el conocimiento, significado económico y gusto que tiene el turismo como actividad de trabajo para las personas que se dedican a ello.
- Motivación: El turismo cumple la función de motivar a las personas, puesto que les brinda un alto en su camino, de tal manera que el descanso les revitaliza para afrontar con nuevos ánimos sus labores cotidianas. (Ver Fig. 12)



Fig. 12 Actividad turística que para el caso además de recrearse la misma cumple la función de socializar entre cada uno de sus miembros.

Todas las funciones mencionadas se relacionan con actividades que generan el auge de la artesanía, el incremento de los viajes hacia los lugares o atractivos turísticos; el alojamiento; la necesidad de información de los diferentes lugares; el incremento de la cohesión de las organizaciones sociales; el desarrollo del transporte y las vías de acceso; la alimentación propia de la zona, y el de la promoción diversificada de dichos atractivos.



4.3 LOS FINES DEL TURISMO.

Concretamente, el turismo, tiene los siguientes fines:

- Contribuir a la educación de las personas, dado que genera el conocimiento y rescate de la Memoria Histórica de los pueblos.
- Ligado al anterior, fomenta la liberación del hombre, al respetar su identidad y su dignidad.
- Genera respeto e igualdad para los pueblos y afianza sus culturas.
- Tiende a la búsqueda de la realización plena del ser humano.



Fig. 13 En la ilustración se observa un grupo de Shefs, los cuales forman parte del personal requerido en algunas actividades turísticas.

4.3.1 EL TURISMO COMO ACTIVIDAD ECONOMICA.

4.3.1.1 INCIDENCIA DEL TURISMO SOBRE LA ECONOMIA Y EL EMPLEO.

La economía enseña que el dinero circula de un lado a otro, y se distribuye entre los miembros de la sociedad. Con la circulación del dinero y su propiedad, se logran satisfacer las necesidades de cada uno de sus miembros. (Ver Fig. 13)

Con la empresa turística se construye la infraestructura turística necesaria para su desarrollo (oferta), y se utiliza el tiempo que queda libre para consumir los bienes o servicios (demanda).



Visto desde la óptica de la oferta, el empresario productivo puede ofrecer por ejemplo, servicios de hospedaje y alimentación (hoteles, casa de huéspedes, aparte hotel, condominios, restaurantes, fast food, etc.); transporte (tren, aviones, buses, automóviles); diversión (centros temáticos, cadenas de vídeo, cines, actividades deportivas); culturales (museos, teatro, arqueología); y complementarios.



Fig. 14

Lo anterior implica que el turismo es una actividad económica porque representa la realización de un trabajo de índole compleja, que deriva en un que hacer físico mecánico, industrial, de consulta, de asesoría, administrativa y operativo.

Dicho trabajo se realiza utilizando diversos medios, entre los que se encuentran los medios naturales (infraestructura natural); los bienes públicos (infraestructura vial); los servicios públicos (agua, luz) y los bienes de capital (inversionistas).

Con el trabajo y los medios que el hombre encuentra a su disposición, el turismo se convierte en una alternativa poderosa para el logro del desarrollo técnico económico y social de los pueblos.

4.3.2 EL IMPACTO ECONÓMICO DEL TURISMO.

Los gastos de los visitantes en un país generan una compleja cadena de hechos económicos que a menudo se conoce como el “impacto económico del turismo. (Ver Fig. 14)

El impacto económico del turismo incluye los beneficios o consecuencias positivas de esta actividad en términos de ingresos o prosperidad para los residentes de un país u otra circunscripción territorial. Comprende también las consecuencias negativas del turismo, o sus costos, para los residentes en la zona que se estudie.



En cuanto que sus actividades productivas se ven afectadas y cambian (Movilidad laboral). El saldo neto de beneficios y costos económicos del turismo determina si éste contribuye al bienestar económico neto de los residentes (es decir que los beneficios del turismo son superiores a sus costos).

4.4 EL SECTOR TURÍSTICO

4.4.1 PRODUCTOS TURÍSTICOS

El sector turístico ofrece productos (servicios + derechos de uso) a través de las diferentes empresas y diversas organizaciones públicas y privadas cuyas características principales son:

- No es tangible
- No se puede almacenar ni acumular
- Se consume a la vez que se produce
- Es subjetivo
- Es rígido en su oferta
- No se puede probar ni devolver
- Al contratarlo se adquiere un derecho
- Implica un contacto estrecho con el cliente



Fig. 15 Vista del Hotel Radison Plaza en la Ciudad de San Salvador, representante del producto turístico en El Salvador.



TEMA: PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICACAL

TURISMO



ASPECTOS BASICOS

ASPECTOS GENERALES

Con el paso de los años el turismo se ha ido convirtiendo en una actividad importante para la mayoría de países, fundamentalmente para aquellos cuyas economías han experimentado, desde acelerados hasta moderados e importantes crecimientos generados por la actividad turística.

FINES

Los fines del turismo se enmarcan en los argumentos que trascienden a la sociedad.

- * Contribuir a la educación
- * Fomenta la liberación del hombre, al respetar su identidad y su dignidad.
- * Genera respeto e igualdad para los pueblos.
- * Tende a la búsqueda de la realización plena del ser humano.

EL EMPLEO EN EL SECTOR TURISMO.

Con la empresa turística se construye la infraestructura turística necesaria para su desarrollo (oferta), y se utiliza el tiempo que queda libre para consumir los bienes o servicios (demanda).

El turismo requiere considerable mano de obra y, sobre todo, el mantener una reserva de trabajadores especializados. El sector turístico ocupa alrededor de un 10% de la población activa del mundo, no solo en empleo directo sino también en indirecto. El problema que plantea el turismo con respecto al empleo es la fuerte estacionalidad, pues un gran número de puestos de trabajo se crean en temporada alta. También el volumen turístico depende en gran medida de la situación macroeconómica.

EL SECTOR TURISTICO



INSTITUCIONES INTERNACIONALES RELACIONADAS CON EL TURISMO.

OMT
OACI
IATA
IUR
IRU
FUA/VUFTAA
IH&RA
ICCA
IYHF

LAM.

Nº 2

U.E.S

PRESENTAN: CARLOS ARMANDO ESPINOZA MARTINEZ
KATYA ROCIO LAZO VELASQUEZ
JOSE DAVID PACHECO HERRERA

CONTENIDO: CUADRO RESUMEN CONCEPTUAL



4.4.2 TIPOLOGÍA DE PRODUCTOS TURÍSTICOS:

Turismo de masas

Es aquel que se realiza masivamente por todo tipo de personas de clase media y por tanto no es un tipo de turismo exclusivo para un colectivo. Es el más convencional, pasivo y estacional. Es normalmente menos exigente y especializado.

4.4.3 TURISMO NATURAL

- **Verde o Ecoturismo:** basado en el contacto con la naturaleza. Sus recursos los componen los parques nacionales, es decir, una flora y fauna interesante en la zona receptiva.
- **Rural:** el desarrollado en el medio rural, cuya principal motivación es conocer las costumbres y las tradiciones del hombre en el mundo rural. Se interesa por la gastronomía, la cultura popular, artesanía.
- **Ornitológico:** es el turismo centrado en el avistamiento y observación de aves.



Fig. 16 Personas utilizando kayaks, ejemplo de turismo activo.

4.4.4 TURISMO ACTIVO

Se realiza en espacios naturales, el turismo activo está estrechamente relacionado con el turismo rural y generalmente este tipo de actividades se realizan en un parque natural debido al interés ecológico que estos presentan. (Ver Fig. 16)



Las actividades más conocidas de turismo activo son las siguientes:

- **Ictioturismo:** es la actividad turística centrada en la práctica de la pesca deportiva.
- **Deportivo:** la principal motivación es practicar algún deporte. Se puede dividir en dos grupos: deporte de exterior y el de interior. También se podría hacer otra subdivisión en función del que practica el deporte, o de quien lo ve.
- **Aventura:** aquí solo se practican deportes de riesgo. El usuario de este tipo de turismo suele ser de nivel adquisitivo y cultural alto y de muy buena forma física (rafting, rappel, ...).

4.4.5 Turismo de negocios

- **Negocios:** utilizado por empresarios, ejecutivos, comerciales y otros profesionales para cerrar negocios, captar clientes o prestar servicios. La estacionalidad es invertida a la vacacional, por lo que es un producto muy importante para el sector. El cliente suele ser de alto poder adquisitivo. Se trata de un turismo fundamentalmente urbano y con unas necesidades de infraestructuras muy concretas como la conexión a Internet... (Ver Fig. 17)
- **Reuniones y Congresos:** muy importante y habitualmente confundido con el de convenciones. El congreso reúne a un colectivo o asociación y suele tener carácter científico. Acuden profesionales del mismo sector pero que no tienen porque ser de la misma empresa.
- **Convenciones:** suele reunir a distintos profesionales de una misma empresa con el objeto de dar a conocer a sus empleados un nuevo producto, tratar la planificación estratégica para la nueva campaña, etc.



Fig. 17 El Turismo de Negocios, viajes ó visitas son solo con un fin comercial.



- **Incentivo:** vinculado a viajes de negocios. Mientras que éste último es de trabajo, el incentivo es de placer. Utilizado por la dirección de grandes empresas para mejorar el rendimiento de sus empleados. Se les incentiva con un viaje que puede ser individual o de grupo.

4.4.7 SERVICIOS TURÍSTICOS

Tienen la consideración de servicios turísticos la prestación del:

- **Servicio de alojamiento,** cuando se facilite hospedaje o estancia a los usuarios de servicios turísticos, con o sin prestación de otros servicios complementarios.
- **Servicio de restauración,** cuando se proporcione comida para ser consumida en el mismo establecimiento o en instalaciones ajenas.
- **Servicio de información,** cuando se facilite información a los usuarios de servicios turísticos sobre los recursos turísticos, con o sin prestación de otros servicios complementarios.
- **Servicio de acogida** de eventos congresuales, convenciones o similares.



4.4.8 INFORMACIÓN TURÍSTICA

La información turística es el conjunto de servicios que se ofrecen al turista con el objetivo de informarle, orientarle, facilitarle y atenderle durante su viaje o estancia vacacional en oficinas de información turística través de informadores turísticos o a través de guías, intérpretes, correos de turismo, acompañantes de grupo, videotex, etc. La definición incluye aquellos servicios públicos dependientes por regla general de organismos públicos o instituciones que tienen como misión informar facilitar y orientar al turista durante su estancia vacacional o viajes facilitando gratuitamente información. (Ver Fig. 18)⁷

La información turística incluye información sobre:

- Recursos y actividades culturales: monumentos, museos, espacios rurales, lugares de interés turístico, ferias, congresos y festivales.
- Información y orientación sobre actividades turísticas: culturales, recreativas, deportivas y de ocio o esparcimiento.
- Información y orientación sobre oferta turística: servicios, servicios de interés (transportes, hospital, teléfonos)
- Facilitar material de propagan o informativo: folletos, carteles, guías, mapas y planos.
- facilitar datos informáticos (video-tex)
- Elaborar estadísticas
- Participar en comercialización de empresas de su ámbito de información



Fig. 18 Oficina de información turística con su respectiva señalización.



- Poner en marcha proyectos de información, encuentro, debate, e incluso asesoramiento para las empresas de su ámbito de gestión. (bolsas de trabajo, mesas de contratación, empresas)

Los objetivos fundamentales de una Oficina de Información turística (OIT) son:

- Prestar un servicio público
- Mejorar calidad de los Destinos Turísticos de la zona
- Hacer más fácil la estancia a los potenciales turistas
- Aumentar la llegada de más turistas facilitando y haciendo más cómoda sus futuras reservas, estancias y recorridos en su radio de acción.

Tipos de Oficina de Información turística:

- Permanentes, temporales
- Locales, regionales, nacionales, internacionales
- Generales del estado



4.4.9 SERVICIOS DE ACOGIDA

Áreas de servicio: Áreas de servicio y descanso, con servicios normalizados para toda clase de vehículos y sus usuarios que utilizan las carreteras, autopistas y autovías. (Ver Figs. 19 y 20)

Áreas de servicio para autocaravanas:

Son puntos de vaciado ecológico de las aguas residuales de estos vehículos así como para el suministro de agua potable de los mismos. Dado que la actividad principal de estos vehículos y de sus usuarios es viajar habitando, el nuevo código de circulación de vehículos a motor lo define como tal, vehículo vivienda, que, en su afán itinerante, utiliza habitualmente las infraestructuras viarias de nuestro país.

Empresas turísticas

Son aquellas relacionadas con el turismo. Hay dos grandes bloques las que producen bienes y servicios (productoras), y las que los distribuyen (distribuidoras).



Fig. 19 y 20 Las imágenes ejemplifican los diferentes servicios de acogida y alojamiento brindados a los turistas.



Hotelería

Son empresas proveedoras de los servicios de alojamiento. Estas empresas se dedican de manera profesional y habitual, mediante una contraprestación económica, a ofrecer servicio de hospedaje de forma temporal con/sin pensión alimenticia.

Los establecimientos hoteleros se dividen en:

- **Hoteles:** establecimientos que ofreciendo alojamiento con/sin comedor y otros servicios complementarios, ocupan la totalidad de uno o varios edificios (o una parte independizada de ellos) constituyendo sus dependencias todo un homogéneo con accesos, escaleras y ascensores de uso exclusivo y que reúna los requisitos técnicos mínimos para cada categoría. Se clasifican en 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas. (Ver Figs. 21 y 22)
- **Pensiones:** establecimientos que ofreciendo alojamiento con/sin comedor y otros servicios complementarios, tengan una estructura y características que les impida alcanzar los requisitos y condiciones exigidas en los hoteles. Se clasifican en 1,2 y 3 estrellas.



Otros establecimientos destinados al alojamiento turístico son:

- **Apartamentos turísticos:** son bloques de apartamentos, casas, bungalow y demás edificaciones similares que, disponiendo de las necesarias instalaciones y servicios. Se clasifican por categorías en 1, 2, 3 y 4 llaves.

Fig. 21 y 22 Dos Hoteles importantes de El Salvador en la Fig. 27(superior) muestra el área de piscina del Hotel Real Intercontinental, y en la Fig. 28 (parte inferior) muestra la Fachada principal del Hotel Holliday Inn.



- **Ciudades de vacaciones:** son que debido a su situación física, instalaciones y servicios, permiten al usuario la vida al aire libre, el contacto con la naturaleza y la práctica del deporte en espacios abiertos, facilitándole hospedaje mediante contraprestación económica. Se clasifican en 1, 2 y 3 estrellas.
- **Time Sharing:** se trata de alojamiento en régimen de aprovechamiento por turnos. Se entiende aquel que atribuye a su titular la facultad de disfrutar con carácter exclusivo durante un período concreto de cada año. Dicha facultad no permite al titular alteraciones en el apartamento ni en el mobiliario.
- **Viviendas Vacacionales:** unidades de alojamiento aisladas en apartamentos, bungalow, viviendas uniformes y en general cualquier vivienda ofrecida por motivos vacacionales mediante contraprestación económica. En todo caso se referirá al alojamiento del piso completo, pero nunca por habitaciones.
- **Balnearios:** empresas de Aguas Termales, minerales, de manantial, así como los centros de talasoterapia, siempre y cuando dispongan de instalaciones turísticas complementarias. (Ver Fig. 23)

Fig. 23 Vista de Acuática uno de los balnearios más representativos de El Salvador.



4.4.10 RESTAURACIÓN

Son establecimientos de restauración aquellos cuya actividad principal es la de suministrar habitualmente y mediante precio comidas y bebidas para su consumo dentro o fuera del local. Aunque estos establecimientos son considerados de utilización pública podrán sus propietarios establecer normas o consideraciones sobre el curso de sus servicios e instalaciones.

Los establecimientos de restauración se dividen en dos tipos:

Restauración comercial: es aquella cuya clientela no es cautiva encontrándose alternativas a su disposición. Éstas se dividen a su vez en:

- Tradicional: relacionadas con las tradiciones y costumbres gastronómicas de la zona (marisquerías, pulperías, parrilladas, raxerías, arrocerías, jamonerías, bares de tapas, cervecerías, sidrerías,...). También un chino y una pizzería se consideran también tradicionales en cuanto al modo de gestionarlo.
- *Neo-restauración:* establecimientos de restauración que responden a innovaciones culinarias (cocina de autor) y medios de gestión novedosos. (Mc. Donald's, máquinas de vending,...).

Restauración social: es aquella cuya clientela, por su condición de colectividad, es cautiva, o que en su mayoría lo acaban siendo (grandes superficies comerciales, autopistas, estaciones de tren, de servicio, aeropuertos, los colegios,...). Se caracteriza porque reduce el precio a costa de disminuir la oferta. Este tipo de restauración cubre los costes fijos con una clientela habitual.



Fig. 24



Fig. 25

Fig. 24 Se observa un grupo de personas recreándose en una cafetería.

Fig. 25 En la Fotografía se muestra un restaurante, servicio imprescindible para la atención del turista.



Los establecimientos principales de restauración son:

- **Restaurante:** dispone de cocina y comedor con el fin de ofrecer comidas y/o cenas mediante precio para ser consumidas en el mismo local. Se clasifican en: 5, 4, 3,2 y 1 tenedor. Aquellos que reúnen especiales características de edificación, antigüedad y localización geográfica, fijadas en las disposiciones que se establecen, podrán usar (previa autorización administrativa) la denominación de “casas de comidas”. (Ver Fig. 25)
- **Cafetería:** establecimiento que en una misma unidad espacial dispone de barra y servicios de mesa, careciendo de comedor, con el fin de ofrecer al público mediante precio y a cualquier hora del horario de apertura: helados, refrescos, bebidas en general, tapas frías o calientes, bocadillos y platos combinados/simples de elaboración sencilla y rápida en frío o a la plancha. Se clasifican en: 3, 2 o 1 taza. (Ver Fig. 24)
- **Bar:** establecimiento que dispone de barra y que, careciendo de comedor, también puede disponer de servicio de mesa en la misma unidad espacial con el fin de proporcionar al público bebidas acompañadas o no de tapas y bocadillos, y como máximo de 1 plato del día. Aquellos que reúnen características especiales (reconocidas por la administración) de edificación, antigüedad y localización geográfica, podrán usar la denominación de “tabernas”.



4.4.11 Compañías de transportes

Son aquellas destinadas a transportar viajeros de un punto a otro. Se clasifican en:

- Transporte aéreo (líneas regulares o charter) (Ver Fig. 26)
- Transporte terrestre (autocar, tren, Automóvil, alquileres de automóviles...)
- Transporte marítimo (línea regular y cruceros)



Fig. 26 Los vuelos comerciales, distintivo del transporte aéreo.

4.4.12 Agencias de viajes (AA.VV)

Las empresas distribuidoras de bienes y servicios turísticos son aquellas que, en posesión de un título o licencia, ejercen actividades de intermediación turística. Las agencias se clasifican en 3 grupos:

- **Mayoristas:** proyectan, elaboran y organizan toda clase de servicios y paquetes turísticos para venderlos a otras agencias, no pudiendo ofrecer ni vender sus servicios directamente al público.
- **Minoristas:** comercializan los productos elaborados por las mayoristas o los suyos propios directamente al consumidor, no pudiendo en ningún caso ofrecer sus productos a otras agencias.
- **Mayoristas-minoristas:** son empresas que, disponiendo de las dos licencias, pueden elaborar y vender paquetes turísticos a otras empresas y al público en general.



Las AA.VV también se pueden clasificar en emisoras y receptoras.

- **Emisoras:** las que envían viajeros a otros lugares,
- **Receptoras:** las que reciben y acogen a los turistas procedentes del exterior.
- **Emisoras-receptoras:** realizan ambas funciones.



"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"





5. MARCO LEGAL

"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



5.1 CRITERIOS LEGALES

5.1.1 Ley de Medio Ambiente

CRITERIOS AMBIENTALES EN EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

Art. 14.- Para incorporar la dimensión ambiental en toda política, plan o programa de desarrollo y ordenamiento del territorio, deben tomarse en cuenta los siguientes criterios:

- a) La valoración económica de los recursos naturales, que incluya los servicios ambientales que éstos puedan prestar, de acuerdo a la naturaleza y características de los ecosistemas;
- b) Las características ambientales del lugar y sus ecosistemas, tomando en cuenta sus recursos naturales y culturales y en especial, la vocación natural y el uso potencial del suelo, siendo la cuenca hidrográfica, la unidad base para la planeación del territorio;
- c) Los desequilibrios existentes por efecto de los asentamientos humanos, las actividades de desarrollo y otras actividades humanas o de fenómenos naturales;
- d) El equilibrio que debe existir entre asentamientos humanos, actividades de desarrollo, los factores demográficos y medidas de conservación del medio ambiente; y
- e) Los demás que señalen las leyes sobre el desarrollo y ordenamiento del territorio.



PROTECCION DEL MEDIO COSTERO - MARINO

Art. 51.- Para prevenir la contaminación del medio costero - marino, se adoptarán las medidas siguientes:

- a) El Ministerio, de acuerdo a la presente ley y sus reglamentos prevendrá y controlará los derrames y vertimientos de desechos, resultado de actividades operacionales de buques y embarcaciones; y de cualquier sustancia contaminante;
- b) El Ministerio, en coordinación con las autoridades competentes, elaborará las directrices relativas al manejo de los desechos que se originan en las instalaciones portuarias, industriales, marítimas, infraestructura turística, pesca, acuicultura, transporte y asentamientos humanos;
- c) El Ministerio de conformidad a la presente ley y sus reglamentos emitirá directrices en relación a la utilización de sistemas de tratamiento de las aguas residuales, provenientes de las urbanizaciones e industrias que se desarrollen en la zona costero - marina. Toda actividad, obra o proyecto que implique riesgos de descarga de contaminantes en la zona costero - marina, deberá obtener el correspondiente permiso ambiental.

CONTAMINACION Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS

Art. 52.- El Ministerio promoverá, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Gobiernos Municipales y otras organizaciones de la sociedad y el sector empresarial el reglamento y programas de reducción en la fuente, reciclaje, reutilización y adecuada disposición final de los desechos sólidos. Para lo anterior se formulará y aprobará un programa nacional para el manejo Integral de los desechos sólidos, el cual incorporará los criterios de selección de los sitios para su disposición final.



"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



ESTABLECIMIENTO DE ZONAS ESPECIALES

Art. 74.- Los manglares y arrecifes son reserva ecológica por lo que no se permitirá en ellos alteración alguna. Las zonas costero - marinas donde están contenidos estos ecosistemas se considerarán áreas frágiles.

CREACION DEL SISTEMA

Art. 78.- Créase el Sistema de Áreas Naturales Protegidas, el cual estará constituido por aquellas áreas establecidas como tales con anterioridad a la vigencia de esta ley y las que se creasen posteriormente.

Es responsabilidad del Ministerio velar por la aplicación de los reglamentos y formular las políticas, planes y estrategias de conservación y manejo sostenible de estas áreas, promover y aprobar planes y estrategias para su manejo y administración y dar seguimiento a la ejecución de los mismos.

OBJETIVOS DEL SISTEMA

Art. 79.- Los objetivos del Sistema de Áreas Protegidas son los siguientes:

a) Conservar las zonas bióticas autóctonas en estado natural, la diversidad biológica y los procesos ecológicos de regulación del ambiente y del patrimonio genético natural;



- b) Proveer y fomentar opciones para el estudio, la investigación técnica y científica, dar facilidades para la interpretación y educación ambiental y oportunidades para la recreación, esparcimiento y turismo;
- c) Promover y fomentar la conservación, recuperación y uso sostenible de los recursos naturales;
- d) Conservar y recuperar las fuentes de producción del recurso hídrico y ejecutar acciones que permitan el control efectivo para evitar la erosión y la sedimentación; y,
- e) Conservar la prestación de los servicios ambientales que se deriven de las áreas protegidas, tales como fijación de carbono, disminución del efecto invernadero, contribución a la estabilización del clima y aprovechamiento sostenible de la energía.



5.1.2 Ley de turismo

Art. 14.- Toda infraestructura y actividad turística se programará de forma que se proteja el patrimonio natural que constituyen los ecosistemas y la diversidad biológica, y que sean preservadas las especies en peligro, la fauna y la flora silvestre.

Las empresas que desarrollen actividades turísticas estarán sometidas a las limitaciones impuestas por las autoridades, cuando aquéllas se ejerzan en espacios particularmente vulnerables, tales como, regiones litorales, bosques tropicales o humedales, que sean idóneos para la creación de parques naturales o reservas protegidas.





6. DIAGNOSTICO

"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



6.1- ESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO

6.1.1.- Instituciones Turísticas

Ministerio de Turismo (MITUR)

El Gobierno de la República de El Salvador estableció en 2004 el Ministerio de Turismo con el objetivo de fomentar y ordenar el desarrollo de la actividad turística. En la etapa de gobierno inaugurada con el Presidente de la República Elías Antonio Saca. (Ver Fig. 27) liderado por Lic. José Rubén Rochi Parker.

La nueva Ley de Turismo supone la regularización de la actividad turística e incluye aspectos de gran importancia que fomentarán el crecimiento del sector. Los aspectos más relevantes que dicha ley contempla y que se convierten en factores clave para el desarrollo turístico del país, son los siguientes:

- Creación de un Registro Nacional de Turismo, el cual será administrado y controlado por la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR).
- Generación de un fondo extraordinario para la promoción del turismo, el cual se originará en el caso del alojamiento, mediante el pago por parte del usuario del 5% sobre la tarifa diaria del servicio, y en el caso de la salida del país vía aérea, mediante la contribución de US\$ 7 por salida y persona.
- Fomento de la industria de visitas mediante el establecimiento de diversos incentivos fiscales que impulsen la inversión tanto nacional como extranjera.



Fig. 27 Logo del Ministerio de Turismo de El Salvador.



El Salvador



CORPORACION SALVADOREÑA
DE TURISMO

Fig. 28 Logo de la
Corporación Salvadoreña
de Turismo.

Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)

La Corporación Salvadoreña de Turismo, creada en 1996, es la institución gestora del desarrollo turístico del país y se encuentra adscrita al Ministerio de Turismo. Sus acciones están orientadas hacia la coordinación de esfuerzos intersectoriales que buscan contribuir a que la actividad turística se convierta en una de las principales fuentes generadoras de empleo e ingresos que conduzcan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de forma sostenible.

. (Ver Fig. 28)

• Propiedades de CORSATUR

CORSATUR es propietario de cinco inmuebles con clara vocación turística en el territorio salvadoreño:

- Complejo Turístico del Puerto de La Libertad
- Hotel de Montaña Cerro Verde
- Bola de Monte
- Playa El Icacal
- Mirador de Los Planes de Renderos



Fig. 29



Fig. 30

Fig. 29 y 30 En la imagen superior (29) el mirador de los Planes de Renderos y en la inferior (30) una vista del volcán de Izalco desde el Cerro Verde.



"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICACAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



El Complejo Turístico del Puerto de La Libertad está localizado en el municipio de La Libertad, a 22 Kms. de Nueva San Salvador. El proyecto que está llevando a cabo CORSATUR consiste en la rehabilitación del complejo.

El **Hotel de Montaña Cerro Verde** se ubica a 67kms. De San Salvador en la cumbre del Volcán Cerro Verde. Situado en la reserva natural que comprende el macizo volcánico de Izalco y los volcanes Cerro Verde y Santa Ana.

Bola de Monte es un terreno de 122 hectáreas y 4,5 Km. de frente de playa, situado en la costa del Océano Pacífico, en el departamento de Ahuachapan. Se encuentra a poca distancia del Parque Nacional El Imposible y la Reserva Natural de la Barra de Santiago.

La **Playa El Icacal** es un terreno de 45.4 Hectáreas y 2 Km. de playa situado en el departamento de La Unión. Resulta un lugar de alto potencial turístico por contar con una gran variedad de recursos naturales. Además, su proximidad al nuevo Puerto de La Unión, proyecto de gran trascendencia para el futuro económico y turístico de El Salvador, acreditan su alto potencial y justifican su desarrollo. En el Estudio sobre las Alternativas de Desarrollo para las Playas de El Cuco y El Icacal realizado en el año 2.002, se resalta la idoneidad de llevar a cabo un proyecto adecuadamente planificado y ordenado que desarrolle la zona bajo principios de sostenibilidad y calidad. Dicho estudio subraya la importancia de esta zona para el Turismo Étnico y Regional, debido a la gran diversidad de atractivos que presenta: playa, clima, flora y fauna, recursos naturales, accesibilidad, deportes, etc. Efectivamente, la playa es considerada de “alta calidad”, especialmente por su mínimo nivel de contaminación y su carácter inexplorado.

Fia. 38

Finalmente, el **Mirador de Los Planes d e Renderos**, ofrece oportunidades de desarrollo turístico en el ámbito cultural y artístico. En este inmueble, se ha instalado una Casa de la Cultura, la cual es administrada por CONCULTURA.



"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICACAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



En definitiva, CORSATUR es propietario de cinco importantes recursos turísticos, situación de gran relevancia que aporta beneficios claros para su futuro desarrollo ya que dicha institución puede asegurar que éste se realice de manera sostenible y ordenada. CORSATUR se convierte, por tanto, en un protagonista directo de la configuración de polos turísticos que pudieran establecerse como motores de desarrollo del resto del país.

• Oficinas de Información Turística

Una red amplia de oficinas que proporcionen información certera y útil al turista y que promocionen los recursos y atractivos del país forma parte fundamental de un sistema turístico desarrollado. En este ámbito se constata cierta debilidad ya que CORSATUR solo cuenta con un establecimiento de estas características situado en el Aeropuerto Internacional de El Salvador, además del servicio de información que prestan en la sede de dicha institución., en ambos casos con horarios de atención al cliente limitados.

En diversos municipios del país existen pequeños kioscos que ofrecen servicios de información turística pero que han surgido de manera espontánea por la iniciativa de los Comités de Desarrollo Turístico. Estos presentan deficiencias en cuanto a su sostenibilidad, falta de materiales promocionales de calidad.

• Calidad Turística

En la actualidad no existe ningún programa de apoyo o regulación de la calidad turística. Tampoco hay una clasificación cualitativa de los establecimientos turísticos, especialmente hoteleros, que permita distinguir el tipo de servicios que ofrecen. (Ver Fig.31)



Fig. 31 Fachada Posterior del Hotel de Playa Royal De Cameron Salinitas en la Playa Los Cóbanos Departamento de Sonsonate El Salvador como uno de los más completos Hoteles de Playa existentes en el país claro ejemplo de calidad turística.



Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) (Ver Fig.32)

El Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) fue creado en 1961 y en la actualidad responde a la misión de promover el turismo nacional y la recreación familiar brindando un eficiente servicio de calidad en los Parques Recreativos. En 1948 se comienza la construcción de una red de Turicentros a lo largo y ancho del país, con el fin de brindar un lugar de sano esparcimiento a las familias salvadoreñas.



Fig. 32 Logo del Instituto Salvadoreño de Turismo.

6.1.2.- Relaciones Interinstitucionales

En el desarrollo de la actividad turística intervienen multitud de factores que no son competencia directa de la máxima autoridad en el sector. Por tanto, resulta fundamental evaluar la coordinación entre el Ministerio de Turismo y otras entidades gubernamentales y no gubernamentales, así como las actuaciones que dichas entidades llevan a cabo y que influyen tanto directa como indirectamente en el desarrollo de la actividad turística.⁸

⁸ Plan Nacional de Turismo 2014, Pág. 16



Municipalidades

En El Salvador se contabilizan 262 municipios distribuidos en 14 departamentos. Algunas de las competencias más importantes atribuidas a las municipalidades son:

- Confección del presupuesto municipal.
- Mantenimiento de las infraestructuras básicas
- Elaboración de planes de desarrollo urbano y rural
- Impulso de la actividad turística

Comités de Desarrollo Turístico

Si bien existen los denominados Comités de Desarrollo Turístico, cabe citar que no existe regulación alguna al respecto por lo que dichos órganos de carácter local se han ido creando de forma casi espontánea y no responden a una estructura estandarizada y regulada. Se observa necesario, por tanto, la creación de Comités de Desarrollo Turístico en todas las zonas con clara vocación turística y el fortalecimiento de los ya existentes, a fin de que respondan a los retos y oportunidades de la actividad turística en cada uno de sus municipios.

Fig. 33 Fachada del Ministerio de Relaciones Exteriores de La República de El Salvador.



Ministerio de Relaciones Exteriores

El Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra representado en la Junta Directiva de CORSATUR por lo que cabe esperar su compromiso con el sector. (Ver Fig. 33) Su relevancia se centra principalmente en dos aspectos:

- Salvadoreños en el exterior
- Cooperación Internacional

Ministerio de Gobernación

El Ministerio de Gobernación se encuentra representado igualmente en la Junta Directiva de CORSATUR. Siendo la seguridad uno de los factores más valorados por el turista, no cabe duda de la importancia de cuantas acciones se lleven a cabo al respecto. En este sentido, es importante citar la existencia de una División de Policía Turística, aunque ésta, sin embargo, no ha sido dimensionada en relación al número de llegadas turísticas y en la actualidad, sus funciones se centran en el acompañamiento puntual a grupos que así lo requieren.

Ministerio de Economía

Dependiendo de este ministerio se encuentra la Oficina Nacional de Inversiones (ONI), una Ventanilla Única que facilita las autorizaciones necesarias para el establecimiento y operación de inversiones nacionales y extranjeras en el país. La ONI realiza trámites ante el Centro Nacional de Registros, el Ministerio de Hacienda, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección General de Estadísticas y Censos, así como el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el Ministerio de



Gobernación. Esta oficina supone, por tanto, una fortaleza a la hora de incentivar la inversión para el incremento de la oferta de servicios turísticos.

Ya que en la ONI se realizan trámites del Ministerio de Hacienda, se deberán tener en cuenta, en el momento adecuado, las nuevas directrices impositivas que establece la Ley de Turismo. Asimismo, sería interesante la posible incorporación del proceso asociado al Registro de Turismo que dicha Ley también contempla. Igualmente adscrito al Ministerio de Economía se encuentra el Centro Nacional de Registro (CNR), el cual ha firmado un convenio de colaboración con CORSATUR para desarrollar diversas actividades vinculadas a la información turística y el aprovechamiento de las bases de datos georeferenciadas disponibles en el país.

La Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) al igual que el Banco Central de Reserva (BCR) colaboran con CORSATUR en el establecimiento de la Cuenta Satélite de Turismo, habiendo constituido una comisión interinstitucional que ha iniciado el proceso de formulación de los manuales de aplicación de la cuenta y la identificación de los datos que será necesario recabar de manera conjunta a través de diversas investigaciones. Este proyecto implica un gran esfuerzo no sólo por el desarrollo de la plataforma de información requerida, los procesos de investigación necesarios para la obtención de los insumos del sector turismo y el equipo informático de apoyo, sino que también requiere de personal capacitado y dedicado totalmente a dicho proyecto.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

La Administración Pesquera de la Dirección General de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura (CENDEPESCA), planifica y supervisa de la ejecución de acciones encaminadas al ordenamiento de los recursos hidrobiológicos, a través de la aplicación de la normatividad pesquera y acuícola, la inspección y control y el registro de las actividades de la pesca y la acuicultura. En sus funciones está otorgar la autorización para la pesca deportiva.



Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano

El Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PNODT) responde a una iniciativa estratégica del Gobierno de El Salvador. Esta iniciativa es muy importante ya que en la actualidad no existe una definición de reglas claras respecto al uso del territorio que junto con otros factores dificulta la creación de un escenario que propicie la inversión privada en el territorio. Además, el desarrollo territorial debe realizarse bajo parámetros claros de sostenibilidad sin que se cree una situación en la que el cuidado medioambiental esté en confrontación con dicho desarrollo. En el marco de dicho Plan, durante el periodo 2005-2009, se pretende oficializar la Política Territorial así como elaborar e implementar 14 planes regionales.



Fig. 34 Logo del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ver Fig. 34)

Su misión consiste en "dirigir una gestión ambiental efectiva a través de políticas y normas que en forma participativa y transparente faciliten el desarrollo sostenible de la sociedad salvadoreña." El Ministerio tiene a su cargo el Sistema de Áreas Naturales Protegidas. Actualmente

en El Salvador se han identificado 118 unidades de conservación con potencial de ser integradas en el Sistema de Áreas Naturales Protegidas (SANP). Dentro del SANP, se identificaron 30 áreas que se reconocen como Áreas Prioritarias, que cumplen criterios relacionados con los ecosistemas representados, la extensión, los recursos naturales y culturales contenidos, accesibilidad, base legal e institucional y potencial para desarrollo a corto y mediano plazo. Estas se organizan en unidades de conservación, ya sea como Complejos o como áreas individuales.



Autoridad Marítima Portuaria

Esta entidad se encarga de regular las actividades relacionadas a la promoción, desarrollo y defensa de los intereses marítimos, al control y vigilancia de los asuntos relativos al mar y al ejercicio de la soberanía y jurisdicción en el territorio marítimo y aguas continentales de El Salvador, así como regular el uso de los espacios marítimos nacionales, incluyendo los acuáticos continentales, respecto a la prestación y desarrollo de los servicios de transporte acuático. (Ver Fig.49)

Fig. 35 Ejemplo de Instalaciones Marítimo Portuaria.



Autoridad de Aviación Civil

La Autoridad de Aviación Civil (AAC) es una entidad con autonomía administrativa, encargada de regular los aspectos técnicos y operacionales de las actividades relacionadas con la aviación civil. En este ámbito, debe velar por la sana competencia dentro de las actividades de la aeronáutica civil y de transporte aéreo, a fin de evitar de prácticas monopólicas.

6.1.3.- Conclusiones sobre la estructuración del sector turístico

El Ministerio de Turismo y el sector privado con el apoyo del Banco Multisectorial de Inversiones están trabajando para impulsar la actividad turística de El Salvador y posicionar al país en los principales mercados emisores. Los próximos años serán clave para la configuración de un sector que debe desarrollarse bajo estrictos parámetros de sostenibilidad tanto medioambiental como social y económica.

Para lograr un desarrollo ordenado, se requiere la elaboración de un Plan Nacional de Turismo que establezca las directrices a seguir en el corto, medio y largo plazo. Dicho Plan debe justificar la creciente importancia de la actividad turística en el país y constituir la “hoja de ruta” que tanto CORSATUR como el ISTU y las instituciones involucradas utilizarán para llevar a cabo las mejoras necesarias.



La aprobación de un nuevo marco legal que regule dicha actividad es un elemento clave para generar confianza en el sector y en el país. La creación de un Registro de Turismo, la implementación de un Fondo de Promoción Turística, la introducción de incentivos fiscales y la creación de líneas especiales de financiamiento que propicien las inversiones en el sector, suponen el primer e importante paso en el desarrollo turístico de El Salvador.

Sin embargo, las instituciones involucradas en la actividad turística, deben ser fortalecidas y sus competencias revisadas, en aras de acentuar la importante labor que vienen realizando.

Institución	Ámbito de Actuación
Municipalidades	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Urbana y Desarrollo Local Infraestructuras y Accesibilidad
Comités de Desarrollo Local	<ul style="list-style-type: none"> Gestión y Promoción turística Local
Consejo Nacional de Gremiales Turísticas	<ul style="list-style-type: none"> Actuación Coordinada del Sector privado
Ministerio de Relaciones Exteriores	<ul style="list-style-type: none"> Salvadoreños en El Exterior Cooperación Internacional
Ministerio de Hacienda	<ul style="list-style-type: none"> Contribución Fondo de Promoción Turística Inversiones nacionales y extranjeras- Incentivos Fiscales

El turismo es hoy una actividad mucho más compleja, más global y más comprometida que cuando, hace cuatro décadas, se acuñó el término “turismo de masas”. La existencia de recursos más o menos relevantes y de una razonable oferta de alojamiento no bastan en sí mismas, en la actualidad, para generar un desarrollo turístico. Hoy conviene más hablar de la existencia o no de un “sistema turístico” en la escala nacional o zonal, en el que se integren armoniosamente los recursos, los accesos, los servicios de alojamiento, restauración y recreación y en el que se articulen, junto a los de carácter privado, los distintos servicios públicos relativos a la seguridad, la información, la salubridad y, en general, todos los relativos al control y tutela de sus distintos componentes, de manera que se asegure una cómoda, placentera y segura estancia a los visitantes.



TEMA: PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICACAL

INSTITUCIONES TURISTICAS.

MITUR
(Ministerio de Turismo)

CORSATUR
(Corporación Salvadoreña de Turismo)

ISTU
(Instituto Salvadoreño de Turismo)

ESTRUCTURA DEL SECTOR TURISTICO

Relaciones Interinstitucionales

Municipalidades
Comité de Desarrollo Turístico
Consejo Nacional de Gremios Turísticos
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Gobernación
Ministerio de Hacienda
Ministerio de Economía
Ministerio de Educación
Ministerio de Trabajo y previsión Social
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Autoridad Marítima Portuaria
Autoridad de Aviación Civil
PROESA
FEPADE - ITCA
Banco Multisectorial de Inversiones

ANÁLISIS DE LA OFERTA TURÍSTICA

Es una sección que pretende analizar la oferta turística existente en El Salvador, evaluando cuantitativa y cualitativamente la capacidad de acogida del destino y su configuración como tal.
En aras de planificar exitosamente el desarrollo turístico del país, se hace necesario evaluar la capacidad de adaptación de éste a las necesidades y expectativas del turista real y potencial a fin de poder justificar una serie de mejoras necesarias para cada uno de los elementos que conforman la oferta turística.



ATRATIVOS Y RECURSOS TURISTICOS

HERMOSAS PLAYAS DE EL SALVADOR

La playa Barra de Santiago
La playa de Meiblo
El Puerto Acajutla
La Playa Los Cábanos
La playa El Palmarito
La playa El Sunzal
El Zonte y El Tunco
La playa de San Diego
La Costa del Sol y el Estero de Jaltepeque
Las playas de San Marcelino, Los Blancos y Costa del Sol, entre otras.
La Bahía de Jiquilisco
La playa las Hojas
Puerto Barillas, cercana a Puerto El Triunfo.
El Espino
El Icacal
El Tamarindo y El Cuco
Punta Mango y Playa Las Flores
Las Tunas y Playas Negras entre otras.

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y OFERTA TURÍSTICA COMPLEMENTARIA

Alojamiento
Conforman la oferta 5.000 habitaciones, distribuidas en 216 establecimientos.

Hay que señalar que el número de habitaciones de alojamiento en El Salvador ha llegado prácticamente a duplicarse desde 1992.

Entre las zonas en que la oferta de alojamiento figuran las siguientes:

- San Salvador
- Playa El Cuco
- Costa del Sol
- La Libertad
- Apameca
- Suchitoto
- Los Cábanos/Sonsonate
- Playa Sunzal
- Tacuba
- Perquin
- Metapan
- San Miguel
- Santa Ana
- Chalatenango

PRESENTAN: CARLOS ARMANDO ESPINOZA MARTINEZ
KATYA ROCIO LAZO VELASQUEZ
JOSE DAVID PACHECO HERRERA

CONTENID Esquema: Estructura del Sector Turismo.

LAM.

Nº 4

U.E.S



6.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA TURÍSTICA

La presente sección pretende analizar la oferta turística existente en El Salvador, evaluando cuantitativa y cualitativamente la capacidad de acogida del destino y su configuración como tal.

En aras de planificar exitosamente el desarrollo turístico del país, se hace necesario evaluar la capacidad de adaptación de éste a las necesidades y expectativas del turista real y potencial a fin de poder justificar una serie de mejoras necesarias para cada uno de los elementos que conforman la oferta turística.⁹



6.2.1. Accesibilidad y Transporte

(Ver Fig. 36)

Fig. 36 Mapa de El Salvador con sus principales autopistas y demás carreteras.



Comunicación por carretera

Según el Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, existían en 2001, 10.120 Km. de red vial, de los cuales un 22,20% (2.250 Km.) correspondían a red vial pavimentada. Para los años siguientes, la SIECA (Secretaría de Integración Económica Centroamericana) estimaba que a finales de 2003, la red viaria pavimentada alcanzaría los 2.896 Km. De seguir esta tendencia, para finales de 2004 el país se encontraría en posición de haber superado los 3.000 Km.

En este sentido, cabe señalar la existencia de la carretera Panamericana, la cual recorre el país de este a oeste, extendiéndose desde la frontera con Guatemala hasta la frontera con Honduras.



A continuación se presentan las distancias existentes entre los distintos departamentos del país y San Salvador, así como el estado de la red vial que las separa:

Fig. 37 dos de las carreteras de gran circulación en San Salvador capital de El Salvador.



Comunicación aérea. Infraestructuras aeroportuarias

Puede afirmarse que el Aeropuerto Internacional El Salvador es el más moderno de la región y uno de los cuatro mejores de Latinoamérica. (Ver Fig. 38)

En el año 1996 se concluyó la primera etapa de la ampliación de las instalaciones del Aeropuerto, incrementándose la capacidad del mismo así como la oferta de servicios, tales como cafeterías y oficinas.

A 30 minutos de la capital, brinda un servicio diario desde y hacia los Estados Unidos, México y otros países Centroamericanos y sudamericanos. Cabe resaltar que existen vuelos directos a El Salvador desde las principales ciudades de los Estados Unidos.

Es importante citar, asimismo, la existencia de vuelos procedentes de Madrid que sin escalas llegan a Guatemala, Costa Rica y Panamá, ya que la accesibilidad aérea que presenta la región centroamericana respecto al continente europeo afecta directamente a El Salvador, Miami es el aeropuerto de conexión más frecuente con los vuelos de Europa, a excepción de los vuelos directos desde Italia que ya comenzaron a operar.

El Aeropuerto Internacional de San Salvador tiene una capacidad para recibir un total de 2,5 millones de pasajeros al año. Actualmente presenta un tráfico de 1.8 millones de pasajeros y 25.000 vuelos comerciales anuales.¹⁰



Fig. 38 Instalaciones del Aeropuerto Internacional de Comalapa El Salvador ejemplificando las Infraestructuras Aeroportuarias del País.



Entre las principales aerolíneas que aterrizan en El Salvador, se encuentran:

- Grupo Taca (El Salvador)
- Continental (USA)
- United Airlines (USA)
- American Airlines (USA)
- Delta (USA)
- Copa (Panamá)
- Mexicana de Aviación (México)

La línea aérea nacional TACA, ofrece servicio a 10 de las ciudades principales de Estados Unidos; México D.F.; Montreal, en Canadá; todos los países de Centroamérica, y los destinos más importantes de negocios y turismo de América del Sur y el Caribe.

Comunicación marítima. Infraestructura portuaria

El Salvador cuenta con dos puertos públicos marítimos principales:

- El Puerto de Acajutla, ubicado a 120 km. de la ciudad de San Salvador. Es el puerto comercial más importante, puesto que aproximadamente el 95% de la carga del país, estimada en casi un 50% del valor del comercio exterior, pasa por este puerto.



"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



- El Puerto de Cutuco se encuentra ubicado en el Golfo de Fonseca, Bahía de la Unión, en la zona oriental del país, a una distancia de 185 km. por carretera desde San Salvador. (Ver Fig. 39)

En general, se puede afirmar que el transporte internacional marítimo está protagonizado básicamente por el de mercancías, pudiéndose catalogar actualmente como residual el transporte de pasajeros.



Fig. 39 Ejemplificando las Instalaciones Portuarias tenemos en la Bahía y Puerto de La Unión, El Salvador, C. A.



CONCLUSIONES, ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE

La red vial de El Salvador permite la conectividad terrestre de las distintas zonas turísticas del país de manera rápida y cómoda. Si bien ésta constituye una ventaja competitiva, resulta ineludible evaluar las necesidades de mejora que se detectan en ciertas áreas de gran potencial turístico. (Ver Fig. 40)

El parque de vehículos para alquiler, situado en cerca de 700 según datos del año 2004, se aprecia suficiente aunque las empresas que prestan estos servicios se concentran mayoritariamente en la capital del país.



Fig. 40 Sección tomada de la carretera de Oro de El Salvador distintivo de las zonas de conectividad terrestre.

No se aprecia la existencia de autobuses con vocación turística que recorran el interior del país si bien se ofrecen traslados de gran calidad y confort hacia Guatemala.

En el ámbito aéreo, El Salvador cuenta con uno de los aeropuertos más modernos de Latinoamérica y se ubica en un punto intermedio en la escala de precios, comparado con otros destinos de la región centroamericana. Presenta una excelente conectividad con las principales ciudades de Estados Unidos. Sin embargo, respecto a vuelos directos desde Europa se encuentra en clara desventaja respecto a Panamá, Costa Rica y Guatemala. Además, la inexistencia de compañías de bajo coste en la región centroamericana deriva en que las tarifas aéreas intraregionales sean excesivamente elevadas.

El sistema ferroviario supone una alternativa de transporte interesante aunque en la actualidad presenta signos de obsolescencia y se encuentra enfocado primordialmente al transporte de mercancías. Igualmente, los dos principales puertos, Acajutla y Cutuco, reciben hoy en día un porcentaje residual de pasajeros, aunque las obras de rehabilitación del segundo y el posible acondicionamiento del primero, pudieran convertir a El Salvador en un destino importante del segmento de cruceros turísticos.



6.2.2 Atractivos y recursos turísticos

Para el análisis de la oferta que a continuación se expone y teniendo en cuenta las diversas metodologías de zonificación territorial emitidas por las Instituciones y Organismos con competencia en materia turística, se ha optado por la consideración y exposición de los recursos en función de la ordenación de tres áreas principales, tal y como establece el Ministerio de Turismo salvadoreño, según el cual la distribución departamental del país es la siguiente:

ZONIFICACION TURISTICA DE EL SALVADOR (Ver Fig. 41)

ZONA OCCIDENTAL

Ahuachapan, Santa Ana, Sonsonete

ZONA CENTRAL

La Paz, Chalatenango, San Salvador, Cuscatlán, Cabañas, San Vicente, La Libertad.

ZONA ORIENTAL

Usulután, San Miguel, Morazán, La Unión.



Fig. 41. En la ilustración anterior se aprecia el Mapa de El Salvador con su respectiva División Departamental, Haciendo énfasis en la zona Oriental en especial el Departamento de La Unión por encontrarse en el Nuestra zona de estudio.



6.2.2.1 Principales núcleos urbanos



Santa Ana

Fig. 43 Catedral de Santa Ana.

San Miguel

San Miguel es la principal ciudad de la zona oriental del país. Está ubicada a 138 km. de la capital, es una de las ciudades con mayor número de habitantes y la tercera en importancia después de San Salvador y Santa Ana. La entrada a la ciudad ofrece magnificas vistas del Volcán Chaparrastique. Actualmente, San Miguel es una de las zonas más prósperas del país con un gran número de hoteles y centros comerciales. (Ver Fig.44)

San Salvador:

Fig. 42 Ciudad de San Salvador.



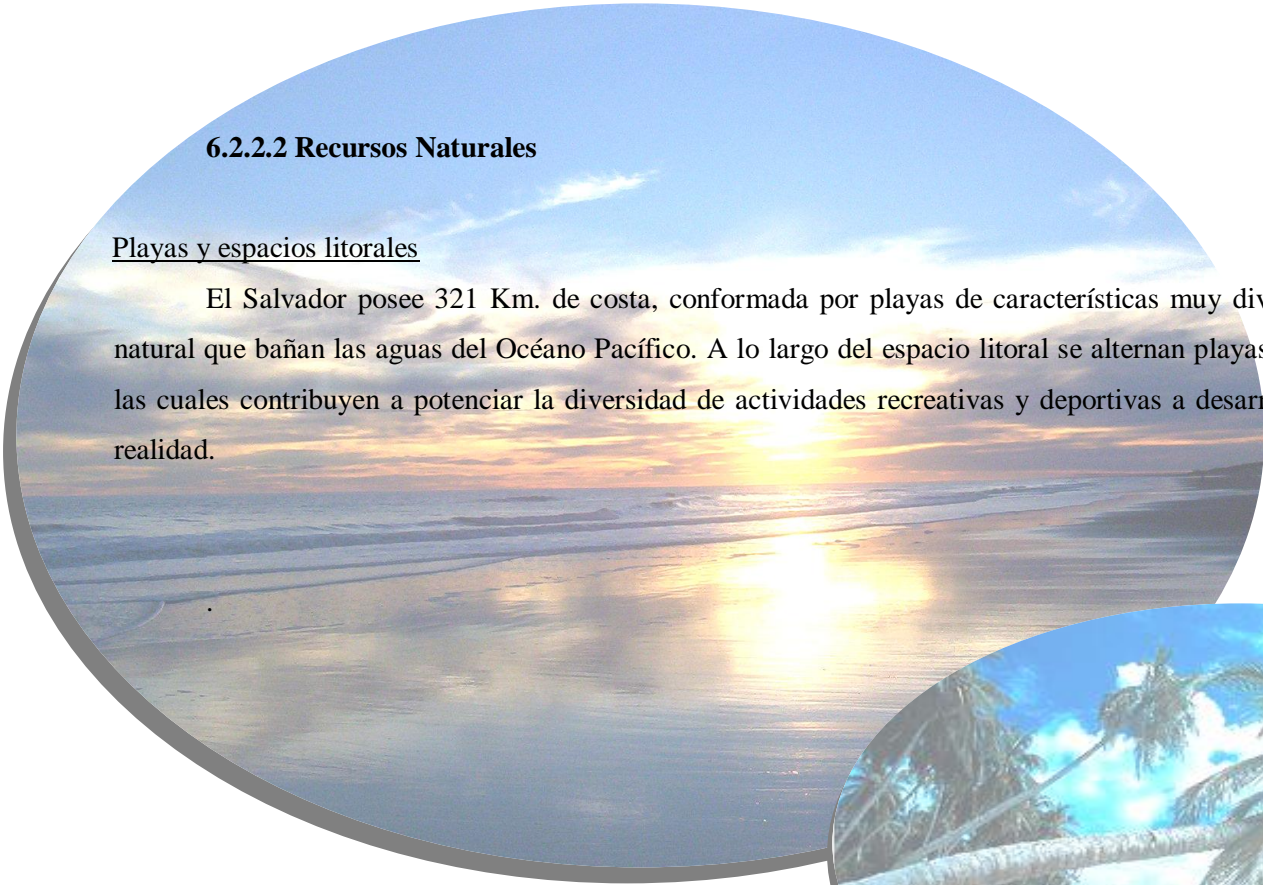
Fig. 44 Catedral de San Miguel.



6.2.2.2 Recursos Naturales

Playas y espacios litorales

El Salvador posee 321 Km. de costa, conformada por playas de características muy diversas, de gran singularidad y atractivo natural que bañan las aguas del Océano Pacífico. A lo largo del espacio litoral se alternan playas de y diferentes estructuras geológicas, las cuales contribuyen a potenciar la diversidad de actividades recreativas y deportivas a desarrollar. La siguiente tabla evidencia esta realidad.



ZONAS	PLAYAS	ACTIVIDADES
Costa Occidental	Barra de Santiago	Natación, kayaking, velismo, ski acuático
	Metalío	Fotografía de naturaleza
	Los Cóbanos	Buceo de superficie
Costa Central	El Palmarcito	Surf, body surf
	El Sunzal	Surf, buceo de superficie, snorkel
	La Paz	Surf, tours en barco, pesca en mar afuera, compra de mariscos
	San Diego	Jogging, volleyball, football playa
	Costa del Sol y Estereo de Jaltepeque	Jogging, volleyball, football playa visita a manglares, paseo en lancha, visita a la Isla Montecristo
Costa Oriental	Bahía de Jiquilisco	Natación, ski acuático, snorkel, kayaking pesca, visita a islas y manglares del estero observación de aves
	El Espino	football playa, volleyball, jogging, pesca
	El Tamarindo	Paseo en lancha
	Playas Negras y Las Tunas	Paseo en lancha
	Golfo de Fonseca	Velismo



A continuación se citan las principales características de las playas de la zona oriental más relevantes así como aquellos elementos que permiten distinguirlas.

- **La Bahía de Jiquilisco**, ubicada en el departamento de Usulután, es un espacio de litoral que alberga diversas islas de gran atractivo. Destacan entre éstas la Isla del Espíritu Santo o “Isla de los Cocos”, denominada así por la producción de aceite de coco y derivados. La Bahía es una zona de manglares y bosques salados que dispone además de dos puertos de cabotaje: El Triunfo y Puerto Parada. Asimismo, en la bahía se ubica el Área Protegida de Chaguantique, donde es posible observar especies faunísticas de gran



Fig. 45

atractivo, estando controlado el acceso a la misma que únicamente es factible mediante visitas guiadas. Esta zona, de gran atractivo de naturaleza, cuenta con puntos aptos para la instalación de muelles de atraque de embarcaciones deportivas. En este sentido, cabe citar la existencia de un club marina, Puerto Barillas, cercana a Puerto El Triunfo.

Además, el área de referencia es hogar de aves migratorias durante ciertos periodos del año por lo que se pueden desarrollar, asimismo, actividades relaciones con la observación de aves o “birdwatching”.



Fig. 46

- **El Espino** es una extensa playa situada asimismo en el departamento de Usulután, que dispone de diversos servicios turísticos de alojamiento pero que aun no se ha desarrollado en exceso. (Ver Fig. 45 y 46) Ésta, así como **El Icacal**, mantienen aún gran parte de sus valores naturales, destacando así frente a otras como playa El Tamarindo y El Cuco, que sufren las consecuencias de un desarrollo desordenado.

Fig. 45 y 46 Ambas imágenes pertenecen a la hermosa Playa el Espino, Departamento de Usulután, El Salvador, C.A.

- **Punta Mango y Playa Las Flores** destacan por la calidad de su oleaje que permite la práctica del surf.



- **Las Tunas y Playas Negras**, en el departamento de La Unión, son playas de arenas negras en las que las formaciones rocosas dan lugar a pozas naturales idóneas para el baño.
- **La playa de El Tamarindo**, asimismo en el departamento de La Unión, se caracteriza por su poca profundidad y escaso oleaje. Desde la misma es posible tomar lanchas para visitar la costa oriental salvadoreña.
- Situada en el Golfo de Fonseca se encuentra la **isla Meanguera y Meanguerita**, con una explotación turística relativamente baja, donde se puede disfrutar de la tranquilidad y la observación de aves marinas.



CONCLUSIONES PLAYAS Y ESPACIOS LITORALES

El Salvador ofrece 321 km. De Playa de distintas características que posibilitan el desarrollo de actividades turísticas

Sin embargo algunas playas no resultan atractivas por la falta de servicios turísticos y complementarios, así como un estado deficiente de limpieza y bienestar. Estas debilidades deberán ser corregidas con intención de reconfigurar ciertos destinos que poseen excelentes condiciones naturales para su explotación turística, esto incluiría la adecuación de las fachadas marítimas de aquellas playas excesivamente utilizadas.

Asimismo existen playas sin excesiva urbanización en la Bahía de Jiquilisco y otras playas de la zona oriental del país, que presentan un carácter inexplorado de gran potencial en las zonas que sería posible desarrollar un tipo de oferta de sol y playa de alta calidad y trato personalizado, resulta fundamental, por tanto, desarrollar una planificación ordenada del territorio a fin de evitar la masificación de estos destinos y su degradación medio ambiental.

Por último es importante destacar que si bien las playas constituyen un recurso natural fundamental, es en el mar donde se desarrollan diversas actividades de nivel turístico.

Por último las condiciones del puerto de Acajutla susceptible de ser mejorado, así como el nuevo proyectado en La Unión, deberían iniciar el desarrollo de turismo de cruceros, incrementándose las llegadas de éstos progresivamente.



6.2.4. Articulación del Producto Turístico

Zonificación Turística

En el marco del PNODT, se distinguen las siguientes zonas turísticas en El Salvador, cada una de las cuales muestra recursos, potencialidades y grado de desarrollo diferentes.

San Salvador

Zona Central

Zona Occidental

Zona Nor-Occidental

Morazán (Oriente-Norte) (Ver Fig. 47)

Entre la clasificación de costas están:

La costa occidental

Costa del Sol – Estero de Jaltepeque

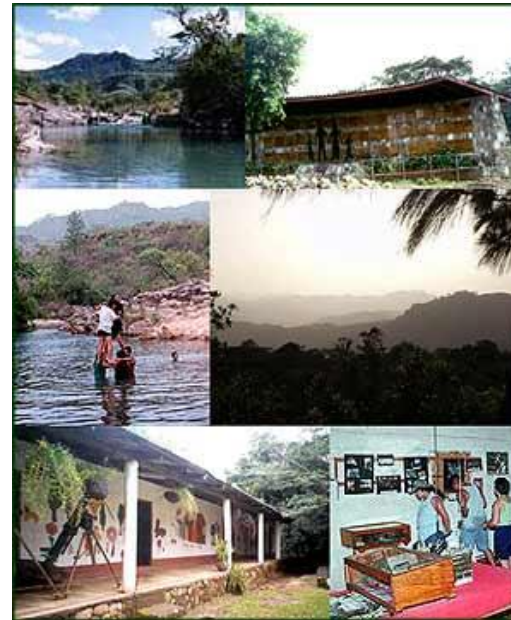


Fig. 47 La Figura presenta una serie de actividades turísticas desarrolladas .propiamente en el Departamento de Morazán en la zona Oriente – Norte.



En la zona oriental, están:

Bahía de Jiquilisco

Posee un alto potencial para el desarrollo turístico y, de cara al futuro, se vislumbra como destino final de segmentos de alto poder adquisitivo, al constituir un enclave turístico-natural de especial significación para este tipo de mercado.

El recurso “sol y playa” vuelve a ser el principal atractivo de este tramo costero, aunque al localizarse en la zona los esteros y manglares de Jiquilisco, existe un alto potencial para el desarrollo del turismo de naturaleza (observación de aves), y la práctica del buceo para conocer la fauna marina. Por último, se puede destacar que se encuentra en fase de desarrollo otra importante actividad de atracción turística: la pesca deportiva.

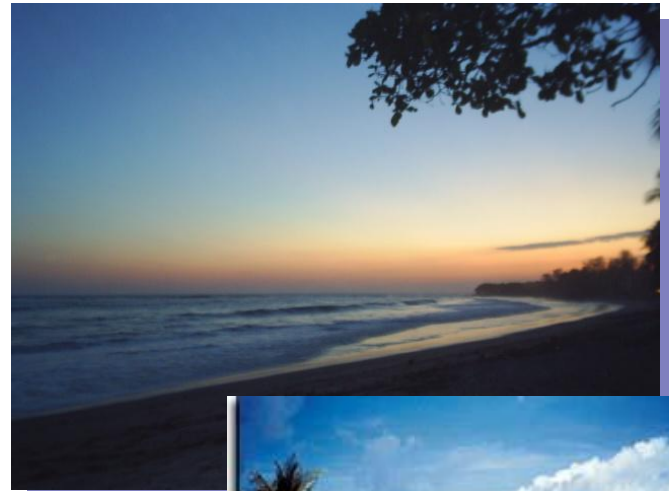


Fig. 48 y 49 Ambas imágenes pertenecen a la Playa El Cuco otro de los orgullos de la tierra Cuscatleca.

Costa Oriental

Comprendida entre la playa El Cuco y el puerto La Unión, se encuentra vinculada al turismo nacional y centroamericano, especialmente hondureño y nicaragüense.



Los principales atractivos que ofrece este tramo costero están relacionados con el recurso “sol y playa”, la contemplación de la naturaleza marina, observación de aves marino-costeras, la existencia del volcán Conchagua, que constituye un recurso geocultural y natural, al ser el único área natural del país que alberga transiciones ininterrumpidas entre playas costeras rocosas y bosques montanos perennifolio, las visitas a las Islas del Golfo, cuya comercialización se encuentra en plena expansión y desarrollo y la pesca artesanal. (Ver Fig. 48 y 49).

Rutas Turísticas

Son diversas las Rutas Turísticas Temáticas que actualmente son promocionadas por la Corporación Salvadoreña de Turismo. Las siguientes figuras recogen, para cada una de las rutas, los municipios implicados, así como los recursos que sustentan los contenidos de las mismas y las actividades factibles de realizar, según información recogida de los diversos elementos promocionales de las mismas.¹¹

RUTA SOL Y PLAYA		
AREAS LITORALES	RECURSOS	ACTIVIDAD
◇	◇ Puerto El Triunfo	Degustación y compra de mariscos
◇	◇ Playa El Cuco	Paseos en lancha
◇	◇ Playas Negras, Las	Visita a las islas próximas
Costa Oriental	◇ Tunas y El Tamarindo	Actividades de playa y pesca
◇	◇ Meanguer◇	Observación de aves



¹¹ Antecedentes del Plan Nacional de Turismo 2014

"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



		◇	Degustación de mariscos y otros productos del mar
	◇	◇	
	Isla Tasajera		Pesca
◇		◇	
Costa Central	Costa del Sol		Esquí acuático
◇		◇	
	La Libertad		Paseos en lancha
		◇	Observación de aves de los manglares
		◇	
			Buceo en arrecife coralino
◇	◇		
	Los Cóbano		Paseo en lancha
◇	◇		
Costa Occidental	La Barra de Santiago		Visita al manglar
		◇	
			Observación de fauna
		◇	
			Pesca



Conclusiones articulación producto turístico

La zonificación turística de El Salvador presenta la multiplicidad de recursos y atractivos de diversa índole que el país posee. Sin embargo, se observan diferencias importantes en el grado de desarrollo de ciertas zonas si bien éstas presentan un alto potencial turístico. Esta situación refleja la necesidad de priorizar las actuaciones que tanto la administración pública como el sector privado deberán llevar a cabo en el corto, medio y largo plazo. Se percibe, por tanto, necesaria la determinación de zonas de actuación preferente en el espacio territorial-turístico de El Salvador.

Asimismo, el diseño y creación de rutas turísticas supone un elemento competitivo importante y necesario para lograr un desarrollo integral del país. Las características y recursos que éste ofrece son el marco perfecto para lograr una distribución territorial turística más competitiva. (Ver Fig. 50 y 51)

Sin embargo, las rutas turísticas que son promocionadas en la actualidad no han sido el resultado de un proceso exhaustivo de definición y conceptualización de las mismas, ya que se percibe la ausencia de diferencias significativas en su recorrido así como una necesaria mejora de la articulación de los servicios ofrecidos. Este aspecto se refleja en el escaso grado de comercialización que dichas rutas tienen entre los operadores turísticos del país.

Además, se perciben ciertos elementos problemáticos que pueden afectar la eficacia de los esfuerzos promocionales y de comunicación. En este sentido, cabe citar la existencia de dos rutas con nombres muy parecidos, Ruta Artesanal y Ruta Paraíso Artesanal, lo que

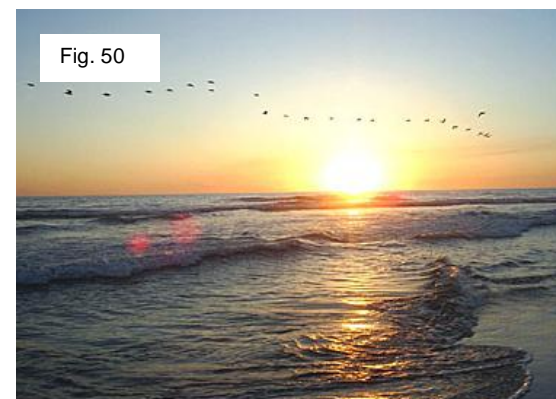


Fig. 50

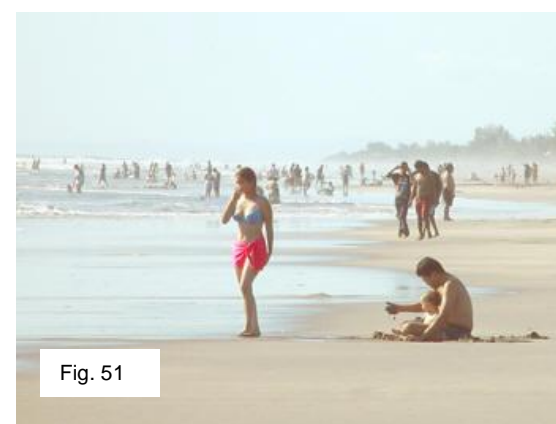


Fig. 51

Fig. 50 y 51 La primera fotografía pertenece a una vista de La Costa del Sol y la última representa la actividad turística dada en la Playa El Cuco Depto. De San Miguel, El Salvador, C.A.



puede provocar cierta confusión en el consumidor. Asimismo, la Ruta de las Flores, aunque ya se establece como una marca reconocida, no presenta elementos suficientes en su recorrido que justifiquen su denominación. Se observan, por tanto, problemas tanto de fondo como de forma por lo que estaría argumentada la idoneidad de reformular las rutas y circuitos turísticos de El Salvador a fin de desarrollar integralmente diversos productos que se complementen tanto en el ámbito territorial como en el temático.

6.2.5.- Conclusiones sobre la oferta turística

Las propias características geográficas del territorio de El Salvador hacen del mismo un destino de excepcionales condiciones para el desarrollo de la actividad turística. En este sentido, la riqueza natural y cultural, las tradiciones y el carácter amable de sus gentes, se configuran elementos altamente competitivos, a la vez que idóneos, en su capacidad de asunción de los nuevos perfiles y segmentos de demanda de acuerdo a las previsiones turísticas para el mercado internacional.

Desde una óptica prospectiva, el limitado desarrollo que presenta hasta el momento el sector turismo, con las consideraciones obvias a los principales focos emisores con cierto desarrollo de la oferta de servicios turísticos, posiciona al destino salvadoreño en una circunstancia óptima para el planteamiento de directrices de desarrollo de la oferta en el marco de una estrategia de desarrollo turístico sostenible.

Dicho fenómeno constituye además un factor distintivo y diferenciador de El Salvador, como destino virgen.

En este sentido, el bajo nivel de explotación al que están sometidos los recursos, tanto culturales como naturales, aparece asimismo relacionado con el escaso nivel de puesta en valor detectado en los mismos.

Así, ésta se establece una opción prioritaria, como medio para aprovechar su potencial como elementos diferenciadores y, a priori, altamente competitivos, siendo aspectos destacados el grado de protección y relevancia mundial, su carácter relíctico, escaso nivel de impacto antrópico, etc.

Con respecto a las infraestructuras, son conocidos los proyectos de mejora existentes, especialmente en lo que se refiere a transporte marítimo, concibiéndose de importancia la incorporación de El Salvador a las escalas cruceísticas del Pacífico. No obstante se aprecia la necesidad de un mayor enfoque turístico de los servicios de transporte y comunicación existentes.



De modo que las infraestructuras de comunicación internas permiten una fácil conectividad en los principales núcleos de desarrollo económico, si bien parece apropiado optimizar la conexión entre los diferentes focos turísticos del país y de estos con el aeropuerto, lo que contribuirá la complementación de los servicios y actividades ofertadas en el marco de una promoción como destino multitemático. En la actualidad, la oferta de alojamiento presenta como rasgos característicos la inexistencia de un modelo de categorización o estandarización de los establecimientos existentes, así como su concentración geográfica en San Salvador y su área metropolitana, además de las zonas litorales costeras más próximas a dicho Departamento. Con respecto a la calidad de los servicios de alojamiento, no es posible formular una valoración genérica de aplicación a todo el territorio nacional, si bien es posible definir a grandes rasgos los siguientes comportamientos:

Pequeños establecimientos turísticos, mayoritariamente de carácter familiar, emplazados en mayor medida en poblaciones costeras tradicionales y de interior, en los que el personal carece de formación, pudiéndose calificar como básica la calidad del servicio.

Establecimientos de capacidad media y media-alta, pertenecientes a grupos inversores nacionales o extranjeros. Presentan una estructura organizacional algo más compleja, a la vez que ofertan instalaciones y servicios diversos.

En este sentido parece destacable la existencia de diversas iniciativas de alojamiento de carácter privado enfocadas a la atracción de un perfil turístico de medio-alto poder adquisitivo, que suelen presentar instalaciones de calidad, así como servicios y atenciones altamente valorados por el cliente. La importancia de este tipo de manifestaciones para el sector turístico radica en su efecto revitalizador de los destinos así como por favorecer cierta cultura de calidad en el tejido empresarial próximo.

La valoración de la información expuesta en el diagnóstico permite establecer como recursos turísticos de mayor potencial los siguientes:

Playas: como elemento de atracción turística para el esparcimiento y desarrollo de actividades deportivas y recreativas diversas.



- Recursos naturales y espacios protegidos: como elemento de atracción para la práctica de actividades de aventura, observación de fauna, de fenómenos naturales, etc.
- Recursos culturales y etnográficos: los valores culturales tradicionales (etnográficos, monumentales, arqueológicos) y la idiosincrasia de la comunidad receptora.

En líneas generales se aprecia una gran dispersión de la oferta, hecho motivado por la inexistencia de criterios homogéneos para la zonificación territorial, así como por la diversidad de productos turísticos ofertados, que en muchos casos, carecen de contenidos tangibles, tal y como ocurre con determinadas rutas. Resulta primordial el establecimiento de una única zonificación en base a los recursos turísticos a fin de favorecer la articulación de una oferta menos difusa.

En este sentido el procedimiento de zonificación figura asociado a la ordenación de la oferta como base para la posterior definición de objetivos de desarrollo concretos según áreas y tipología de recursos. La estrategia de desarrollo turístico integral, en la que han de ser definidos zonas de intervención prioritarias, tal y como ha sido mencionado con anterioridad, ha de tener como parámetros de referencia la calidad y sostenibilidad desde sus más amplias perspectivas conceptuales por lo que se requiere la intervención como destino, empresa/establecimiento y comunidad receptora.

Fig. 52 Pequeño establecimiento turístico el La Costa del Sol.



6.3- Valoración de las principales motivaciones turísticas

Las principales motivaciones de los turistas que ingresan en El Salvador, son la visita a familiares y amigos en un 30,8%, las vacaciones en un 25,2% y el turismo de negocios en un 19,7%.

A continuación se presentan fichas descriptivas de los siguientes turismos temáticos:

- **Turismo de Negocios**
- **Ecoturismo**
- **Turismo de Aventura**
- **Turismo de Sol y Playa**
- **Turismo de Surf**
- **Turismo Náutico**
- **Turismo de Pesca Deportiva**



Fig. 53 y 54 Turismo de Sol y Playa.



PERFIL DE LAS MOTIVACIONES DEL TURISTA

TURISMO DE NEGOCIOS

CARACTERÍSTICAS

Además del turista individual que llega a un destino para desempeñar ciertas labores profesionales, existe un turista aun más especializado, que se desplaza a un país con el objetivo principal de participar en una reunión o una conferencia, o de acompañar a una persona que participará en la misma. Se calcula que aproximadamente el 20% de las llegadas turísticas internacionales se debe a la participación en reuniones y conferencias. (Ver Fig. 55)

PERFIL DEL TURISTA DE NEGOCIOS

Estancia en hoteles de categoría superior (4 y 5 estrellas)

Viaja solo. Estancias cortas (menos de 6 días)

Reclama oferta complementaria de restauración y de ocio

Poder adquisitivo alto.

CONDICIONES DE LA OFERTA

Existencia de un Buró de Convenciones o Convention Bureau

Existencia de un Centro de Convenciones y Congresos

Cooperación Gobierno/Sector Privado.

Excelente conexiones aéreas

Buen trabajo de OPCs y TTOO especializados



Fig. 55 Representación de Turismo de Negocios (Empresario de Viaje)



REQUISITOS DE LA DEMANDA

Buena planta hotelera

Buena accesibilidad aérea y conectividad interna con la sede

Estabilidad político/social y seguridad

Destino atractivo en lo turístico/cultural/artístico

PRINCIPALES DESTINOS Y EMISORES

EEUU, Reino Unido, España, Francia y Alemania.

PERFIL DE LAS MOTIVACIONES DEL ECOTURISMO

CARACTERÍSTICAS

Tiene como principal objetivo integrar al turista en el medio natural. Posee alto nivel educativo referido al medio ambiente (cuidado del entorno natural) en el mismo momento en que se desarrollan las actividades. Las actividades realizadas en el ecoturismo son reciclaje, protección del medio ambiente, uso racional de los servicios básicos, entre otras. (Ver Fig. 56)



Fig. 56 vista del Parque Ecológico Montecristo



PERFIL DEL ECOTURISTA

Turista de entre 30 y 59 años

Nivel cultural alto e ingresos medios por encima de la media

Vacaciones más largas

Duplican el gasto medio de un no ecoturista

CONDICIONES DE LA OFERTA

Promoción de prácticas de turismo sostenible, ofrecer servicios básicos, con cuidado especial de la sostenibilidad, disponer de transporte “rústico” pero funcional, promover la educación y la conservación, entre otras.

REQUISITOS DE LA DEMANDA

Los ecoturistas exigen entre otros requerimientos: souvenirs de alta calidad fabricados por los locales, guías capacitados, responsabilidad civil, grupos reducidos, diversidad gastronómica.

PRINCIPALES DESTINOS

En América Latina los principales destinos de Ecoturismo son: México, Costa Rica, Perú, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Argentina, Chile, Brasil, y Colombia. En otras regiones se encuentran Australia, Nepal y Canadá.



PRINCIPALES EMISORES

Los principales países emisores de ecoturistas son Francia, Reino Unido y Alemania.

PERFIL DE LAS MOTIVACIONES DEL TURISMO DE AVENTURAS

CARACTERÍSTICAS

Es el tipo de turismo constituido por programas, actividades y expediciones con connotaciones de desafío y riesgo. Dirigidas en su mayoría a adultos. La variedad de actividades que se realizan dentro de la modalidad de turismo aventura son rafting, kayaking, rapel, entre otras.

PERFIL DEL TURISTA DE AVENTURAS

Persona de nivel cultural alto de unos 40 años (los jóvenes suelen viajar por su cuenta)

Poder adquisitivo medio-alto

Viajes cortos de 5 a 7 días.

CONDICIONES DE LA OFERTA

Los mercados receptores de visitantes que gustan del turismo aventura deben ofrecer ciertos requisitos y condiciones como responsabilidad civil para los turistas, y contar con guías expertos, reconocidos y profesionales por el alto riesgo de las actividades que se practican.

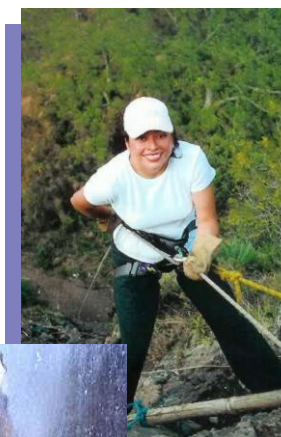


Fig. 57 y 58 Actividades propias del Turismo de Aventura.



REQUISITOS DE LA DEMANDA

Los demandantes de turismo aventura exigen que la actividad sea combinada con otras, que se cuente con guías capacitados, etc.

PRINCIPALES DESTINOS

Siendo Costa Rica uno de los principales países receptores de turismo aventura, tiene como principales atractivos de esta modalidad el río Pacoaré para la práctica de rafting. El río Futulufu de Chile goza de gran reconocimiento para la práctica de rafting y kayaking. En la Costa Turquesa de México se realizan actividades de Ciclismo de montaña, excursionismo y kayak.

PRINCIPALES EMISORES

EEUU, Alemania, Reino Unido y Francia

PERFIL DE LAS MOTIVACIONES DEL TURISMO DE SOL Y PLAYA

CARACTERÍSTICAS

Se trata de un turismo de descanso y relajación, utilizando como base los elementos naturales como el sol, la playa o el agua. Lo fundamental de este turismo es la recuperación del equilibrio físico y psíquico del turista. (Ver Fig. 59)

Tendencias actuales:

El crecimiento del segmento es superior al de otros destinos lejanos elegidos por turistas europeos y norteamericanos.

Aumento de los segmentos de mercados especializados (emplazamientos hotel boutique)

Vacaciones combinadas: playa + visita turística.



PERFIL DEL TURISTA DE SOL Y PLAYA

Todo tipo de turistas aunque los más populares son los dirigidos a

- Parejas
- Familias
- Jóvenes.

Nivel de gasto medio-alto

Poder adquisitivo medio

CONDICIONES DE LA OFERTA

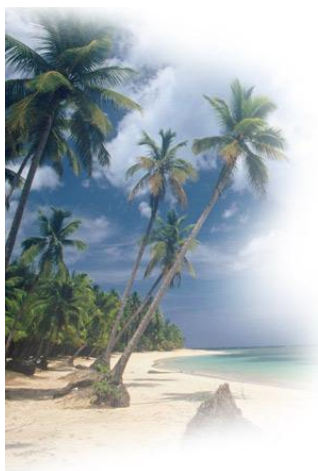


Fig. 59 Turismo Sol y Playa

Existe en la actualidad un estado de madurez de los destinos turísticos mediterráneos y caribeños tradicionalmente demandados por los turistas europeos y estadounidenses, que está provocando un incipiente interés por destinos lejanos y exóticos.

Un nicho de mercado que presenta grandes oportunidades es el de los turistas de alto nivel económico y social; el hecho de ser un reducido y selecto grupo hace que se vean interesados por enclaves turísticos inexplorados que ofrezcan un trato personalizado, propio de hoteles boutique.

REQUISITOS DE LA DEMANDA

Buen clima

Buena oferta gastronómica complementaria y de ocio

Posibilidad de practicar deportes acuáticos

Buen entorno medioambiental



PRINCIPALES DESTINOS DE SOL Y PLAYA

Caribe, Turquía, Malasia, México, España y Francia.

PRINCIPALES PAISES EMISORES

Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, España, Francia y Benelux.

PERFIL DE LAS MOTIVACIONES DEL TURISTA DE SURF

CARACTERÍSTICAS

Este tipo de turista viaja fundamentalmente con el objetivo de encontrar nuevos caladeros donde poder practicar el deporte del que han hecho su vida. En el turista de surf encontramos un individuo que es guiado por su interés por la aventura y por conocer nuevas olas y tubos en aguas calientes y no masificadas. Existe un gran interés por parte de este segmento de realizar su actividad en una playa que no este muy transitada y en la que no haya muchos otros surfistas. (Ver Fig. 89)

Las actividades realizadas por este tipo de visitante se encuadran en la practica del surf, si bien es un turista con inquietudes por el medio ambiente, con lo cual también suele realizar actividades propias del ecoturista.

PERFIL DEL TURISTA DE SURF

Persona joven, generalmente de entre 20 y 40 años.

Soltero por lo general.

Viaja solo o en grupo de amigos

Buen agente desestacionalizador.

Viajes de corto desplazamiento

No requiere establecimientos hoteleros de lujo

Estancias promedio de unos 10 días.



Fig. 60 Turismo de Surf



33% del mercado poseen un alto nivel adquisitivo

CONDICIONES DE LA OFERTA

Proveedores de equipamiento y recambios cercanos a los lugares de práctica.

Organización de actividades complementarias (principalmente relacionadas con el ecoturismo y los deportes de aventura)

Existencia de expertos locales

REQUISITOS DE LA DEMANDA

Precios

Ausencia de masificación

Buen entorno medioambiental (limpieza de las aguas y playas)

Seguridad

PRINCIPALES DESTINOS

Pacífico/Oceanía (Samoa, Tahití, Fiji, Nueva Caledonia, Papua Nueva Guinea, Nueva Zelanda, Australia). América (Puerto Rico, Baja California, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Ecuador, Perú, Brasil, Chile). Europa (Portugal, España, Francia). África (Sudáfrica). Hawai

PRINCIPALES EMISORES

EEUU, Japón, Brasil y Australia.





Fig. 60 Veleros anclados (Turismo Náutico)

PERFIL DE LAS MOTIVACIONES DEL TURISTA

TURISMO NAUTICO

CARACTERÍSTICAS

El turismo náutico está caracterizado por unas vacaciones activas en contacto con el mar que permite realizar todo tipo de actividades náuticas en tiempo de ocio.

(Ver Fig. 60)

PERFIL DEL TURISTA NAUTICO

Predominio de población masculina (97,4 % de los usuarios)

Mayor porcentaje edades entre 30 y 39 años

Propietarios de segundas residencias en zonas costeras

Buen agente desestacionalizador

CONDICIONES DE LA OFERTA

Muelle de combustible

Agua, electricidad y vaciado de tanques contenedores

Información meteorológica



Servicios médicos

REQUISITOS DE LA DEMANDA

Calidad de las instalaciones

Entorno atractivo

Espacio abierto de paseo y compra

Buena oferta complementaria

Posibilidad de practicar deportes: Pesca deportiva / Golf

PRINCIPALES DESTINOS

EEUU, Francia y España.

PRINCIPALES PAISES

EEUU, Francia y Canadá.



Fig. 61 Turismo Náutico.



PERFIL DE LAS MOTIVACIONES DEL TURISTA

TURISMO DE PESCA DEPORTIVA

CARACTERÍSTICAS

Este segmento tiene como motivación principal la práctica de la pesca, aunque generalmente realizan otras actividades ecoturísticas durante su estancia, como puedan ser el senderismo, la observación de aves y otro tipo de actividades relacionadas con la naturaleza. (Ver Fig. 62)

PERFIL DEL TURISTA DE PESCA DEPORTIVA

Turista de alto nivel adquisitivo

Estancia media de 3 a 6 días

Edades comprendidas entre los 40 y 60 años mayoritariamente

Mayoría masculina

Alto nivel de fidelidad con el destino

CONDICIONES DE LA OFERTA

Servicios recreativos para miembros de la familia que no pesquen

Servicios médicos

Personal cualificado sobre la conservación de especies y del medioambiente

Organización de actividades complementarias (principalmente relacionadas con la cultura)

Buena estado de conservación de las marinas

Localización en sitios naturales cercanos a otros tipos de atracciones culturales.



Fig. 62 En la imagen se muestra a un turista disfrutando de la actividad de la pesca deportiva propia del mismo.



REQUISITOS DE LA DEMANDA

Buen entorno medioambiental
Existencia de tiendas deportivas bien establecidas
Alojamiento cercano al lugar de pesca
Precio de la licencia no demasiado elevada
Buen clima
Seguridad

PRINCIPALES DESTINOS

Los tres principales destinos donde esta actividad está más desarrollada y articulada son por este orden;
Estados Unidos, Australia y México.

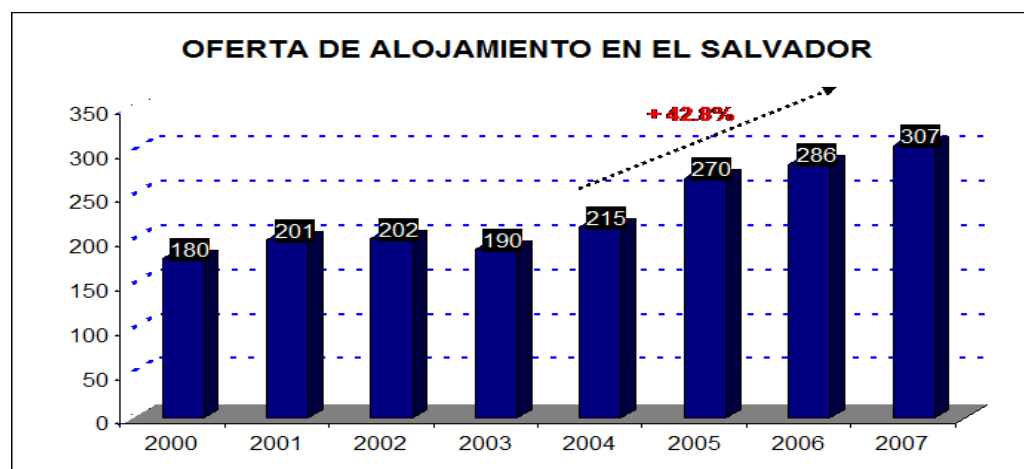
PRINCIPALES EMISORES

EEUU, Canadá, Reino Unido.



6.3.1.- Estadísticas de los últimos años de Llegadas y Alojamiento de Turistas en El Salvador.

LLEGADAS A EL SALVADOR (MILES DE PERSONAS)												
MES	EXCURSIONISTAS				TURISTAS				TOTAL GENERAL 2007	TOTAL GENERAL 2008	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	2007	2008	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	2007	2008	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA				
ENERO	29,061	47,468	18,407	63.3%	96,046	97,378	1,332	1.4%	125,107	144,846	19,739	15.8%
FEBRERO	32,027	53,720	21,693	67.7%	84,234	86,386	2,152	2.6%	116,261	140,106	23,845	20.5%
TOTAL	61,088	101,188	40,100	65.6%	180,280	183,764	3,484	1.9%	241,368	284,952	43,584	18.1%



Fuente: <http://www.corsatur.gob.sv/miniturismo.htm>



"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



6.3.2.- Conclusiones sobre la demanda turística

El turismo seguirá representando una importante fuente de ingresos para aquellos destinos que sepan aprovechar la coyuntura actual y adaptarse a las nuevas tendencias de la demanda. Los pronósticos parecen indicar un continuo incremento del número de desplazamientos a nivel mundial.

Las previsiones son positivas con respecto al desarrollo que experimentará la Región Centroamericana.

El número de llegadas turísticas seguirá creciendo a un ritmo estimado del 4,3 % anual, según estimaciones de la OMT. Igualmente, la tasa de crecimiento estimada para El Salvador en los próximos años, apunta a un incremento anual del 3,4%, situándolo como uno de los países con mayor potencial de la región.

Las iniciativas del Consejo Centroamericano de Turismo así como las acciones promocionales llevadas a cabo por la CATA, serán clave para la configuración de un destino transnacional en Centroamérica, que atraiga a una mayor cantidad de turistas internacionales. En el ámbito de la integración regional, El

Salvador puede aprovechar la existencia de escenarios turísticos más consolidados en países vecinos, como Costa Rica y Guatemala, para generar una mayor afluencia de turistas.

Cabe resaltar que El Salvador, sin embargo, ha experimentado en los últimos meses tasas de crecimiento muy superiores a las indicadas por la Organización Mundial de Turismo, consiguiendo en el año 2004, una diferencia positiva del 11% respecto al año anterior. Este dato resulta muy significativo ya que denota la gran potencialidad de desarrollo de El Salvador.

Fig. 63 En la Fotografía se muestran diversas actividades turísticas que pueden realizarse a gusto en el ambiente de Sol y Playa.



No obstante, el elevado número de turistas que recibe, que lo sitúan en tercer destino receptor de la Región Centroamericana, no se corresponde con unos ingresos igualmente relevantes, si bien estos han aumentado en los últimos años. Esta situación refleja un gasto promedio por turista limitado, especialmente si se compara con otros países de la región. Esta circunstancia debe resolverse a fin de aprovechar la gran afluencia turística del país.

En este sentido, se estima oportuna una mejor articulación del producto turístico ofrecido en El Salvador que permita aumentar el gasto turístico, ya sea mediante el refuerzo de la calidad ofertada o a través de una oferta complementaria incrementada. Asimismo, un aumento de la estancia promedio del turista, que ahora se sitúa en 6 días, según una investigación realizada por CORSATUR en 2004, supondría un importante factor que, sin duda, ayudaría a incrementar los ingresos percibidos en este ámbito.

Los mercados emisores de turismo presentan características diversas en relación al momento del año en que viajan, lugares que resultan de su preferencia, etc. A fin de adecuar la oferta, en su más amplio significado, a los condicionantes que dibujan el perfil de la demanda, es necesario estudiar en profundidad aquellos aspectos tanto cuantitativos como cualitativos que determinan el patrón de comportamiento de cada país emisor. En este sentido, cabe resaltar la carencia de estudios de mercado de todos los países centroamericanos, en su papel de mercados emisores, no en el ámbito receptivo como es habitual.

Un destino como El Salvador, que recibe una gran proporción de visitantes procedentes de Guatemala,

Nicaragua, Honduras y Costa Rica, suponiendo las llegadas de mercados emisores regionales el 67% del total de afluencia turística internacional, se beneficiaría enormemente de un conocimiento exhaustivo de los mismos.

Aun resaltando esta debilidad, es posible realizar una valoración de su potencial así como de sus expectativas evaluando las estadísticas proporcionadas por CORSATUR. En este sentido, cabe señalar que el mayor flujo de turistas regionales se produce en los periodos típicos vacacionales, Navidad y

Semana Santa. Se observa, por tanto, un fenómeno de estacionalidad respecto al turismo regional.



Asimismo, el porcentaje de turistas de los cuatro mercados emisores principales, Guatemala, Nicaragua, Honduras y Costa Rica, que se dirigen a El Salvador, supone todavía una pequeña proporción del total de viajes internacionales que estos realizan. Por lo tanto, el mercado regional tiene aun mucho potencial por explotar.

El mercado norteamericano es, asimismo, un emisor de gran importancia para El Salvador, suponiendo casi un 30% de sus llegadas. La “media” distancia que lo separa de las principales ciudades de Estados Unidos supone una ventaja para El Salvador, la cual se ve reforzada por la existencia de buenas conexiones aéreas.

Además, las condiciones climáticas adversas en gran parte de la región norteamericana durante el periodo de Noviembre a Abril, exceptuando México y las zonas del sur de Estados Unidos, propician la salida de turistas que buscan temperaturas más favorables. Cabe señalar, en este sentido, que un 16% del mercado emisor estadounidense visita la zona del Caribe, mientras que solo un 6.5% se dirige a Centroamérica.

El mercado emisor de Estados Unidos es, asimismo, muy interesante en relación al gasto promedio que efectúan, el cual se considera alto, en comparación con otros mercados. La creación de una oferta de calidad superior debería, por tanto, incentivar la llegada de esta tipología de turistas.

Por último, resaltar que el factor seguridad sigue siendo fundamental para el mercado norteamericano. No solo deben realizarse esfuerzos por corregir esta situación en el destino, sino que dicho esfuerzos deben ser totalmente visibles para el turista.

Según datos de la OMT, Europa seguirá siendo la región emisora de turismo de mayor envergadura. Sin embargo, El Salvador únicamente recibe una mínima parte, suponiendo las llegadas del continente europeo un 3% sobre el total. Efectivamente, cabe señalar que El Salvador supone un viaje de larga distancia para este mercado emisor, lo que reduce ya el porcentaje de viajeros disponibles. Sin embargo, hay que resaltar la mayor afluencia de turistas europeos a otros países de la región. Por ejemplo, Costa

Fig. 64 En la gráfica se muestran diversas actividades turísticas desarrolladas en una Playa del Departamento de La Libertad.



Rica recibió un total de 192.099 llegadas de este segmento en 2003, lo que supone un 15% de su demanda. Según una encuesta realizada por el ICT dicho año, un gran porcentaje del mercado europeo que se desplazó a dicho país lo hizo para disfrutar del sol y de la playa, visitar volcanes y realizar otras actividades en contacto con la naturaleza. Estos datos, deben ser analizados únicamente de manera prospectiva, para resaltar que el mercado europeo representa un mercado potencial que debiera ser explotado más activamente.

Finalmente, entre los diferentes mercados emisores, deben destacarse dos por su alto potencial de desarrollo. Por un lado, el turista nacional que realiza viajes en el interior del país. Aunque se tienen ciertos datos sobre su magnitud, cabe señalar que existe una demanda latente de la que apenas existe información. Por tanto, es necesario valorar también aspectos menos objetivos, tales como el posible desconocimiento de los atractivos diversos que existen en El Salvador a causa de la escasa movilidad interna que el conflicto armado impuso durante doce años. Se trata, por tanto, de un segmento de mercado importante que debiera ser analizado en profundidad.

Por otro lado, debemos resaltar la comunidad de salvadoreños en el exterior que retornan al país para la visita de familiares y amigos. Este mercado se encuentra altamente organizado en sus países de residencia; a través de diversas asociaciones mantienen una cercanía especialmente importante con su país de origen. Este segmento debe ser potenciado en aras de propiciar un incremento no solo de las llegadas sino también en el gasto producido

Además de conocer las características de los mercados, segmentando estos por su país o región de procedencia, resulta igualmente interesante conocer las particulares de los diferentes nichos de mercado que se desplazan motivados por un tipo de actividad u otra.

En este sentido, conocidos los recursos y atractivos con los que cuenta El Salvador, se observa el interés que para el país representan los siguientes nichos de mercado:

- *Turismo de Negocios
- * Turismo Náutico
- * Turismo de Aventura
- * Turismo de Pesca Deportiva
- *Turismo de Sol y Playa
- *Turismo de Surf



TEMA: PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICACAL

EVOLUCION DEL TURISMO INTERNACIONAL Y REGIONAL

Según datos de la Organización Mundial del Turismo, el turismo mundial en el 2004 experimentó un crecimiento con respecto al 2003 del 10%, lo que supuso el movimiento de 760 millones de turistas. Esta evolución no se producía desde hace 20 años. En cuanto a la Región Centroamericana, según el Barómetro de la OMT de 2004, ésta experimentó un incremento del 17,2% con respecto al año anterior. Efectivamente, la actividad turística ha contribuido de manera notable al desarrollo de las economías de los países centroamericanos, pudiéndose convertir, a corto plazo, en el sector generador de mayores ingresos de divisas a dichos países, por encima incluso de la producción agrícola. Dicha situación ha favorecido que la presencia de turistas de Centroamérica en el cómputo total de llegadas internacionales al continente americano sea significativa.

EVOLUCION DE LA ACTIVIDAD TURISTICA EN EL SALVADOR

Las previsiones realizadas para El Salvador por el World Travel & Tourism Council, en su informe "The 2005 Travel & Tourism Economic Research", apuntan un crecimiento medio anual de la demanda de un 3,4% hasta el año 2015, situándolo como uno de los países con un mayor potencial de desarrollo. Este crecimiento ha sido consistente desde que finalizó el conflicto armado (1980-1992), a excepción del año 2001, año en el que se produjeron dos terremotos que originaron grandes pérdidas, y el año 2003, en el que la llegada de turistas fue alta pero menor que en el 2002, año extraordinario por la celebración de los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA TURÍSTICA



VALORACION DE LOS PRINCIPALES

TURISMO INTERNO
TURISMO REGIONAL
TURISMO INTERACIONAL
TURISMO ETNICO

Conclusiones sobre la demanda turística

El turismo seguirá representando una importante fuente de ingresos para aquellos destinos que sepan aprovechar la coyuntura actual y adaptarse a las nuevas tendencias de la demanda. Los pronósticos parecen indicar un continuo incremento del número de desplazamientos a nivel mundial. Las previsiones son positivas con respecto al desarrollo que experimentará la Región Centroamericana.

Valoración de las principales motivaciones turísticas

Las principales motivaciones de los turistas que ingresan en El Salvador, según datos de la encuesta realizada en agosto de 2003 dirigida a los extranjeros que visitan el país, son la visita a familiares y amigos en un 30,8%, las vacaciones en un 25,2% y el turismo de negocios en un 19,7%.

Sin embargo, la amplia oferta de recursos y atractivos que presenta El Salvador, permiten realizar una segmentación del mercado turístico más exhaustiva, enfocada a nichos con motivaciones turísticas muy específicas. A continuación se presentan fichas descriptivas de los siguientes turismo temáticos:

- Turismo de Negocios
- Turismo Arqueológico
- Turismo Cultural
- Ecoturismo
- Turismo de Aventura
- Turismo de Sol y Playa
- Turismo de Cruceros
- Turismo de Surf
- Turismo Náutico
- Turismo de Pesca Deportiva
- Turismo de Compras
- Turismo de Golf
- Turismo de Salud
- Turismo Idiomático

PRESENTAN: CARLOS ARMANDO ESPINOZA MARTINEZ
KATYA ROCIO LAZO VELASQUEZ
JOSE DAVID PACHECO HERRERA

CONTENIDO: CUADRO RESUMEN DE ANALISIS

LAM.

Nº 5

U.E.S



TEMA: PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICACAL



Conclusiones sobre la demanda turística

El turismo seguirá representando una importante fuente de ingresos para aquellos destinos que sepan aprovechar la coyuntura actual y adaptarse a las nuevas tendencias de la demanda. Los pronósticos parecen indicar un continuo incremento del número de desplazamientos a nivel mundial.

Las previsiones son positivas con respecto al desarrollo que experimentará la Región Centroamericana.

El número de llegadas turísticas seguirá creciendo a un ritmo estimado del 4,3 % anual, según estimaciones de la OMT. Igualmente, la tasa de crecimiento estimada para El Salvador en los próximos años, apunta a un incremento anual del 3,4%, situándolo como uno de los países con mayor potencial de la región.

Las iniciativas del Consejo Centroamericano de Turismo así como las acciones promocionales llevadas a cabo por la CATA, serán clave para la configuración de un destino transnacional en Centroamérica, que atraiga a una mayor cantidad de turistas internacionales. En el ámbito de la integración regional, El Salvador puede aprovechar la existencia de escenarios turísticos más consolidados en países vecinos, como Costa Rica y Guatemala, para generar una mayor afluencia de turistas.

LAM.
Nº 6

U.E.S



PRESENTAN: CARLOS ARMANDO ESPINOZA MARTINEZ
KATYA ROCIO LAZO VELASQUEZ
JOSE DAVID PACHECO HERRERA

CONTENIDO: ANALISIS DE LA REGION

6.4 ANALISIS REGIONAL, LA UNION

6.4.1 ASPECTO FÍSICO



Fig. 67 Croquis del Departamento de La Unión El Salvador C.A.

Este departamento posee varias islas de origen volcánico, entre las que podemos mencionar: Meanguera, Meangerita o Pirigallo, Conchagüita, Martín Pérez, Ilca, Zacatillo, Chuchito, Conejo, Perico, Periquito y otras, ubicadas en el Golfo de Fonseca.

6.4.1.1 ISLA PRINCIPAL

La isla principal es la de Meanguera, que junto con las islas Conchagüita y Meanguerita o Pirigallo conforman el municipio de Meanguera del Golfo

6.4.2 HIDROGRAFÍA

El departamento de La Unión posee una red hidrográfica abundante, en la que existen diversidad de elementos que la conforman, tal como: ríos, esteros, cañadas, bahías, etc. En este territorio se localizan las cuencas hidrográficas de los ríos Goascorán, Sirama y otros, que son unas de las cuencas más importantes en nuestro país. Es importante mencionar que el costado SE es bañado por las aguas del Golfo de Fonseca; esto le permite un gran potencial económico especialmente en la pesca y el turismo.

Los ríos que por su caudal y longitud se destacan son los siguientes: Goascorán, Sirama (conocido como Amatillo, Grande de Bolívar o El Zapote), Inire (conocido también como Guajiniquil), Lajitas, Las Piñas o Agua Caliente, Pasaquina, Güeripe o Polorós o Grande de Polorós, Tizate, El Sauce, Grande o Anarnorós, Lislique y Santa Rosa; las lagunas: Los Negritos o Maquigüe, El Pilón, Managuara, Los Chorros o Los Mangos. El Ciprés y Poza del Langar; las Bahías: de La Unión, Santa Ana y La Playota.



6.4.2.1 RÍOS PRINCIPALES

GOASCCORÁN. Entra a formar parte de este departamento en el lugar donde recibe las aguas del río Unire, Guajiniquil o Pescado, a 2.5 Kms. al N de la villa de Concepción de Oriente. Corre con rumbo N a 5 hasta la confluencia con el estero de Barrancones; sirve como límite internacional entre las Repúblicas de Honduras y El Salvador. Recibe como atinentes a los ríos; Unire, Güeriepe, El Sauce y Pasaquina. La longitud que recorre dentro del departamento es de 71 .0 Kms.

SIRAMA, AMATILLO, GRANDE DE BOLIVAR o EL ZAPOTE. Se forma de la fluencia de los ríos:

Agua Caliente y Manzanilla, a 2.7 Kms. al SW del pueblo de Bolívar. Corre con rumbo NW a SE hasta desembocar en la Bahía de La Unión, ubicada en el Golfo de Fonseca. Recibe como afluentes a los ríos: La Paz, Fihiate. Ceibillas, Santa Cruz y Pavana. Su longitud es de 44.0 Kms.

LISLIQUE. Se forma de la continencia de los ríos: Chiquito y El Amatal, a 1.7 Km. al N de la villa de Lislique. (Corre con rumbo N W a SL hasta unirse con el río Chiquito un para dar origen al río El Sauce: recibe la afluencia del rio Calera o Chiquito. También se le conoce como Río Grande o Anamorós. Su longitud es de 28.5 Kms.

GIJFR 1 PL. Se forma de la continencia del río Lislique, la quebrada Laja Blanca u Honda. A 3.5 Kms. Al N de la villa de Polorós. Se desplaza con rumbo NW a SE hasta desembocar en el río Goascorán: recibe la afluencia del río Chiquito y el Honduritas. También se le conoce con el nombre de río Polorós y Grande de Poloros. Su longitud es de 23.0 Kms.



6.4.3 OROGRAFÍA.

El territorio de La Unión es atravesado de W a E por la cordillera de Nahuaterique. Ubicada en la parte N del departamento. Entre los elementos sobresalientes por su altura se encuentran: el volcán de Conchagua y los cerros: Ocotepeque, Los Mojones. La Ventana, Partido. El Carrizo. Güeripe. San Cristóbal o Buenavista, El Unte. Panela. El Chaguite, La Guacamaya, El Peñón de la Guara. Upire. Evaristo, Ocotillo, Honduritas, El Platanar, El Coyotero, Ribita de López. El Ocote. Yayantique, Guanacastal, El Zorrillal, El Imerito. El Chán y Valle El Garrobo.

Fig. 68 Vista del Volcán de Conchagua y sus cerros aledaños.



6.4.3.1 CERROS PRINCIPALES

OCOTEPEQUE. Está situado a 12.0 Kms. al W de la ciudad de Anarnorós; sirve de mojón trifinio entre los municipios de Anamorós y los de Sociedad y Corinto (ambos del Depto. de Morazán). Su elevación es de 1179.92 m SNM.

PARTIDO. Está situado a 1.3 Kms. al N de la ciudad de Anamorós sirve de mojón trifinio entre los municipios de Anamorós, I.islisque y Nueva Esparta. Su elevación es de 776.0 ni SNM.

EL CARRIZO. Está situado entre los municipios de Concepción de Oriente y Polorós. A 7.1 Kms. al NW de la villa de Concepción de Oriente. Su elevación es de 740.0 ni SNM.



SAN CRISTOBAL O BUENAVISTA. Está situado a 15.9 Kms. al SW de la villa de Conchagua su cima sirve de mojón trifinio entre los municipios de Conchagua, Intipucá y El Carmen. Su elevación es de 625.0 m SNM.

EL JIOTE. Está situado a 8.7 Kms. al W de la villa de Conchagua su cima sirve de mojón trifinio entre los municipios de Conchagua, El Carmen y La Unión. Su elevación es de 522.54 ni SNM.

PANELA. Está situado 5 Kms. al S de la villa de El Carmen, su cima sirve de mojón trifinio entre los municipios de El Carmen, Intipucá y Chirilagua (este último del Depto. de San Miguel). Su elevación C5 (le 737.22 ni SN NI).

UPIRE. Está situado a 9.0 Kms. al N de la villa de Lislique. Su elevación es de 1102.77 ni SNM.

EVARISTO. Está situado a 2.7 Kms. al NW del pueblo de Meanguera del Golfo. Su elevación es de 494.0 m SNM.

HONDURITAS. Está situado a 3.4 Kms. al N de la ciudad de Nueva Esparta. Su cima sirve de mojón en la demarcación del límite entre los municipios de Nueva Esparta y Polorós. Su elevación es de 610.0 m SNM.

YAYANTIQUE. Está situado a 4.3 Kms. al W de la ciudad de San Alejo: su cima sirve de mojón en la demarcación del límite entre los municipios de San Alejo y Yayantique. Su elevación es de 616.0 ni SNM.

EL JIMERITO. Está situado a 9.8 Kms. al NW de la ciudad de Santa Rosa de Lima: su cima sirve de mojón para la demarcación del límite entre los municipios de Santa Rosa de Lima y Sociedad (este último del Depto. de Morazán). Su elevación es de 630.0 ni SNM.



EL CHAN. Está situado a 2.8 Kms. al SW de la villa de Yucuaiquín: su cima sirve de mojón en la demarcación del límite entre este municipio y el de Comacarán (este último del Depto. de San Miguel). Su elevación es de 464.0 m SNM.



6.4.4 VOLCAN PRINCIPAL

CONCHAGUA. Está situado a 4.6 Kms. al SE de la villa de Conchagua: de él bajan varias quebradas tales como: El Marial, El Escondido, Las Pozas, Quebrada Honda y otras. Su elevación es de 1156.85 ni SNM. (Ver Fig. 69)

Fig. 69 Vista Principal del Volcán de Conchagua.

6.4.4.1 CLIMA.

De acuerdo con la altitud sobre el nivel del mar, existen en el departamento diferentes tipos de clima: de 0 a 800 ni. Sabanas tropicales calientes (tierra caliente), clima que abarca casi toda la totalidad del departamento: de 800 a 1200 ni. Sabanas tropicales calurosas (tierra templada). Este clima puede observarse en la zona norte del territorio y de 1200 a 1800 ni. Clima tropical de altura (tierra templada o fría). El monto pluvial anual oscila entre 1400 a 2400 mm.



6.4.4.2 VEGETACIÓN.

La flora está constituida por bosque húmedo subtropical, cuyas especies arbóreas más notables son: ojusthe, papaturro, volador alo blanco, conacaste, chaparro y nance. Muy húmedo subtropical; sus especies arbóreas más notables son: mulo, níspero, zopilocuavo, roble, tambor y algunas variedades de bosque salado, como el mangle, entre otras.

6.4.4.3 ROCAS.

En el departamento existen diferentes tipos de roca como son: lava andesítica y basáltica. riolitas andesíticas, materiales piro plástico lava acítica y andesítica y aluviones con intercalaciones de materiales piro plásticos.

6.4.4.4 SUELOS.

Los diferentes tipos de suelo son: Entisoles y Vertisoles (Fase profunda, la Fase ondulada a fuertemente alomada Litosoles. Altisoles e Inceptisoles (Litosoles Arcillo Rojizos y Litosoles. Accidentada); Podzólicos Rojo Amarillo e accidentada); (Entisoles, Litosoles a fuertemente alomadas) y pantanos. Los que se encuentran en el departamento son: Aluviales y Grumosoles. Ambiente a nivel: Litosoles Arcillo Rojizos y Litosoles. Altisoles de pedregosidad variable: Litosoles Arcillo Rojizos Andosoles y ondulada a montañosa muy accidentada, de pedregosidad variable). Entisoles (Fase pedregosa superficial de ondulada a montañosa muy tos y Litosoles (Fase pedregosa, de ondulada a montañosa muy tos) Litosoles Arcillo Rojizos. Vertisoles y Altisoles (Fases de casi a nivel a las mareas, playas costeras y suelos Aluviales. Entisoles. (Ver Fig. 70)



Fig. 70 Fotografía de suelos rojizos Arcillosos propios de la zona.



6.4.5 DIMENSIONES

ÁREA RURAL: 143.02 Km2. Aproximadamente.

ÁREA URBANA: 1.36 Km2. Aproximadamente.

El Municipio de La Unión, tiene una extensión territorial de 14443Km2 cuenta con 13 Cantones y 56 Caseríos, y en su área urbana con 4 Barrios.

6.4.6 PLUVIOSIDAD

La Ciudad de La Unión al encontrarse próxima a la Bahía de La Unión, experimenta un sistema lluvioso de la siguiente manera: Los promedios mensuales de lluvia en enero y febrero se acercan a cero, el mes de enero es el más seco del año, la estación lluviosa comienza a principios del mes de mayo y finaliza en octubre. Los meses más lluviosos son junio y septiembre, siendo este último el de mayor precipitación.

Durante el periodo de la canícula la lluvia llega a condiciones de déficit en los ciclos de años secos, siendo julio el mes en que la canícula es mas marcada. Este periodo coincide con el efecto del Anticiclón de las Bermudas, condicionado el relieve de las cuencas locales.

El periodo muy seco (enero y febrero) coincide con la época de mayor influencia de los frentes fríos Y de las masas de aire frío provenientes del norte; el incremento de la lluvia durante el periodo lluvioso, corresponde aproximadamente a la época de mayor influencia de la zona de Convergencia Intertropical sobre el Golfo, la cual es reforzada en septiembre por el acercamiento de los centros débiles de baja presión que la acompañan en el Océano Pacífico, los que frecuentemente se desplazan se este a oeste a lo largo de ella.



6.4.7 VIENTOS

Los vientos de superficie que predominan sobre la Ciudad de La Unión, son del suroeste; estos vientos se presentan con humedad mayor, siendo el mes de septiembre con mayores promedios mensuales (80%). Durante la época seca los vientos soplan del este - noroeste. Las tormentas son una fuente de energía, que producen vientos que alcanzan hasta 60Km/h, durante períodos de 30 y 45 minutos.

En la época seca, de noviembre a febrero, se presenta un régimen alisio claramente definido, el cual produce viento sostenido que no supera los 15mts.

6.4.7.1 HIDROGRAFIA.

El sistema hidrográfico del Municipio de La Unión es muy abundante, riegan el Municipio de La Unión los ríos: La Madera, Nacimiento, Sirama, Las Quebradas los Monos, El Salto, Tempisque, Güiscoyol, Las Trancas, Las Pozas, Agua Caliente, Chepegual y Pala Blanco, Estero San Juan, así como también Punta Manglito, Punta La Virgen, Punta Chiquirín, Punta Gorda y Punta Negra.

6.4.8 FLORA

Los Bosques salados y no salados, se ha reducido por la invasión de los pobladores, Talas y sobre exportación en general, este proceso de destrucción y degradación continua.

En los márgenes de los canales principales de a Bahía de La Unión, se observa a presencia de Mangle Rojo Gigante lo cual es un rasgo muy importante debido a que no es muy común encontrar este tipo de mangle a escala nacional.

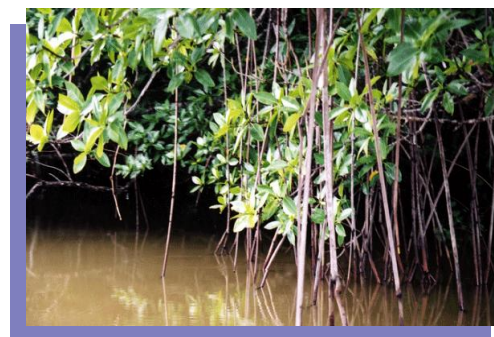


Fig. 71 Manglares propios de los Bosques salados y pertenecen a la flora de la región.



Los manglares son utilizados principalmente como fuente de leña y madera para la construcción, pesca artesanal estaurina. El área propuesta para la Conservación de los manglares y la Bahía de La Unión, abarca una extensión de 18,857.45 Ha. (Ver Fig. 71)

6.4.9 FAUNA.

La importancia económica y alimentaría de la fauna terrestre y marina es importante de considerar en el Municipio de La Unión. Las especies amenazadas enumeradas por su interés económico son el cusuco (*Dasyopus novemcinctus*), el venado (*Odocoileus virginianus*), perico (*Aratinga* sp), pichiche (*Dendrocygna bicolor*) y pato (*Anas* sp).

Las especies en peligro de extinción son loras (*Amazonas* sp), garrobos e iguanas (*Ctenosaura* sp e iguana); las aves que predominan en la zona costera son *Charadrius alexandrius* (Playerito), *egretta thula* (Garcita blanca), *Casmerodius albus* (Gran garza blanca), *egretta tricolor* (Garza tricolor), *sterna autillarum* (Golondrina marina menor), *haematopus palliatus* (Ostrero americano), *rynchops níger* (Rayador americano), *chordeiles acutipennis* (Puargo), *himantopus mexicanus* (Soldadito).

La importancia de la fauna marina estriba también en su aporte económico y alimentario a la economía familiar de los pobladores costeros, las especies marinas aprovechadas por actividades pesqueras son: Las principales son los camarones (*Penaeus stylirostris*, *Penaeus vannamei*, *Penaeus occidentalis*, *Penaeus californiensis* y *Penaeus brederi*), tiburones (*Carcharias* y *sphyrna*), peces (*Epinephelus striatus*, *lutjanus argentiventris*, *bagre* sp, *cynoscion stolorzmanni*), moluscos y crustáceos (*Lol jalo psis*).



Fig. 72 Entre algunas de las Especies Marinas de la zona encontramos a las tortugas propias del la región.



En los hábitat rocosos se encuentran las ostras (*Ostras iridescens*), la langosta verde (*Panulirus gracilis*), y el cangrejo apretador (*Menipe frontalis*). (Ver Fig. 72)

Entre la fauna terrestre asociada a las manglares se encuentran más de 80 especies de aves, entre Águilas, Gavilanes y Halcones, Patos, Loras, Carpinteros y Martin Pescador. Se consideran como observadores interesantes a las aves en los manglares de la Bahía de La Unión, incluye a la Garza Tigre y a la Garza Rosada.

Fig. 73 Sección del Nuevo By Pass de la Ciudad de La Unión.

6.4.10 VIAS DE COMUNICACIÓN

6.4.10.1 TERRESTRE:

CARRETERAS PAVIMENTADAS, DISTANCIA EN KMS. AL CENTRO DE IMPORTANCIA

Municipio de La Unión a Santa Rosa de Lima 45 Km.

Municipio de La Unión a Frontera El Amatillo 41 Km.

Municipio de La Unión a Conchagua 12 Km.

Municipio de La Unión a Cantón Loma Larga 15.5 Km.

Municipio de La Unión a Cantón El Tamarindo 32 Km.

Municipio de La Unión a Cantón Las Tunas 29 Km.



6.4.10.2 La nueva carretera

La Unión estrena BY PASS. Desde el mes de abril del año dos mil cuatro, fue inaugurada la nueva carretera: La vía permitirá fluidez de tráfico hacia y desde el nuevo puerto de La Unión; su diseño ha sido planeado para una duración de 25 años.



La nueva carretera diseñada especialmente para el tráfico pesado, reúne estándares de calidad como los aplicados en carreteras norteamericanas. La nueva carretera comprende 12 Kilómetros, aunque con la realización de algunas conexiones, la construcción en total es de 14.3 Kilómetros; el “BY PASS” esta diseñado en su totalidad de concreto hidráulico y con un espesor de 21.5 centímetros.

6.4.10.3 PUNTO DE PARTIDA

La construcción del proyecto del “BY PASS” tiene mucha importancia porque será el encargado de toda a carga que llegue al nuevo puerto La Unión y de ahí a vanos países Centroamericanos. La vía conectara en el norte, con la carretera que conduce hacia la aduana El Amatillo; en el centro, con la que conduce hacia San Miguel y en el sur, con la que se dirige hacia El Delirio, punto en el cual enlazara con la carretera Litoral.

6.4.10.4 EL DISEÑO

La nueva vía cuenta con cuatro carriles (dos por sentido); cada carril tiene un ancho de 3.6 metros. Los carriles derechos tienen un hombro extremo de 2.20 metros, los cuales permiten salir de la carretera sin obstaculizar el tráfico, mientras que los carriles izquierdos tienen un hombro de 30 centímetros. Al centro de la carretera se encuentra una mediana de 1.4 metros.



6.5 ANALISIS INTERNO, MUNICIPIO INTIPUCA

6.5.1 ASPECTO FÍSICO

5.5.1.1 EXTENCION TERRITORIAL

Con una extensión territorial de 158.08 Km², Intipucá ocupa el cuarto lugar en extensión, de los 18 municipios del departamento, después de Pasaquina, que cuenta con 301.60 Km., Conchagua 204.49 Km. y San Alejo con 185.28 Km.

6.5.1.2 ALTITUD

110 Metros sobre el Nivel del Mar.

6.5.1.3 CLIMA

De las tres zonas climáticas que existen en El Salvador, Intipucá se encuentra el nivel menor; en la zona que va de 0 a 600 metros sobre el nivel del mar, es decir, se encuentra en la tierra caliente. La temperatura oscila entre los 31 y los 40 grados centígrados.

6.5.1.4 HIDROGRAFÍA:

Por el Territorio Intipucuense corren varios riachuelos que conforman una importante cantidad de mantos acuíferos, que facilitan la supervivencia de la población y la factibilidad del desarrollo de la agricultura y la ganadería. Otro factor importante es la existencia de esteros en la costa, que proporcionan tanto atractivos turísticos, como trabajo y alimentación para los habitantes de la zona.



Entre los ríos y esteros más importantes están

6.5.1.4.1 LOS RIOS:

El Amatal, es el nombre que recibe el río en sus primeros dos kilómetros de su recorrido, pero en el trayecto final de su desembocadura se le conoce como Guarrapuca. Es el mayor y el más importante, pues de sus mantos acuíferos se abastecen los tanques para el suministro del agua potable de la zona urbana. También está el río El Encantado, El Nacaspilo, Bananera, San Ramón, El Cerique y El Marañón.

6.5.1.4.2 LAS QUEBRADAS:

La Cañada, El Cacao, Las Delicias, Monte fresco, Las Tinajas, Las Tintas, El Cerezo, El Lavadero, Las Tunas, La Leona, Santa Juliana, La Fantasma, El linde, El Nance Dulce, el ajillo, Las Piletas, El amate, Caulotillo, La Cruz, El Cañón del Montaso, El Guapinol, Los Monos, El Barto, El Lavadero, Las Brujas, Las Posas, La Fantasma, Los Pocitos y El Petateo.

6.5.1.4.3 LOS ESTEROS:

El Ingles, El Cerique, El Encantado, Gurapuca, El Esterito, El Esterón, La Lima
(Ver Fig. 74).

Fig. 74 Vista del Esterón. Departamento de La Unión El Salvador C.A.



6.5.1.5 OROGRAFIA:

Las principales elevaciones de territorio municipal están constituidas por las cordilleras “Jucuarán-Intipucá”, que es una de las más importantes de nuestro país, y que como su nombre lo indica se levanta desde Jucuarán, Usulután, atraviesa el municipio de Chirilagua y termina en Intipucá. Algunas de sus principales elevaciones son:

6.5.1.5.1 LOS CERROS:

Montoso, San Cristóbal, Buena Vista, El Cutuco, Panela, Borruña, Partida, El Divisadero, Vigía, Baúl y El Coyolito.

6.5.1.5.2 LAS MONTAÑAS:

Las Hormigas, Los Monos Bravos, Hernández, El Marañón, El Achotal, El Tejar, Laguneta, Santo Domingo.

6.5.1.5.3 LAS LOMAS:

Santo Domingo, Alemán, La Crucita, El Amate y El Castellón.



6.5.1.5.4 LAS CANADAS:

El Coyol, Buena Vista y del Cerro.

6.5.1.6 FLORA:



Fig. 75 Manglares, propios de la zona costera de Intipucá.

En el municipio de Intipucá, no se ha identificado ninguna especie vegetal de importancia o que sea originaria de la localidad. Existe una importante biodiversidad al igual que en los municipios vecinos y costeros, que esencialmente ha sido un factor muy decisivo en el clima cálido pero sano y en algunos meses bastante agradable. Los lugares más boscosos del municipio son, entre otros, la zona costera del Icacal, Guarrapuca, Santa Juliana, El Esterón.

Todavía se aprecia algunos cerros y lomas completamente verdes, incluso en el área urbana hay algunas calles en donde hay muchos árboles como la ya famosa Calle Los Laureles, que está poblada de árboles de Laurel de La India. Pero en la rivera del río El Amatal es donde se encuentra uno de los principales pulmones de la ciudad.





Fig. 76 La Fig. Muestra un ave tropical, especie propia de la Costa.

6.5.1.7 FAUNA:

Tampoco se tiene datos sobre especies animales nuevas u originarias de Intipucá. Lo que sí se sabe es que debido a las amplias zonas despobladas del municipio y en su mayoría con abundante flora, hay algunas especies en hábitat casi natural y algunas montañas son el refugio de animales como el venado cola blanca, el mono, el león, las ardillas, el tigrillo, el coyote y una cantidad incontable de especies de aves estacionarias y migratorias.

6.5.2 POBLACION

POBLACION TOTAL

Según el último censo en 1992, Intipucá esta poblada por 7201 habitantes, teniendo una distribución porcentual de 2.8%, de la población del departamento con una densidad de 76 habitantes por kilómetro cuadrado. Cabe destacar que se han manejado cifras mucho mayores por parte de las autoridades municipales y otras fuentes por motivos desconocidos para nosotros, sin embargo la cantidad antes citada concuerda con las cifras históricas



6.5.2.1 Ponderaciones de la Población

A- Actividades Principales

Se conoció la opinión de las personas por medio de una encuesta realizada por la Alcaldía Municipal de Chirilagua en conjunto con la Agencia española de Cooperación Internacional AECI en el municipio de Intipuca, en relación a las actividades que a su parecer, generan mayor aportación económica a la comunidad. Se diseñó una tabla con 4 ponderaciones que han permitido establecer una categoría de prioridades.¹²

La actividad que obtuvo un mayor puntaje fue la pesca, la que es considerada por el 68,9% de mucha importancia. La agricultura aparece como la segunda actividad catalogada como de mucha a mediana relevancia, seguida de las remesas que aunque en menor porcentaje pero aparece entre las tres primeras actividades de importancia para la economía. Otras actividades como la tala de mangle, los restaurantes fueron considerados de poca importancia a criterio de los encuestados/as.

Actividades Económicas	Mucha Importancia Fr	Mediana Importancia Fr	Poca Importancia Fr	Ninguna Importancia Fr
Pesca	20	1	1	1
Agricultura	4	11	3	1
Remesas	4	6	4	3
Tala de mangle	0	1	1	12
Restaurantes	5	1	3	7
Total	33	20	12	24

Fuente: Alcaldía Municipal de Chirilagua.

¹² Agencia Internacional de Cooperación Española, AECI, línea base de comunidades pesqueras de los departamentos de San Miguel y La Unión



B- Actividades que generan ingresos:

Las fuentes de las que provienen los ingresos de estas familias del municipio de Intipucá, pesqueras es básicamente del trabajo que realizan como pescadores (combinado con la agricultura y otras). Además para poder complementar el presupuesto mensual, varias personas de la familia deben trabajar.

Se les preguntó cuántas personas de la familia trabajan, los resultados que se obtuvieron fueron 51,7% tiene a una o dos trabajando, de tres a cuatro el 17,2%. El 6,8% no tiene a nadie trabajando. El 20,6% no responde a la interrogante. Entre mas miembros/as de la familia se encuentren trabajando, las posibilidades de mejorar los ingresos familiares aumentan.

Reciben Remesas	Frecuencia	Porcentaje
Menos de \$ 50.00 al mes	0	0.0%
Más de \$ 50.00 al mes	0	0,10%
Más de \$ 100.00 al mes	2	28,5%
Ocasionalmente	2	28,5%
No recibe	3	42,8%
Total	7	100%

Cuántas personas de la familia trabajan	Frecuencia	Porcentaje (%)
Ninguna	2	6,8%
De una a dos	15	51,7%
De tres a cuatro	5	17,2%
De cinco a seis	1	3,4%
De siete a más	0	0,0%
No responde	6	20,6%
Total	29	100%

Fuente: Alcaldía Municipal de Chirilagua



6.5.3 VIAS DE COMUNICACIÓN

6.5.3.1 CALLES Y CAMINOS

A sólo 500 metros. De la zona urbana se encuentra la carretera CA-2 o del litoral, con la que ésta se conecta por calle adoquinada. Las calles y avenidas son adoquinados y una red de caminos comunica a todo el municipio, en su mayoría son balastados o empedrados, así como los hay de muy difícil acceso, donde sólo se puede transitar caminando o a caballo. Existe un servicio regular de autobuses públicos y una buena cantidad de microbuses exclusivos para “Comalapa.”, pick-ups y camiones

6.5.3.2 MEDIOS DE TRANSPORTE

Entre las rutas de autobuses que hacen su recorrido de y para Intipucá, están:

RUTA	RECORIDO
315	INTIPUCA-TIERRA BLANCA-SAN MIGUEL
320	INTIPUCA-CHIRILIGUA-SAN MIGUEL
320	AGUA CALIENTE-INTIPUCA-SAN MIGUEL
339	INTIPUCA-LA UNION
385	SAN MIGUEL-INTIPUCA-EL TAMARINDO
449	LAUNION-INTIPUCA-SAN SALVADOR



Fig. 77 La Fotografía muestra un vehículo de transporte público utilizado en la zona de Intipucá.





Fig. 78 Vista Panorámica de la Playa El Icacal.

6.6 ANALISIS LOCAL, PLAYA EL ICACAL

6.6.1 UBICACION

La Playa El Icacál y el Golfo de Fonseca se encuentran ubicados en la Costa del Océano Pacífico, en el oriental Departamento de La Unión. La primera se ubica en el cantón La Leona bajo la jurisdicción del Municipio de Intipucá, colindando al norte con la Villa de Intipucá, al Oriente con Playas Las Tunas, al poniente con la playa El Cuco y al Sur con el Océano Pacífico. El segundo es una amplia entrada del Océano Pacífico en la costa centroamericana y bajo jurisdicción de tres países: El Salvador, Honduras y Nicaragua. En nuestro País, la jurisdicción Municipal le pertenece a los Municipios de Conchagua, Meanguera del Golfo y La Unión.





Fig. 79 Detalle y Ubicación de la playa el Icacal



Fig. 80 Playa El Icacal vista en planta con su respectiva delimitación de área de trabajo



"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICACAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



6.6.2 HIDROGRAFÍA:

Por el Territorio Icacal corren varios riachuelos que conforman una importante cantidad de mantos acuíferos, que facilitan la supervivencia de la población y la factibilidad del desarrollo de la agricultura y la ganadería. Otro factor importante es la existencia de esteros en la costa, que proporcionan tanto atractivos turísticos, como trabajo y alimentación para los habitantes de la zona. Entre los ríos más importantes están:

LOS RIOS:

Entre los ríos que recorren el Municipio tenemos: Río La Leona, este corre de Oriente a Poniente y desemboca al Pantano La Leona. El Managuara, este corre de Norte a Sur y el Amatal que corre de Norte a Sur.

Fig. 82 La laguna, es una de la zona de agua que rodea la playa el Icacal.

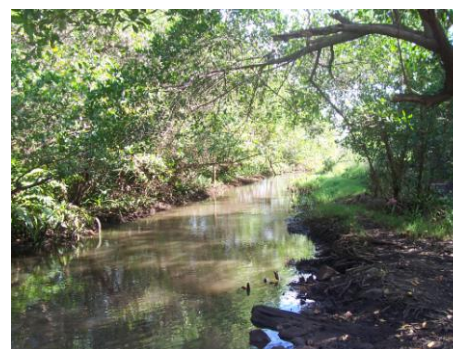


Fig. 83 Uno de los ríos que bordean el área de la playa.

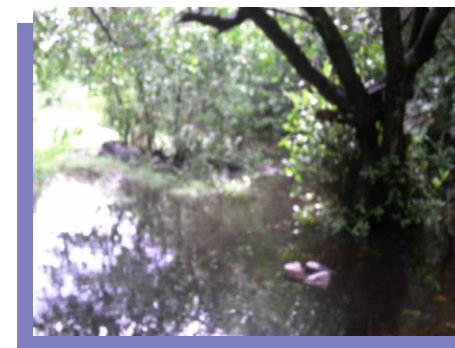


Fig. 81 La imagen muestra uno de los ríos pertenecientes a la Isla El Icacal.



6.6.3 OROGRAFIA:

Las principales elevaciones de territorio municipal están constituidas por las cordilleras “Jucuarán-Intipucá”, que es una de las más importantes de nuestro país. Algunas de sus principales elevaciones son:

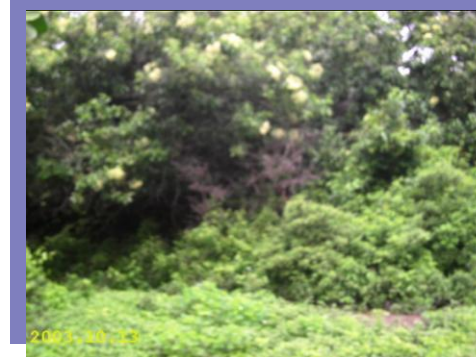
Cerro Panela y Cerro Coyolito, ambas elevaciones de este Municipio son utilizadas para cultivo de la zona, ya que sus tierras son apropiadas para esta actividad.

6.6.4 FLORA:

Existe una importante biodiversidad al igual que en los municipios vecinos y costeros, que esencialmente ha sido un factor muy decisivo en el clima cálido.

Está poblada de vegetaciones como: Camotillo, Rucu, Piñuela, Cocotero Caribe, Cocotero Enano, Caserina (parecida al Pino), Almendro, Limoncillo, Aceituno, Cacahuanance, Tempate, Huacimo de Cablote, Mangollano, Guarumo, Carreta, Huascanal, Ceibo, Papayo macho, Palo de Tambor, Chichihuaste, Cinco negritos, escobilla, Espino Blanco, Dormilonas, Tihuilote, Almendro de Río, Palon de Cojon, Cedro Blanco, Maquilishuat, Cordoncillo, Guayabo, Chilango, Palo de Sal.

Fig. 84 La Fotografía muestra la vegetación propia de la zona entre sus especies el papalón.



6.6.5 FAUNA:

Tampoco se tienen datos sobre especies animales nuevas u originadas de lo que sí se sabe es que debido a las amplias zonas despobladas del municipio y en su mayoría con abundante flora, hay algunas especies en hábitat casi natural y algunas montañas son el refugio de animales como son: Gaviota, Rana, Gavilán, Zopilote, Paloma Morena, Urraca, Chengo cabeza colorada, Zanate, Lince, Gorriones, Tijerillas, Flamencos, Zaracujos azules, Pelicano, Garza Rosa, Cuzuco, Mapaches, Guazalo, Tacuacin, Gato montes, Zorro, Espinos, Leones, Garrobos, Alas Blancas, Golondrinas, Chachas, Pericos verdes, Loras, Guaras, Lechuza, Tecolote.



Fig. 85 En el área boscosa de la playa se conservan aun diferentes tipos de especies.



Fig. 86 Aves características de la zona.

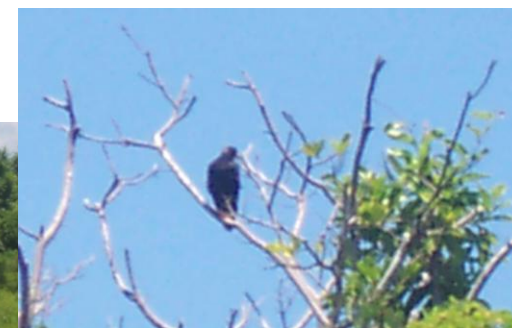


Fig. 87 Aves características de la zona.



6.8 USOS DE SUELOS

En esta parte se clasificara la utilidad física que el suelo posee en la actualidad para conocer mejor el funcionamiento que se le ha dado al sector de la playa en una pequeña escala, centrándonos en nuestro estudio dentro de los linderos del terreno o el área de trabajo.

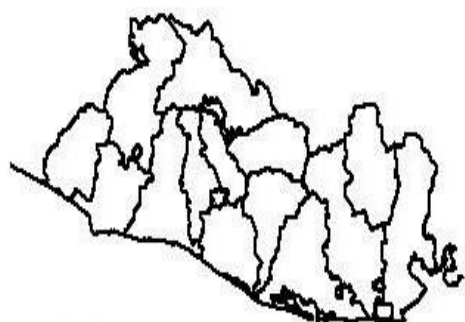
Por la naturaleza el terreno las clasificaciones a tomar en cuenta serán las siguientes:

- Área habitacional
- Área deportiva
- Área verde y vegetación alta
- Área verde y vegetación baja
- Área de cultivos.



MAPA DE USOS DE SUELOS

MAPA DE USOS DE SUELOS
ESCALA 1:5000.



ZONA DE CULTIVOS



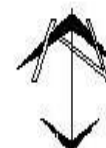
DEPORTIVO



AREA VERDE Y VEGETACION ALTA



VEGETACION BAJA Y USO PARA GANADO



HABITACIONAL

PLAYA EL ICACAL

MAPA DE USOS DE SUELOS	
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	
FACULTA MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL	
DEPT. DE ING. Y ARQUITECTURA	
1/11	

Conclusiones de usos de suelos

Las áreas verdes es el uso que más predomina en el lugar de estudio por la poca intervención que este ha tenido y se encuentra parcialmente intacta.

El predominio de áreas verdes conlleva a situaciones naturales de riesgos como aglomeración de humedad en las zonas.

El predominio de área verde en el lugar de trabajo nos obliga a un mayor cuidado ecológico para el destino de las áreas por el impacto ambiental que esto generaría.

El área intervenida actual representa solo un 5% del área total de estudio.

No se presentan áreas industriales o de alto impacto ambiental



6.9. CALLES EXISTENTES

Se tomarán en cuenta todas las calles y caminos existentes dentro del área de estudio así como su material actual, dimensiones, tratamientos de superficie y su trayectoria.

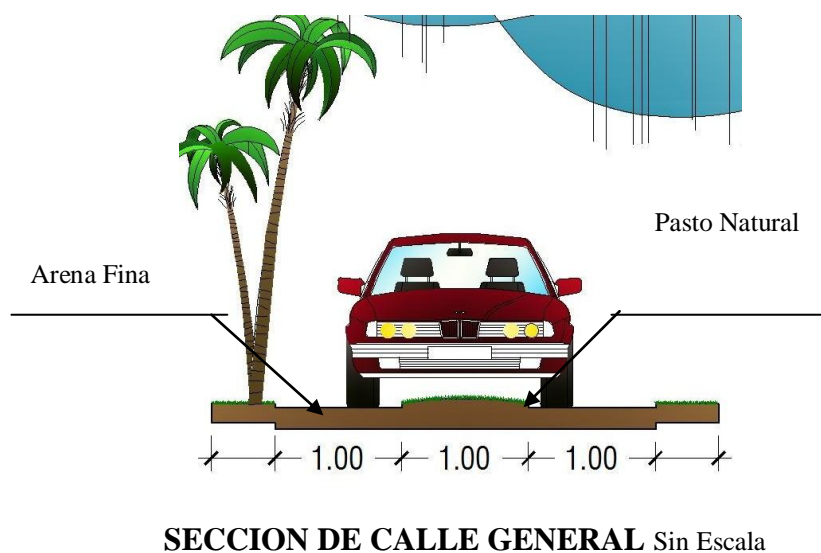


Fig. 88 Situación actual de la calle interna.



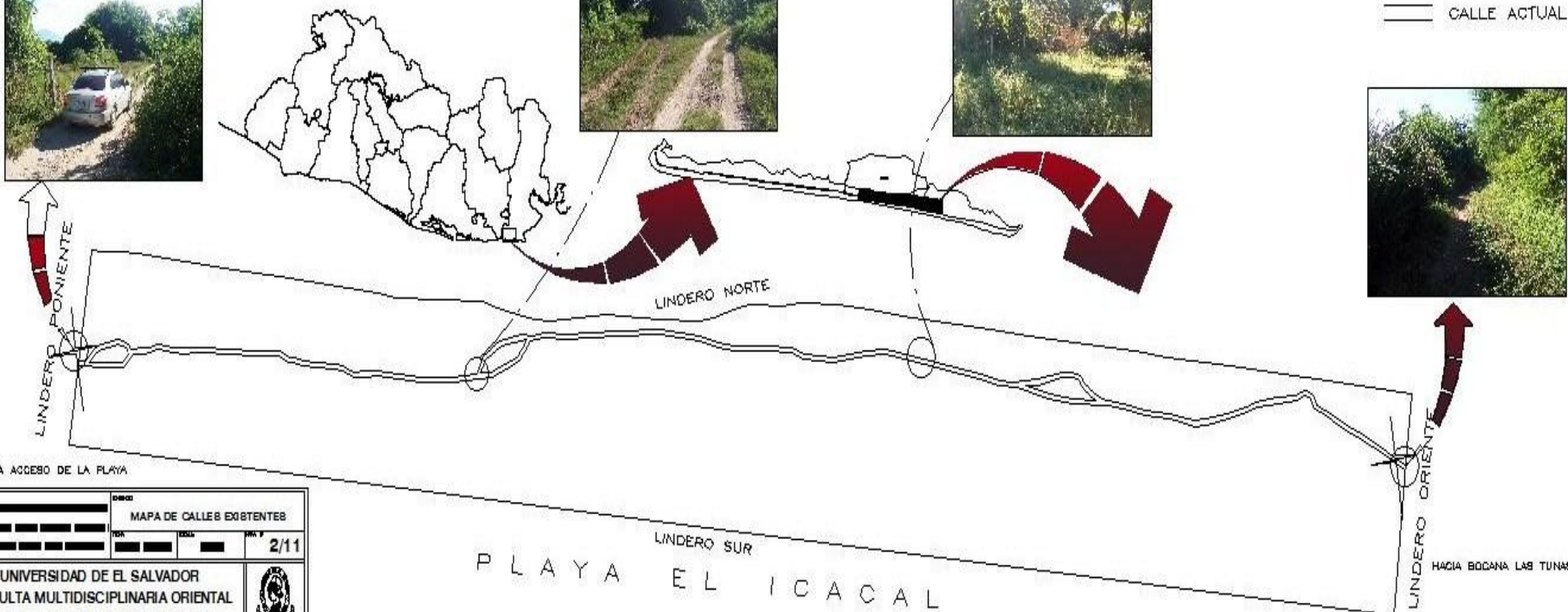
MAPA DE CALLES EXISTENTES

MAPA DE CALLES EXISTENTES

ESCALA 1:5000.



== CALLE ACTUAL



Conclusiones de Calles Existentes

Las situación de la calles se encuentra sin intervención

Actualmente solo se mantiene un solo camino principal en sentido longitudinal en el terreno.

El rodaje de dicho camino es de 6.00 metros

No existe tratamiento en la superficie del terreno, se mantiene aspecto arenoso

Presenta un aspecto de camino rural.

Mantiene una forma longitudinal irregular

No presenta forma proyectada o planificada.



6.10 AREAS DE INUNDACION

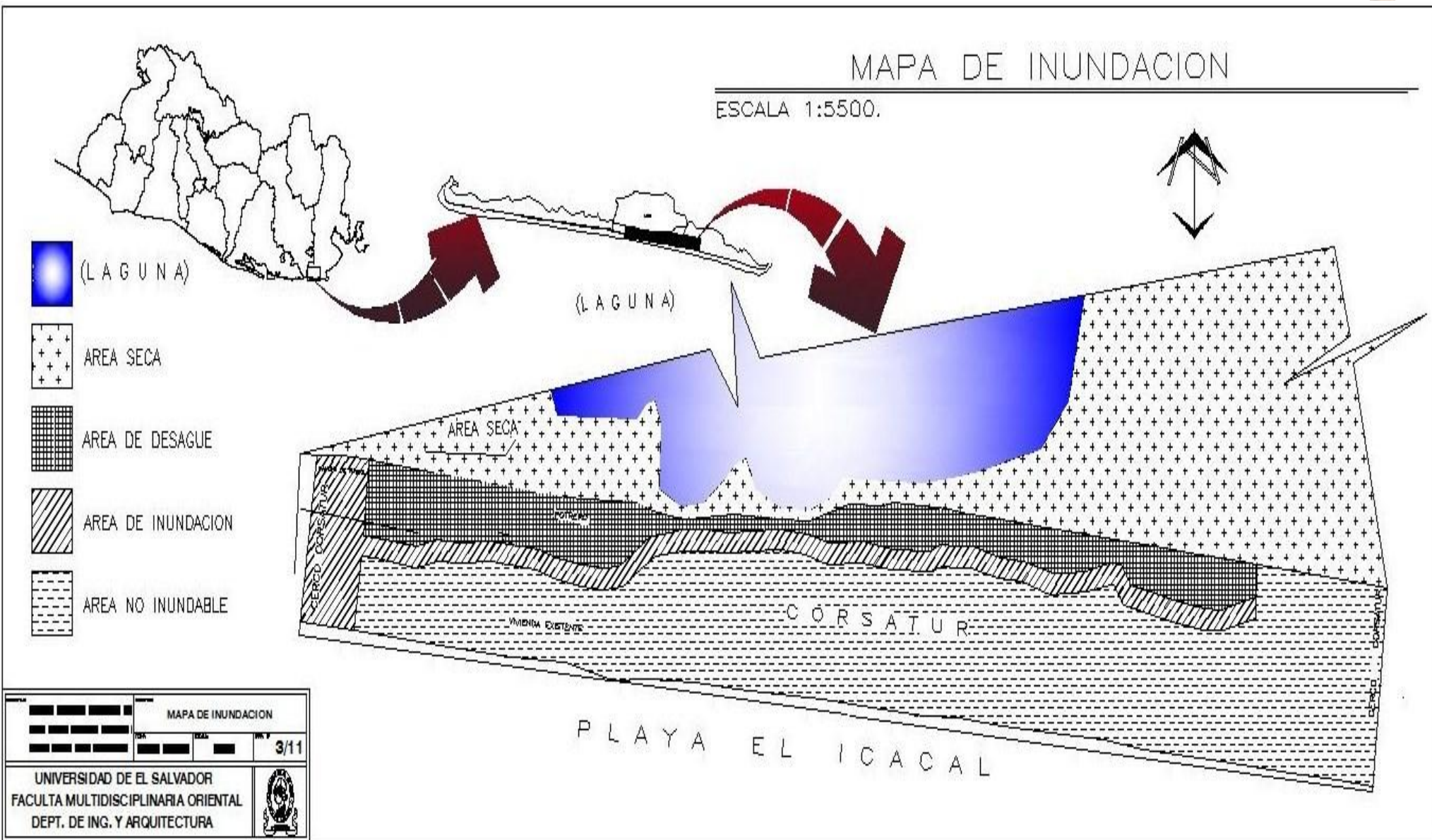
En este mapa se demarcaran todas aquellas áreas en las que existan riesgos o peligros de carácter natural tomándose en cuenta, donde existan, los siguientes aspectos:

- Situación natural
- Inundaciones
- Deslizamientos de tierras
- Áreas de evacuación de aguas
- Accidentes geográficos
- Áreas seguras
- Áreas secas

También se incluirán características naturales tanto fuera como del área colindante del área de estudio como factores influyentes a la situación natural de terreno.



MAPA DE INUNDACION



MAPA DE INUNDACION	
3/11	
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTA MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DEPT. DE ING. Y ARQUITECTURA	

Conclusiones de Áreas de Inundación

La laguna colindante al lindero Norte del terreno de estudio se convierte en un punto de interés natural alternativo de la zona, muy influyente en el planteamiento del proyecto, por su capacidad de flora, fauna y demás características naturales que aportan a la zona.

El río que bordea por el punto Norte a la laguna sirve como ruta de evacuación natural en los días de intensidad lluviosa y en caso de desborde de la misma, por lo cual, dicho acontecimiento natural, no pone en peligro el área del terreno y el proyecto.

El área de vegetación densa presenta un alto grado de humedad en donde se encuentra

El área de inundación representa un 12% del área total



6.11 CONSTRUCCIONES EXISTENTES

Se marcará la ubicación de los inmuebles existentes en el terreno de estudio y también el área restante del mismo, se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

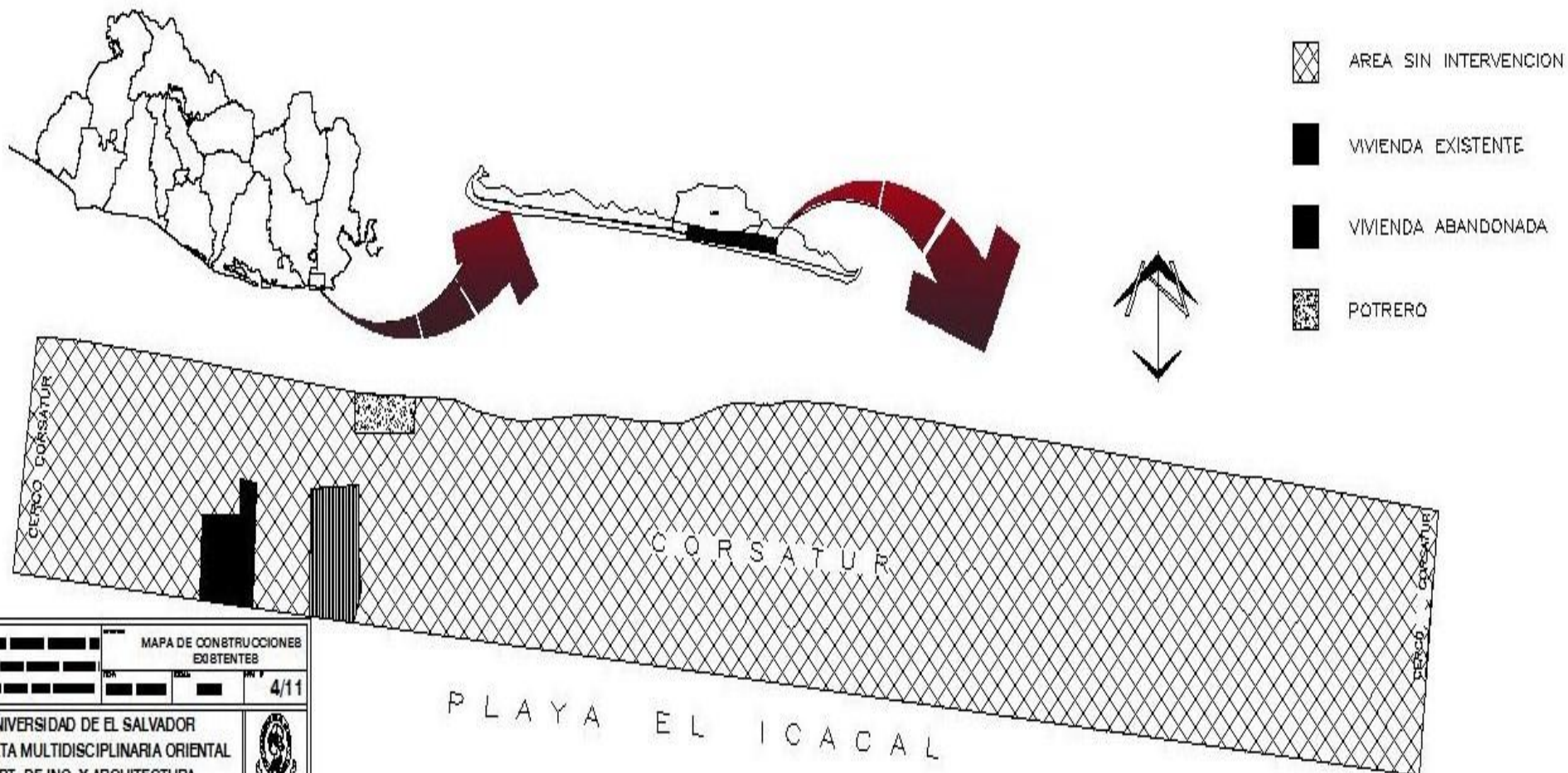
- Construcciones existentes actuales
- Construcciones existentes abandonadas
- Áreas sin intervención
- Áreas intervenidas
- Influencia en el entorno como estas afectan el contexto



MAPA DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES

MAPA DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES

ESCALA 1:5000.



MAPA DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES	
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	4/11
FACULTA MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL	
DEPT. DE ING. Y ARQUITECTURA	

Conclusiones de las construcciones existentes

No existe contexto urbano en el área de estudio

El terreno conserva un entorno natural

En el terreno existe una intervención actual del 5%

La intervención actual del terreno no esta de una manera concentrada físicamente

Debido al grado de intervención existente, no modifica de manera significativa el contexto actual



MAPA DE FLORA EXISTENTE

MAPA DE FLORA EXISTENTE

ESCALA 1:5000.



CAMPANERA



COCOYERÓ Y PINO



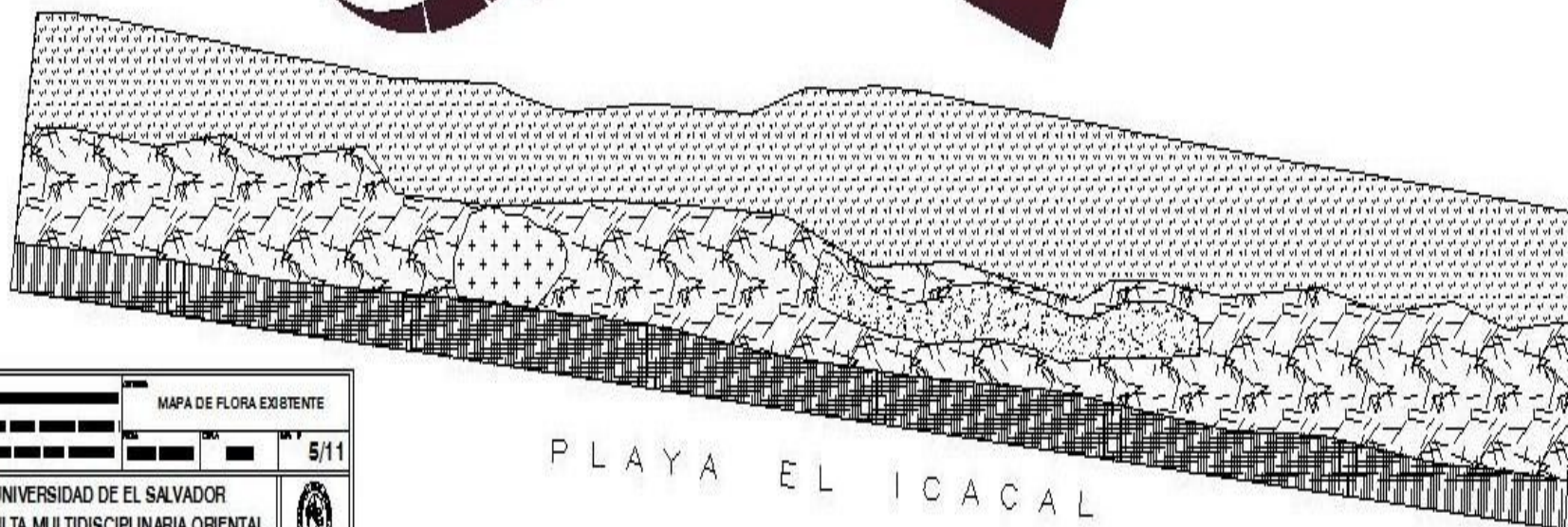
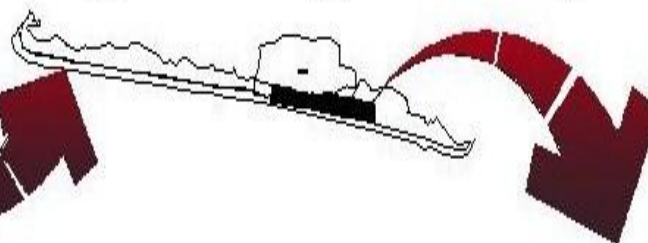
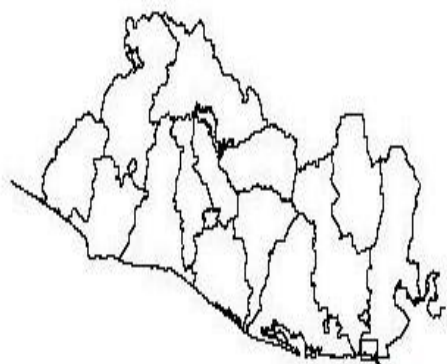
TEJO, ESPINO BLANCO,



PASTO Y ESCOVALISA




ARBOL DE GUARUMO



PLAYA EL ICACAL

MAPA DE FLORA EXISTENTE	
5/11	
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	
FACULTA MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL	
DEPT. DE ING. Y ARQUITECTURA	



6.12 TEMPERATURAS PROMEDIO MENSUALES¹³

Las temperaturas en área del Municipio de Intipucá oscilan entre los 26° y 31° C°, y siendo sus mínimas entre los 15° y 19° C°; presentando su temperatura máxima en el mes de Abril y la mínima en Enero y Febrero. (Ver Fig. 89).

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MAX	26°	28°	29°	31°	30°	29°	28°	28°	28°	27°	26°	26°
MIN	15°	15°	16°	18°	19°	19°	18°	18°	18°	18°	17°	16°

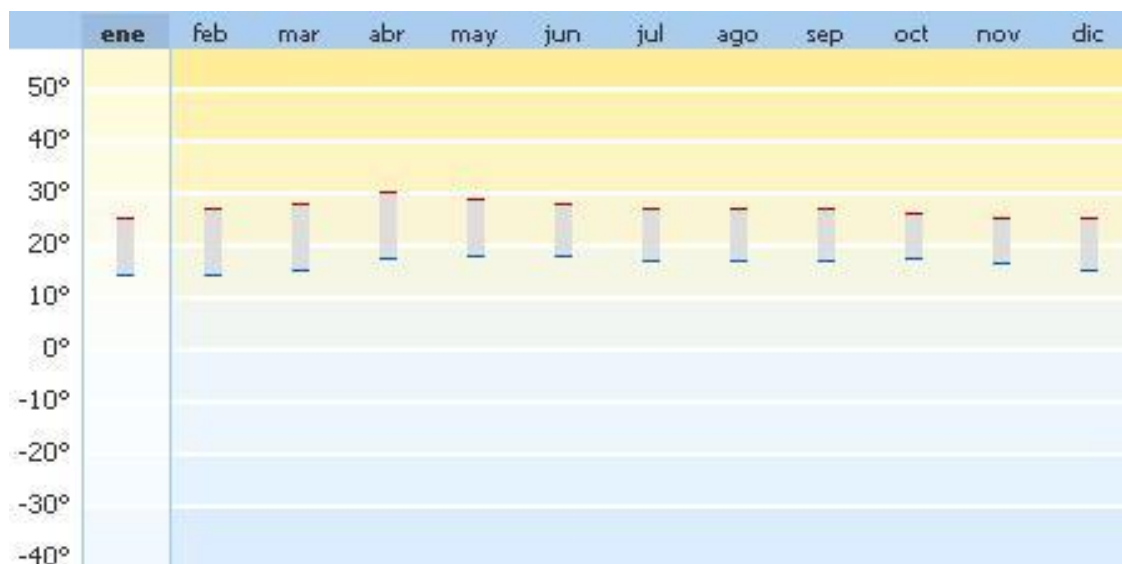


Fig. 89 Cuadro de Temperaturas.

¹³ Fuente: <http://tiempo.latam.msn.com/>



6.13 HUMEDAD Y PRECIPITACIONES¹⁴

En la zona de Intipucá en los diferentes meses del año se presentan diversos niveles de precipitación, entre ellos los más altos se encuentran entre los meses de Abril a Noviembre (época lluviosa). (Ver fig. 90)



Fig. 90 Cuadro de Precipitación en la zona del Municipio de Intipucá.

¹⁴ Fuente: <http://tiempo.latam.msn.com/>



TEMA: PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICACAL



LAM.
Nº 7

U.E.S



PRESENTAN: CARLOS ARMANDO ESPINOZA MARTINEZ
KATYA ROCIO LAZO VELASQUEZ
JOSE DAVID PACHECO HERRERA

CONTENIDO: ANALISIS DE SITIO 0900 HRS

TEMA: PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICACAL



LAM.

Nº 8

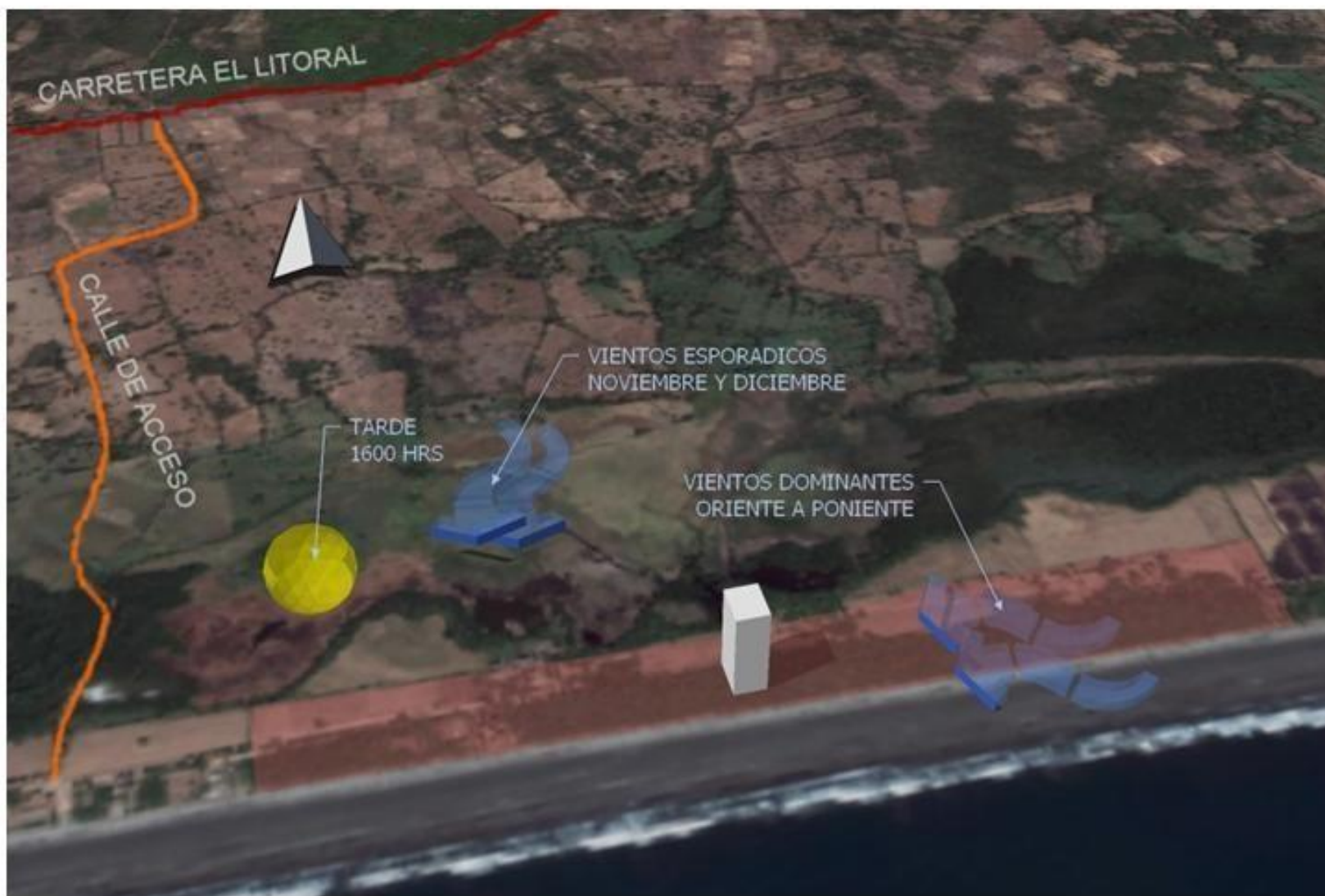
U.E.S



PRESENTAN: CARLOS ARMANDO ESPINOZA MARTINEZ
KATYA ROCIO LAZO VELASQUEZ
JOSE DAVID PACHECO HERRERA

CONTENIDO: ANALISIS DE SITIO 1200 HRS

TEMA: PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICACAL



LAM.
Nº 9

U.E.S

PRESENTAN: CARLOS ARMANDO ESPINOZA MARTINEZ
KATYA ROCIO LAZO VELASQUEZ
JOSE DAVID PACHECO HERRERA

CONTENIDO: ANALISIS DE SITIO 1600 HRS



IDENTIFICACION DEL AREA

CARRETERA EL LITORAL

Acceso al desvío hacia la playa El Icacal.

En el tramo inicial se observa con claridad el mal estado de la vía de acceso.

Area más irregular de la vía de acceso.

Esta sección presenta una pendiente bastante inclinada.

Rios que atraviesan la vía de acceso.

Portón de Acceso a la Playa.

Acceso al Terreno de CORSATUR.

Area de mayor densidad de Flora y fauna.





7. PRONOSTICO

"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



7.1 CUADRO DE ACTIVIDADES Y NECESIDADES

CUADRO DE ACTIVIDADES Y NECESIDADES			
NECESIDAD	ACTIVIDAD	ZONA	SOLUCION ESPACIAL
Ingresar	Ingresar, circular	Exteriores	Acceso Vehicular y personal
Estacionarse	Parqueo	Exteriores	Estacionamiento
Vigilar	Vigilar, proteger	Exteriores	Seguridad
Desplazarse	Circular, caminar	Exteriores	Plaza
Ventilar, recrear	----	Exteriores	Jardín
Acceso para discapacitados	Ingresar, desplazarse	Exteriores	Rampa
Distribuir	Distribuir, circular	Recepción	Vestíbulo de distribución
Recibir equipaje	Recibir equipaje	Recepción	Recepción de equipaje
Descansar	Descansar, conversar	Recepción	Sala de espera
Entretener	Ingerir bebidas, conversar	Recepción	Lobby-bar.
Almacenar utensilios de limpieza	Almacenar equipo de aseo	Recepción	Cuarto de aseo
Registrarse	Registrarse, pagar	Recepción	Caja y registro
Comunicación	Comunicarse	Servicios comunes	Teléfonos públicos
Fisiológicas	Orinar, defecar	Servicios comunes	Sanitarios
Espacio para servicios	Festejar, conversar, comer	Servicios comunes	Salón de usos múltiples



múltiples			
Entretenimiento	Ingerir bebidas, conversar	Servicios comunes	Bar
Reunirse	Reuniones, seminarios, convenciones	Servicios comunes	Salón de convenciones
Alimentarse	Comer, servir	Comercial	Restaurante
Cocinar	Cocinar, preparar alimentos	Comercial	Cocina
Vender y comprar	Comprar, vender, almacenar	Comercial	Locales comerciales
Entretener	Bailar, conversar, beber	Comercial	Discoteca
Transacciones bancarias	Depositar y retirar dinero	Comercial	Bancos
Circular	Circular horizontal y verticalmente	Habitaciones	Circulaciones
Subir y bajar verticalmente	Subir, bajar	Habitaciones	Cubículo de elevadores
Descansar y dormir	Comer, descansar, asearse	Habitaciones	Habitaciones
Recibir personas	recibir, esperar	Administración	Recepción de administración
Documentación	Recibir llamadas, digitar	Administración	Area de secretaria
Administrar	Administrar	Administración	Privado del Gerente del Hotel
Administrar	Administrar cuentas	Administración	Administración financiera
Contabilizar	Llevar la contabilidad del Hotel	Administración	Contabilidad
Reunir al personal	Reunirse	Administración	Sala de Reuniones



Archivar papeles	Archivar papeles	Administración	Archivo
Accesar, circular	Accesar, circular	Servicio	Acceso de servicio
Registrar entradas y salidas	Registrar entradas y salidas	Servicio	Control con reloj chocador
Almacenar	Almacenar	Servicio	Casilleros
Asearse, vestirse	Asearse, vestirse	Servicio	Duchas y vestidores
Descansar	Descansar, conversar	Servicio	Sala de estar
Descansar	Dormir, asearse	Servicio	Dormitorios colectivos (h y m)
Monitorear	Vigilar	Servicios generales	Monitoreo y vigilancia
Reparar equipo	Asear, lavar equipo, reparar	Servicios generales	Mantenimiento
Retornar vehículos pesados	Retornar vehículos pesados	Servicios generales	Patio de maniobras
Cargar, descargar productos	Cargar, descargar productos	Servicios generales	Carga y descarga
Chequear maquinaria	Vigilar	Servicios generales	Cuarto de maquinas
Controlar insumos eléctricos	Activar y desactivar fusibles	Servicios generales	Sub- estación eléctrica
Almacenar, guardar	Almacenar, guardar	Servicios generales	Bodega de muebles
Lavar, tender	Lavar, tender	Servicios generales	Lavado
Planchar, colgar	Planchar, colgar	Servicios generales	Planchado
Almacenar	Almacenar utensilios de limpieza	Servicios generales	Aseo
Recolectar basura	Depositar basura	Servicios generales	Contenedor de basura



Abastecimiento de agua	Abastecer	Servicios generales	Cisterna
Evacuar aguas negras	Evacuar agua	Servicios generales	Planta de tratamiento
Recrearse	Nadar, recrearse	Recreación	Piscinas
Desplazarse	Circular	Recreación	Plazas
Descansar	Descansar, conversar	Recreación	Estancia
Descansar	Descansar, dormir, conversar	Recreación	Rancho de hamacas
Alimentarse al aire libre	Comer, conversar	Recreación	Area de picnic
Descansar	Broncearse, descansar	Recreación	Area de bronceado
Vestirse	Vestirse y desvestirse y...	Recreación	Vestidores
Recrearse	Jugar, recrearse	Recreación	Canchas
Recrearse	recrearse	Recreación	Juegos infantiles



"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



7.2 PROGRAMA ARQUITECTONICO

AREA EXTERIOR				
SUB- ESPACIO	RELACION CON OTROS ESPACIOS	MOBILIARIO	EQUIPAMIENTO	AREA EN MT ²
Acceso vehicular y peatonal	Estacionamiento, acceso peatonal	-----	Luminarias exteriores, señalizaciones.	80 MT ²
Estacionamiento	Acceso vehicular	-----	Luminarias exteriores, señalizaciones.	10,250 MT ²
Plaza	Acceso, jardines	-----	Luminarias exteriores	80 MT ²
Jardines	Plaza, acceso	-----	Luminarias exteriores	150 MT ²
Rampa	Acceso	-----	-----	3 MT ²

AREA DE RECEPCION				
SUB-ESPACIO	RELACION CON OTROS ESPACIOS	MOBILIARIO	EQUIPAMIENTO	AREA EN MT ²
Vestíbulo de distribución	Recepción de equipaje, Registro	Plantas ornamentales	Luminarias	100 MT ²
Recepción de equipaje	Caja, vestíbulo	Cargadores de equipaje	Luminarias	15 MT ²



Sala de espera	Caja- registro, lobby-bar.	2 sofá, 1 mesa, 4 sillones, tres maceteros.	Luminárias de pedestal, ojos de buey, TV.	40 MT ²
Lobby-Bar.	Sala de espera, caja de registro, vestíbulo	8 bancos, 2 mesitas, mueble bar.	Luminarias, licuadoras.	35 MT ²
Cuarto de Aseo	Caja-registro, sala de espera	2 closet, recipientes de limpieza	Aspiradoras, electrodomésticos para limpieza.	9 MT ²
Caja y registro	Sala de espera, Lobby-Bar.	1 mueble para registro, 2 sillas, estante.	Computadoras, caja registradora.	12 MT ²

AREA DE SERVICIOS COMUNES				
SUB-ESPACIO	RELACION CON OTROS ESPACIOS	MOBILIARIO	EQUIPAMIENTO	AREA EN MT ²
Teléfonos públicos	Sala de espera, vestíbulo	-----	Casetas telefónicas	15 MT ²
Sanitarios	Sala de espera, Lobby-bar.	4 inodoros, 2 lavamanos.	-----	74 MT ²
Salón usos múltiples	Sala de espera, Lobby-bar.	Sillas, podium,	Pantallas, retroproyector, cañón,	300MT ²



			luminarias	
Bar.	Salón de convenciones, restaurante	Sillas, mesitas	Luminarias, licuadoras	150 MT ²
Salón de Convenciones	Bar., sala de espera	Sillas, mesas	Pantallas, retroproyector, cañón, luminarias	400 MT ²

AREA COMERCIAL				
SUB-ESPACIO	RELACION CON OTROS ESPACIOS	MOBILIARIO	EQUIPAMIENTO	AREA EN MT ²
Restaurante	Bar., cocina	Sillas, mesas	Luminarias, aparatos de sonido	300 MT ²
Cocina	Restaurante	Patries, estantes, mesas	Cocinas, refrigeradoras, licuadoras, batidoras, etc.	100 MT ²
Locales comerciales	Restaurante, discoteca	Mubles, estantes, sillas, etc.	Luminarias, cajas registradoras, etc.	300 MT ²
Discoteca	Restaurante, locales comerciales	Bancos, mesitas, sofás	Luces, aparatos de sonido, luminarias, etc.	250 MT ²



AREA HABITACIONES				
SUB-ESPACIO	RELACION CON OTROS ESPACIOS	MOBILIARIO	EQUIPAMIENTO	AREA EN MT ²
Circulaciones	Elevadores, habitaciones, etc.	-----	Extintores, TEL. de emergencia, etc.	2,000 MT ²
Elevadores	Habitaciones	-----	Intercomunicadores, lámparas, etc.	12 MT ²
Habitaciones	Circulaciones, elevadores	Camas, sillas, mesas, sillones, closet, etc.	TV, aparatos de sonido, luminárias, etc.	3,600 MT ²

AREA DE ADMINISTRACION				
SUB-ESPACIO	RELACION CON OTROS ESPACIOS	MOBILIARIO	EQUIPAMIENTO	AREA EN MT ²
Recepción de administración	Circulaciones, elevadores, habitaciones	Escritorios, sillas, sofá, etc.	Teléfono, computadora, luminarias.	30 MT ²
Secretaria	Recepción, privado del	Escritorios, sillas,	Computadoras,	50 MT ²



	Gerente	estantes.	maquinas de escribir, teléfonos, etc.	
Privado del Gerente	Secretaría	Escritorio, sillas, sofá, sillones, etc.	Teléfono, computadora, luminarias.	60 MT ²
Administración financiera	Secretaría, Privado del Gerente	Escritorios, sillas, estantes.	Teléfono, computadora, luminarias.	40 MT ²
Contabilidad	Secretaría, Administración financiera	Escritorios, sillas, estantes.	Teléfono, computadora, contómetros, calculadoras, luminarias, etc.	40 MT ²
Mantenimiento	Aseo	Muebles , estantes, etc.	Aparatos para reparaciones	30 MT ²
Seguridad	Acceso vehicular, peatonal, estacionamiento	Escritorio, sillas, mueble, etc.	Teléfono, luminarias, etc.	30 MT ²
Archivo	Secretaría	Archiveros, muebles, estantes.	Luminarias, teléfonos, computadoras, etc.	40 MT ²



AREA DE SERVICIO				
SUB-ESPACIO	RELACION CON OTROS ESPACIOS	MOBILIARIO	EQUIPAMIENTO	AREA EN MT ²
Acceso de servicio	Jardines	-----	Luminarias	12 MT ²
Control con reloj cheador	Acceso de Servicio	-----	Aparato (reloj- cheador)	18 MT ²
Casilleros	Control y acceso	Casilleros	Luminarias	5 MT ²
Duchas y vestidores	Casilleros	Closet, 4 inodoros, 4 lavamanos, 8 duchas.	Luminarias	20 MT ²
Sala de estar	Duchas, vestidores, dormitorios	2 sillones, 1 sofá, 1 mesita	Luminarias	12 MT ²
Dormitorios colectivos	Sala de estar, vestidores	Camas, closet, sillas, mesitas,	Luminarias, TV, etc.	100 MT ²

AREA DE SERVICIOS GENERALES				
SUB-ESPACIO	RELACION CON OTROS ESPACIOS	MOBILIARIO	EQUIPAMIENTO	AREA EN MT ²
Patio de maniobras	Carga y descarga	-----	Luminarias exteriores	50 MT ²



Carga y descarga	Cocina, maniobras	-----	Luminarias exteriores	75 MT ²
Cuarto de máquinas	Carga y descarga, estación eléctrica	Aparatos	Luminarias	30 MT ²
Subestación eléctrica	Cuarto de máquinas, bodega	Estantes	Cajas de fusibles, luminarias, etc.	15 MT ²
Bodega de muebles	Estación eléctrica, lavado, aseo	Sofás, sillas, mesas, camas, etc.	Luminarias, TV, aparatos de Sonido, Teléfonos, etc.	30 MT ²
Lavado	Planchado, Bodega	Estantes, closet, etc.	Lavadoras, secadoras, etc.	25 MT ²
Planchado	Lavado, aseo	Closet, estantes.	Planchas a vapor, planchas manuales, etc.	20 MT ²
Aseo	Planchado, lavado, aseo	Estantes, muebles para aparatos de limpieza.	Aspiradoras, aparatos de limpieza, etc.	15 MT ²
Basura	Aseo	Depósitos de basura.	Luminarias.	10 MT ²
Planta de tratamiento	Aseo, basura	-----	-----	



AREA RECREATIVA				
SUB-ESPACIO	RELACION CON OTROS ESPACIOS	MOBILIARIO	EQUIPAMIENTO	AREA EN MT ²
Piscina	Jardines, plaza	-----	Luminarias	200 MT ²
Plaza	Jardines, piscina	Bancas	Luminarias exteriores	25 MT ²
Estancia	Plaza, circulaciones	Bancas, mesas, etc.	Luminarias exteriores	50 MT ²
Rancho de hamacas	Plaza, estancia	Sillas, mesas, hamacas	Luminarias, equipo de sonido, TV, etc.	75 MT ²
Área de Picnic	Plaza, estancia	Bancas, mesas, etc.	Luminarias exteriores	150 MT ²
Área de bronceado	Jardines, plaza	Sillas haraganas etc.	Luminarias exteriores	40 MT ²
Vestidores	Piscina, Jardines	closet, estantes, espejos, etc.	Luminarias	30 MT ²
Canchas	Jardines, estancia	-----	Luminarias exteriores	200 MT ²
Jardines	Estancia, canchas, picnic, etc.	Bancas	Luminarias, fuentes, basureros, etc.	300 MT ²



CUADRO GENERAL DE AREAS		
AREA	SUB- AREA	TOTAL EN MT ²
EXTERIORES	Acceso vehicular y peatonal	10,563 MT ²
	Estacionamiento	
	Plaza	
	Jardines	
	Rampa	
RECEPCION	Vestíbulo de distribución	211 MT ²
	Recepción de equipaje	
	Sala de espera	
	Lobby-Bar.	
	Cuarto de Aseo	
SERVICIOS COMUNES	Caja y registro	939 MT ²
	Teléfonos públicos	
	Sanitarios	
	Salón usos múltiples	
	Bar.	
	Salón de Convenciones	



COMERCIAL	Restaurante Cocina Locales comerciales Discoteca	950 MT ²
HABITACIONES	Circulaciones Elevadores Habitaciones	5,612 MT ²
ADMINISTRACION	Recepción de administración Secretaria Privado del Gerente Administración financiera Contabilidad Mantenimiento Seguridad Archivo	320 MT ²
SERVICIO	Acceso de servicio Control con reloj checador Casilleros Duchas y vestidores Sala de estar	167 MT ²



	Dormitorios colectivos	
SERVICIOS COMUNES	Patio de maniobras Carga y descarga Cuarto de máquinas Subestación eléctrica Bodega de muebles Lavado Planchado Aseo Basura Planta de tratamiento	270 MT ²
RECREATIVA	Piscina Plaza Estancia Rancho de hamacas Área de Picnic Área de bronceado	1,100 MT ²



	Vestidores Canchas	
TOTAL=		20,132MT ²



7.3 CRITERIOS DE ZONIFICACION Y CLASIFICACION

Propuesta técnica¹⁵

Criterios de zonificación:

Macro zonificación:

Esta parte de la propuesta se dividirá en tres partes, que son:

- Determinación de la localización óptima del proyecto
- Determinación del tamaño óptimo del proyecto
- Ingeniería del proyecto (propuesta física)

Localización óptima del proyecto:

Para la localización óptima del proyecto es necesario tomar en cuenta los siguientes requerimientos:

a) Cuantitativos:

Distancia desde el acceso a la playa.

Recorrido dentro del terreno.

Reducir costos económicos.



¹⁵ Evaluación de Proyectos, Quinta Edición, Gabriel Baca Urbina.



b) Cualitativos:

Área en donde habrá la menor cantidad de impacto ambiental; el proyecto se ubicara en la zona en la que se deteriore en menor cantidad posible el medio ambiente, reduciendo la tala de árboles, los cortes de terreno y donde contamine en menor porcentaje.

Área menos accidentada; se ubicara en la parte con menor deformación geográfica del terreno

Área más alejada de puntos de interés naturales y protegidos; se ubicara lejos de la laguna y los manglares existentes.

Actitud de la comunidad; se ubicara en un área en donde afecte lo menos posible a las construcciones existentes de la playa.

Determinación del tamaño optimo del proyecto:

Criterios Ambientales.

Características Naturales de la zona.

Exigencias de la demanda

Situación geográfica

Polos de crecimientos de la zona

Proporción construcción-conservación

Crecimiento paulatino en etapas, (corto, mediano y largo plazo)





8. PROPUESTA DE DISEÑO

"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



8.1 CLASIFICACION DE USOS DEL TERRENO

Zonificar es dividir un sitio en una cantidad de sectores diferentes, o zonas, con el propósito de distribuir los diferentes tipos de uso o no uso en los lugares mas apropiados. La cantidad y el tipo de zona dependen de Los objetivos y las prioridades de manejo del sitio, la calidad y variedad de los recursos naturales y culturales y el grado de alteración que hayan sufrido. 16

Los tipos de uso que han sido planificados (muchos tipos de uso entran en conflicto entre si y por lo tanto deben ser separados geográficamente).

Cada zona es manejada para mantener o alcanzar un particular escenario dentro del cual pueden llevarse a cabo el ecoturismo y otras actividades, y de este modo, cada zona tiene un conjunto de reglas y regulaciones para las actividades de desarrollo.

En términos generales la mayoría de las áreas protegidas proporcionan dos o más tipos de zonas de usos públicos. Las zonas de usos intensivos que son las que concentran el uso público de alto impacto, estas se ubicaran en las zonas en donde exista un menor número de características naturales por su tipo de uso y lejos de puntos de interés naturales, sus limites naturales y tamaño optimo estará delimitado de acuerdo a las características ambientales y naturales del terreno. Las zonas de uso extensivo que son las orientadas de bajo impacto y en la cual se encuentran los senderos para visitantes, esta será ubicada de manera que divida el uso de la zona intensiva y el área protegida.

¹⁶ Plan y manejo del eco turismo, The Nature Consercancy, Worldwine Office



Otras zonas se apartan como protegidas en la que el uso público es muy bajo o inexistente, ya sea por la lejanía o por la fragilidad de sus recursos. Esta zona estará ubicada en el sector con mayores características naturales y con relación indirecta con la intensiva.





"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"

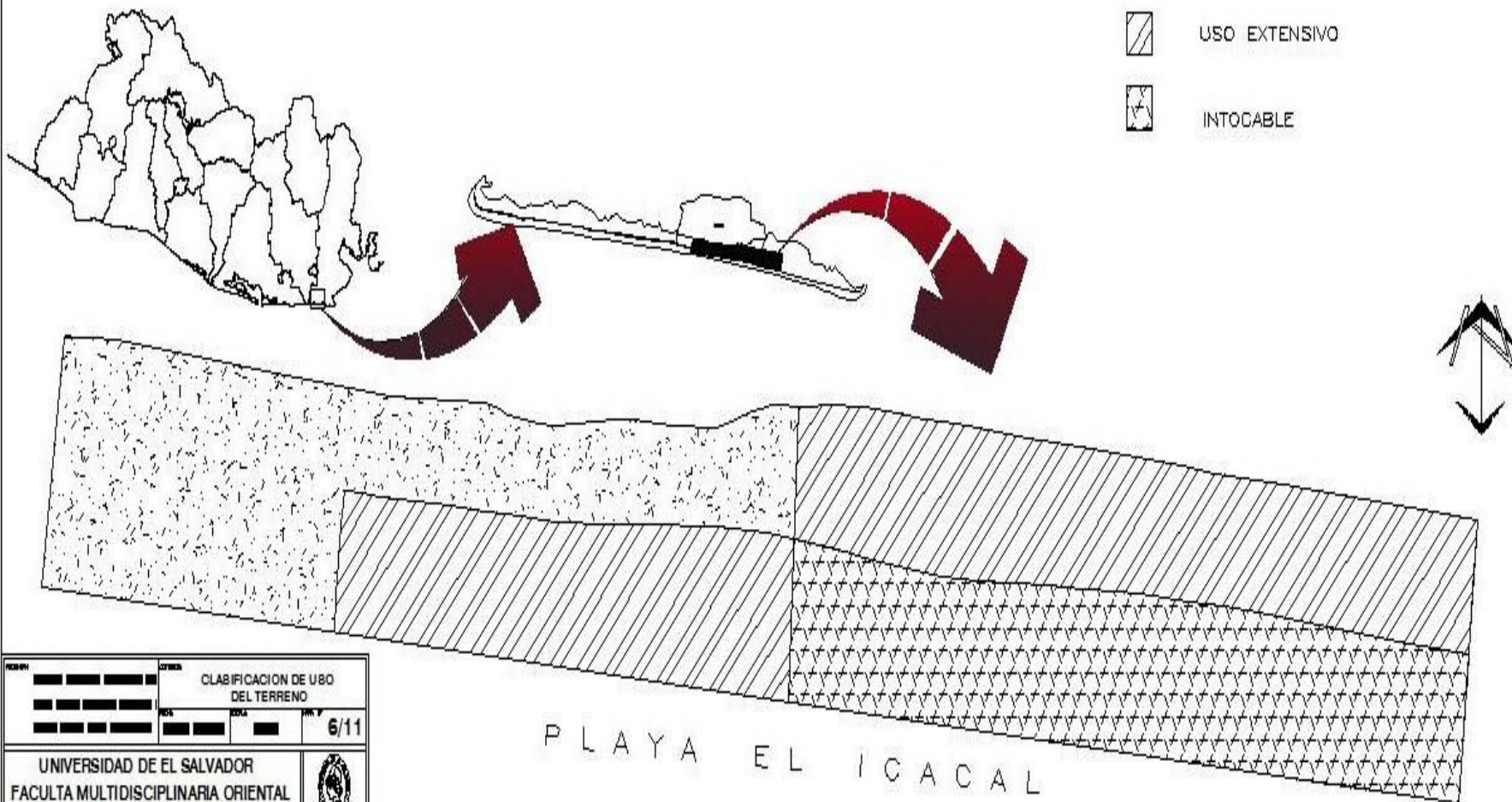


MAPA DE CLASIFICACION DE USO DEL TERRENO

CLASIFICACION DE USO DEL TERRENO

ESCALA 1:5000.

-  USO INTENSIVO
-  USO EXTENSIVO
-  INTOCABLE



CLASIFICACION DE USO DEL TERRENO	
6/11	
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	
FACULTA MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL	
DEPT. DE ING. Y ARQUITECTURA	

8.3 PROPUESTA DE MACROZONIFICACION DEL TERRENO

Después de haber dado la clasificación del terreno según los resultados que queremos obtener y tomando en cuenta los aspectos antes mencionados, se procederá a zonificar para usos de suelo propuestos. Las áreas que se introducirán serán las siguientes:

1. Alojamiento: en esta zona se colocara la infraestructura de desarrollo para el área hotelera y con sus partes relacionadas, esta estará ubicada en la zona con mejores características de accesibilidad, lejos de puntos de interés naturales (por ser de naturaleza impacto-ambiental) y su tamaño optimo estará basado según las características y preferencias naturales de terreno debido a los objetivos de protección ambiental que queremos lograr

2. Comercial: consistirá en todas aquellas áreas que se incluirán en el plan con fines comerciales o relacionados. Estará regido partiendo del criterio y la ubicación de la zona de alojamiento y su tamaño se vera delimitado al igual que el área de alojamiento, por las características y preferencias naturales del terreno

3. Recreativo: contemplara las áreas de carácter recreación, y estará ubicada en las zonas mas equilibradas entre altas y bajas características naturales y servirá para dividir las zonas de alto impacto (alojamiento, comercial) con las áreas protegidas. Su tamaño será cuanto sea posible para lograr los resultados expuestos.



4. Recreativo ecoturístico: áreas destinadas a la observación de la naturaleza y demás actividades naturales logrando así un mínimo impacto ambiental

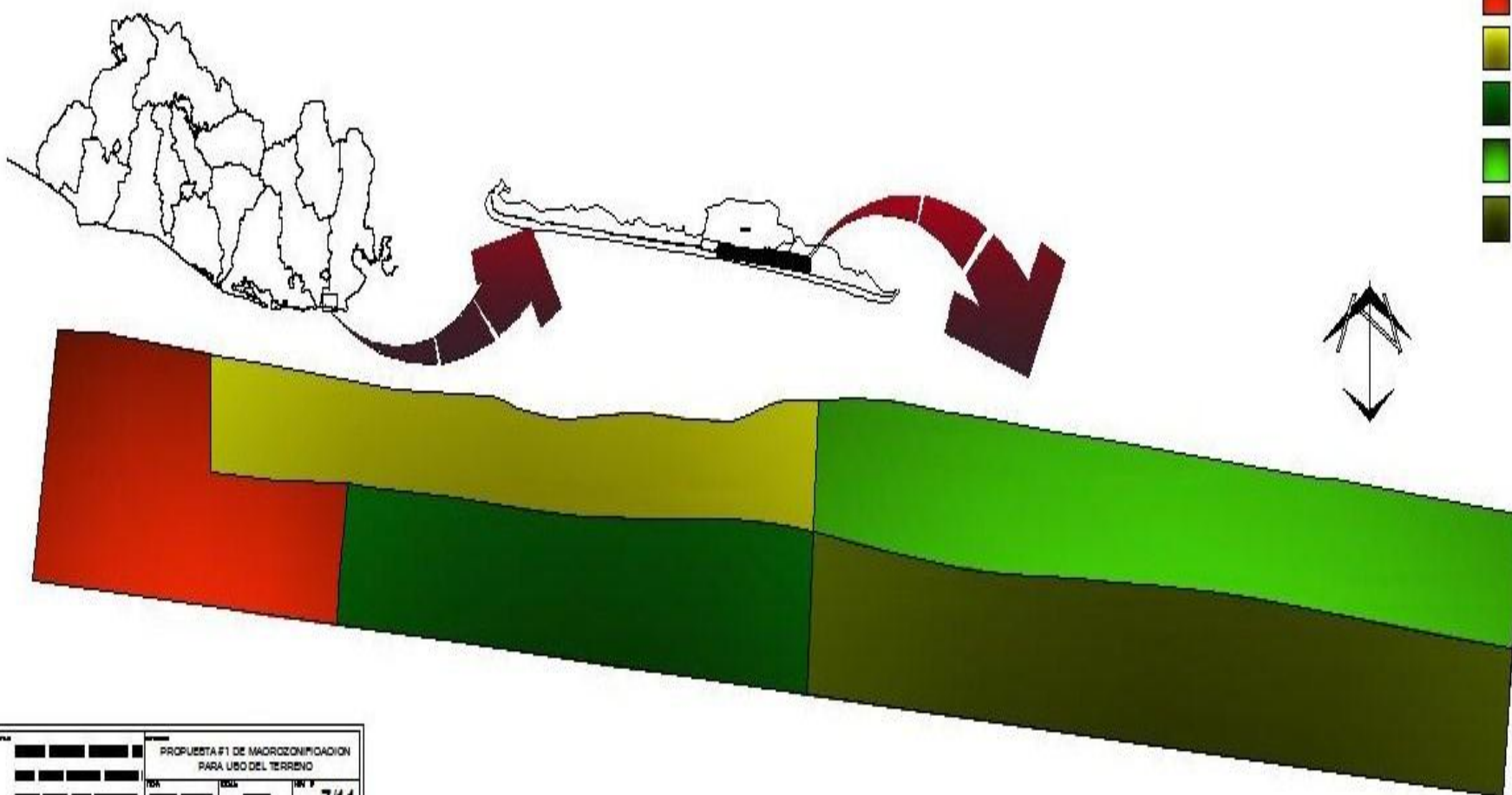
5. Área protegida: se protegerá toda aquella área con altas características naturales y el área densa de propiedades boscosas y de intereses naturales, su extensión será según el resultado de identificación preliminar de estas características en el terreno.



PROPUESTA N° 1

PROPUESTA #1 DE MACROZONIFICACION PARA USO DEL TERRENO

ESCALA 1:5000.



- COMERCIAL
- ALOJAMIENTO
- RECREATIVO
- RECREATIVO-ECOTURISMO
- PROTEGIDA

PROPUESTA #1 DE MACROZONIFICACION PARA USO DEL TERRENO			
NO.	FECHA	UNIVERSIDAD	7/11
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR			
FACULTA MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL			
DEPT. DE ING. Y ARQUITECTURA			

PLAYA EL ICACAL

CONCLUSIONES PROPUESTA N° 1

Fortalezas

- Seguridad adecuada, ya que el área recreativa funciona como barrera visual y evita el contacto directo hacia el área de Hotel.
- Posee un alto grado de conservación del Medio Ambiente ya que el área intocable, está siendo de una manera protegida por el área de recreación ecoturística, es decir el área que la antecede.
- Buena funcionalidad ya que la zona de Hotel colinda inmediatamente tanto con el área Comercial como con el área Recreativa, ambas necesarias para un mayor desarrollo turístico.

Oportunidades

- Fomento del Turismo a través de la cercanía de las zonas Comercial y Recreativa, grandes atractivos para los visitantes.
- Ofrecer diversas opciones de recreación (recreación ecoturística y recreación convencional).
- Ofrecer alternativas en cuanto a diversos atractivos naturales, entre ellos la playa, el mar, la laguna, áreas ecoturísticas, etc.



Debilidades

- No cuenta con una accesibilidad inmediata, es decir que el área de Hotel se encuentra consecutiva al área recreativa la cual si cuenta con un acceso más inmediato.
- No posee mucha privacidad, ya que el Hotel colinda directamente el área Comercial.
- Las áreas de recreación ecoturística se encuentran divididas, por lo tanto no se observa una relación directa entre ambas, ideal para complementar las diversas actividades desarrolladas en ambas.

Amenazas

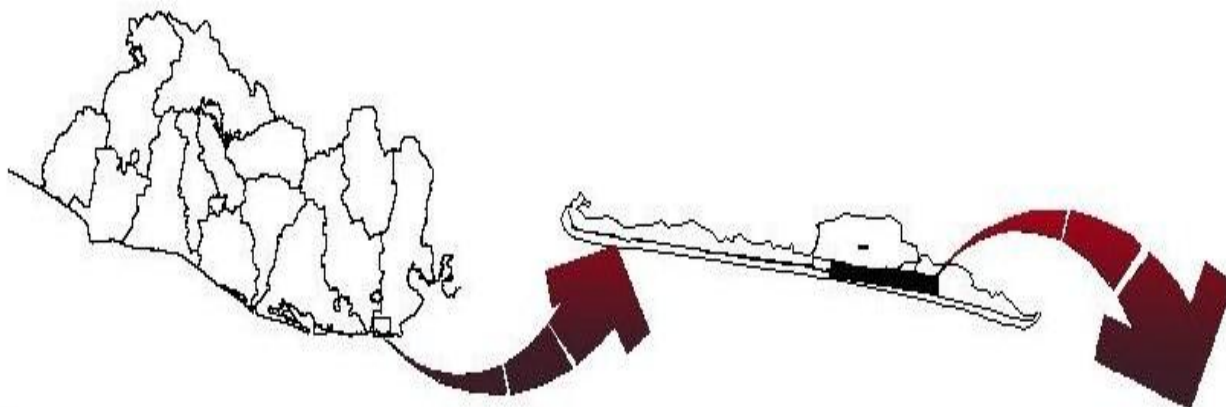
- Posibilidad de irrumpir el área protegida, debido a la cercanía con la zona Comercial.
- Degradación del Medio ambiente.
- Mayor atracción hacia la zona recreativa por ser el área más accesible en el terreno.



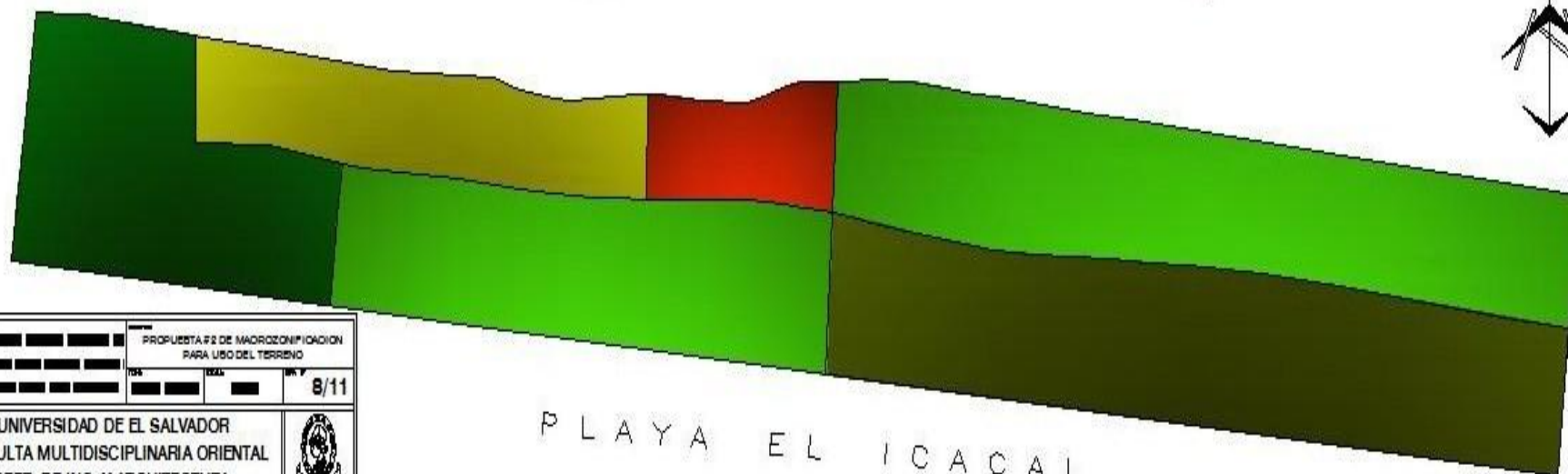
PROPUESTA N° 2

PROPUESTA #2 DE MACROZONIFICACION PARA USO DEL TERRENO

ESCALA 1:5000.



- COMERCIAL
- ALOJAMIENTO
- RECREATIVO
- RECREATIVO-ECOTURISMO
- PROTEGIDA



PROPUESTA #2 DE MACROZONIFICACION PARA USO DEL TERRENO	
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	8/11
FACULTA MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL	
DEPT. DE ING. Y ARQUITECTURA	

CONCLUSIONES PROPUESTA N° 2

Fortalezas

- Posee una adecuada conservación del medio ambiente, debido a que las áreas que la rodean amortiguan de cierta forma cualquier tipo de impacto ambiental que pueda darse en la zona protegida.
- Excelente relación para el crecimiento económico, por la relación inmediata de las áreas comercial y Hotel.
- Se ofrece al turista diversas distracciones ya que puede optar por el área Comercial ó Area recreativa.

Oportunidades

- Atracción de Turistas debido al fácil acceso de la zona Comercial, y posteriormente acceder al Hotel.
- Desarrollo de actividades acuáticas de gran novedad inexistentes en la Costa de la Zona Oriental del País.
- Cercanía a las Ciudades más importantes de la zona Oriental (La Unión y San Miguel).



Debilidades

- Poca privacidad debido a la relación directa Zona Comercial- Hotel- Zona recreativa.
- Menor seguridad ya que el área Comercial y Recreativa se encuentran contiguas.
- Mayor facilidad de acceso al área Comercial que al área de Hotel.

Amenazas

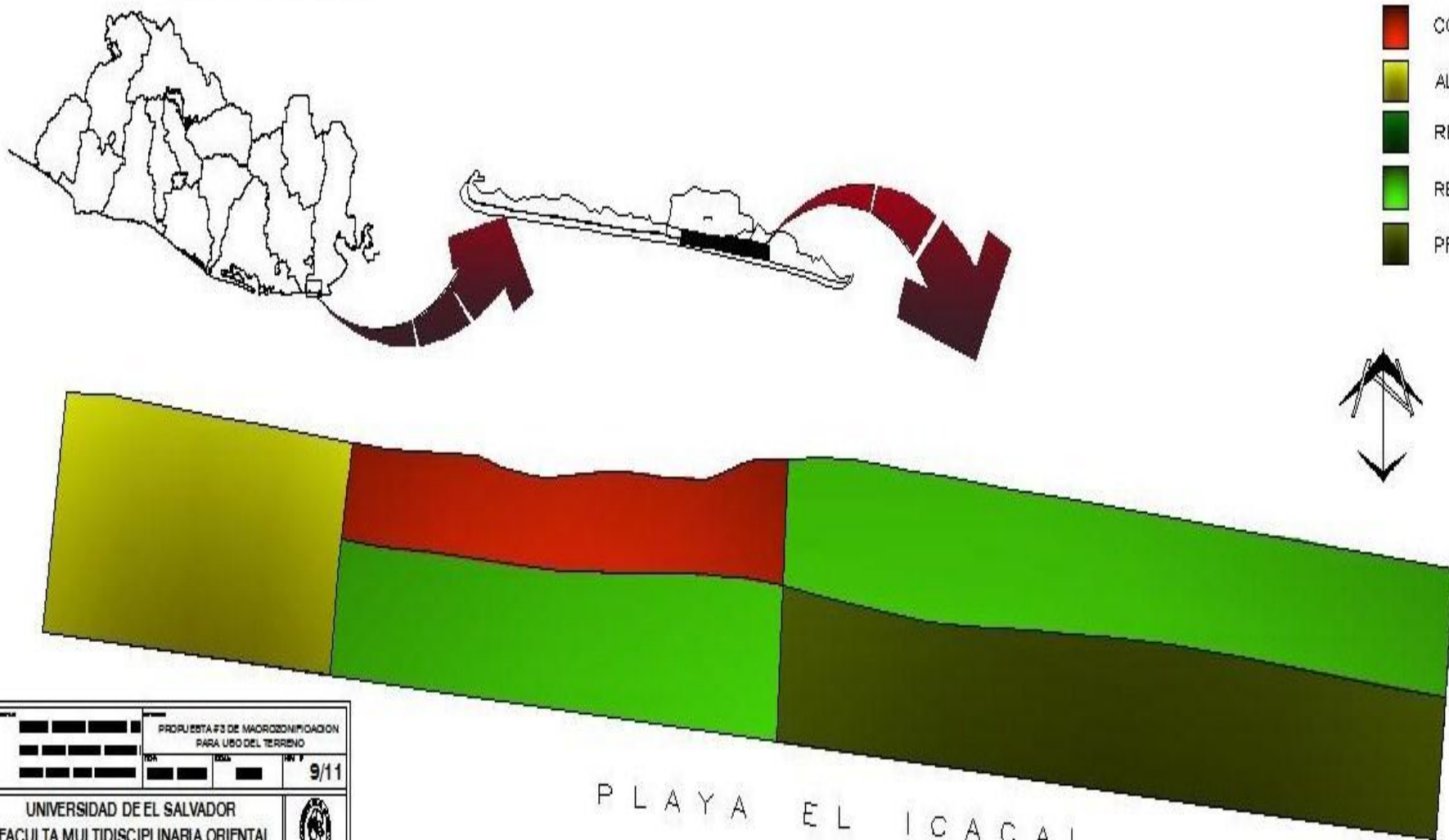
- Posible acceso al área Protegida.
- Deterioro del Medio Ambiente.
- Posible extinción de algunas especies propias de la región.
- Incremento de delincuencia en el área debido al desarrollo económico de la misma.



PROPUESTA N° 3

PROPUESTA #3 DE MACROZONIFICACION PARA USO DEL TERRENO

ESCALA 1:5000.



PROYECTO	PROPUESTA #3 DE MACROZONIFICACION PARA USO DEL TERRENO
FECHA	9/11
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTA MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DEPT. DE ING. Y ARQUITECTURA	

CONCLUSIONES PROPUESTA N° 3

Fortalezas

- Excelente protección del Medio Ambiente debido a la barrera de las diversas áreas verdes que rodean la Zona Protegida.
- Relación de desarrollo Comercial ideal debido a la interacción de las zonas Comercio- Hotel.
- Fácil acceso al área Recreativa.
- Posee una excelente accesibilidad al área de Hotel.
- Menor impacto ambiental de la zona debido a la distribución de áreas.
- Mejor racionalización de las áreas
- Fácil acceso a las diversas áreas recreativas (convencional y ecoturística).
- Hermosas vista directa a la playa.
- Fácil acceso para que los turistas practiquen la diversidad de actividades ecoturísticas.

Oportunidades

- Atracción de mayor número de turistas a través del desarrollo de diversas actividades acuáticas.
- Excelente desarrollo turístico para la empresa Hotelera en la Zona Oriental.
- Facilidad de acceso hacia las ciudades de mayor desarrollo (San Miguel y La Unión)
- Brindar mayor plusvalía a toda la zona.
- Incremento del desarrollo Comercial de la zona.
- Desarrollo de más inversiones de beneficio económico en el área.



Debilidades

- Poca seguridad debido a la relación directa Hotel – Área Comercial.
- La privacidad se ve un tanto reducida por la colindancia con la zona Comercial.

Amenazas

- Posibilidad de deterioro del Medio Ambiente
- Posible aumento de delincuencia en el área debido al desarrollo comercial de la misma.



TEMA: PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICACAL

PONDERACIONES							
1= BUENO		2= MUY BUENO			3= EXCELENTE		
PONDERACIONES	A RACIONALIDAD	B PRIVACIDAD	C SEGURIDAD	D FUNCIONALIDAD	E ACCESIBILIDAD	F CONSERVACION MEDIO AMBIENTE	SUMATORIA TOTAL
PROPUESTAS	10%	15%	17%	20%	10%	28%	100%
	3.33%	5%	5.67%	13.34%	6.67%	28%	62.01%
	6.67%	15%	11.33%	13.34%	6.67%	28%	81.01%
	10%	10%	11.33%	20%	10%	28%	89.33%

PRESENTAN: CARLOS ARMANDO ESPINOZA MARTINEZ
KATYA ROCIO LAZO VELASQUEZ
JOSE DAVID PACHECO HERRERA

CONTENIDO: CUADRO DE PONDERACIONES

LAM.
Nº 10

U.E.S



8.5 CRITERIOS DE DISEÑO

Son los juicios de valores estéticos y funcionales que el arquitecto incorpora al proyecto, durante el proceso de diseño.

Entre los cuales se encuentran: FUNICIONALIDAD, RACIONALIDAD, ORIENTACION, AMBIENTACION, FLEXIBILIDAD, CIRCULACION, SEÑALIZACION, ILUMINACION, ESTRUCTURACION Y SEGURIDAD.

FUNCIONALES:

- Las zonas estarán agrupadas por actividades afines para mejor funcionabilidad y relación
- El área de estacionamiento estará ubicado en una zona de fácil acceso para la mayoría de las áreas

FORMALES:

- Las edificaciones de alojamiento se desarrollarán en tres niveles.
- Los volúmenes del conjunto se alternarán de uno a dos niveles para lograr más ritmo
- Se buscará la integración en el conjunto a través de volúmenes y materiales
- El área de recreación será coordinada o integrada por diversas actividades las cuales darán una mayor diversificación en opciones de entretenimiento.
- El resultado final del diseño no se regirá a formas rectas estrictas y se romperá la monotonía de los ángulos a 90° en el diseño de planta
- Las piscinas tendrán formas irregulares y curvas para general más armonía con el contexto natural
- El juego de techos quedará oculto.



TECNOLÓGICOS:

- La edificación es tara construida con materiales contemporáneos
- La iluminación de las áreas será de acorde al diseños interior y exterior para lograr armonía
- Las áreas de pisos serán tratadas con texturas de materiales según la zona en la que se encuentran
- El sistema constructivo será el de concreto reforzado para generar mayor seguridad
- La cubierta de techo será con teja romana

AMBIENTALES:

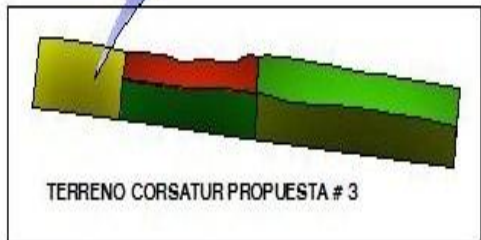
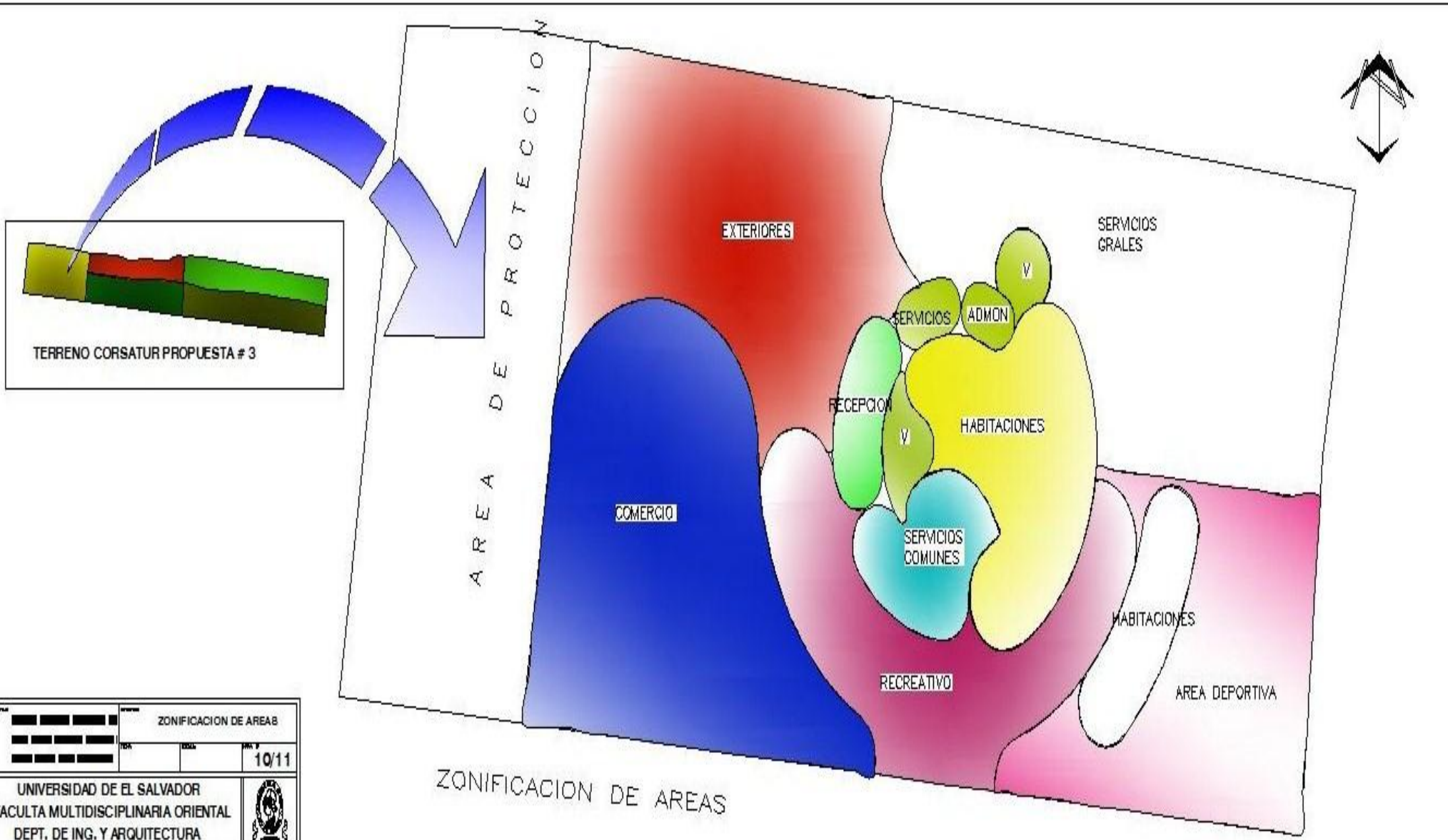
- Cada espacio se regirá o se integraran al entorno natural causando armonía entre la forma y la naturaleza
- Se moderara la cantidad en m2 de acabados de pisos de concreto o materiales que no se integren a la naturaleza
- Se usaran colores integrados al entorno natural para no alterar el contexto-
- Se guardara y protegerá los elementos de contaminación visual para no afectar el entorno visual
- Se conservaran los entornos naturales de mayor atractivo turístico

FLEXIBILIDAD:

- Los espacios destinados a actividades de ecoturismo pueden permitir una flexibilidad de interrelación con la población local.
- El incremento de áreas no contemplados dentro del planeamiento y que no representen un impacto negativo y de contaminación.

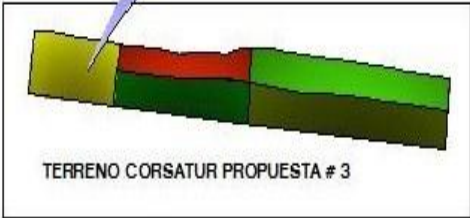
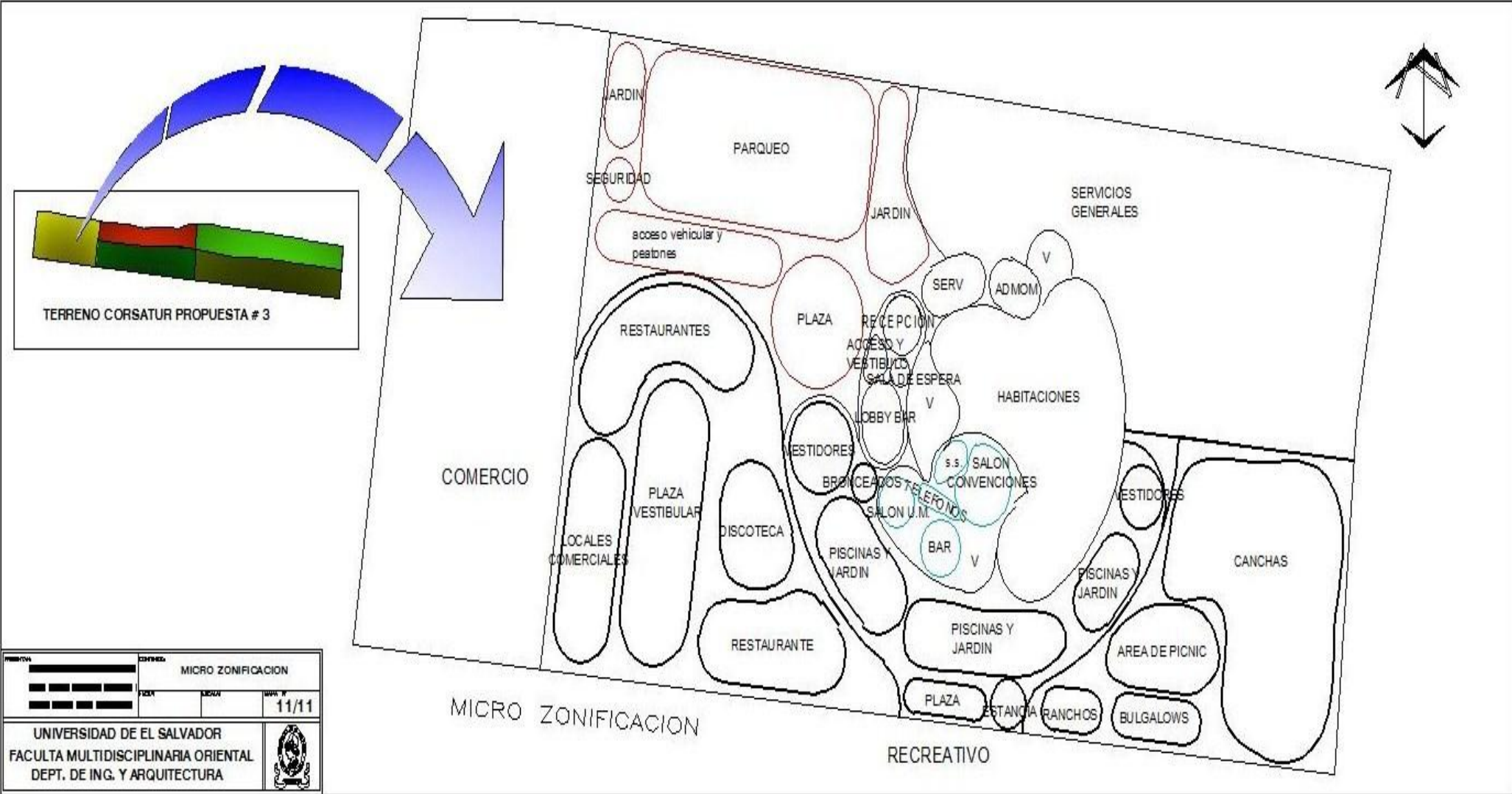


ZONIFICACION DE AREAS



ZONIFICACION DE AREAS			
ESCALA	FECHA	PROYECTO	10/11
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTA MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DEPT. DE ING. Y ARQUITECTURA			

MICROZONIFICACION DE AREAS



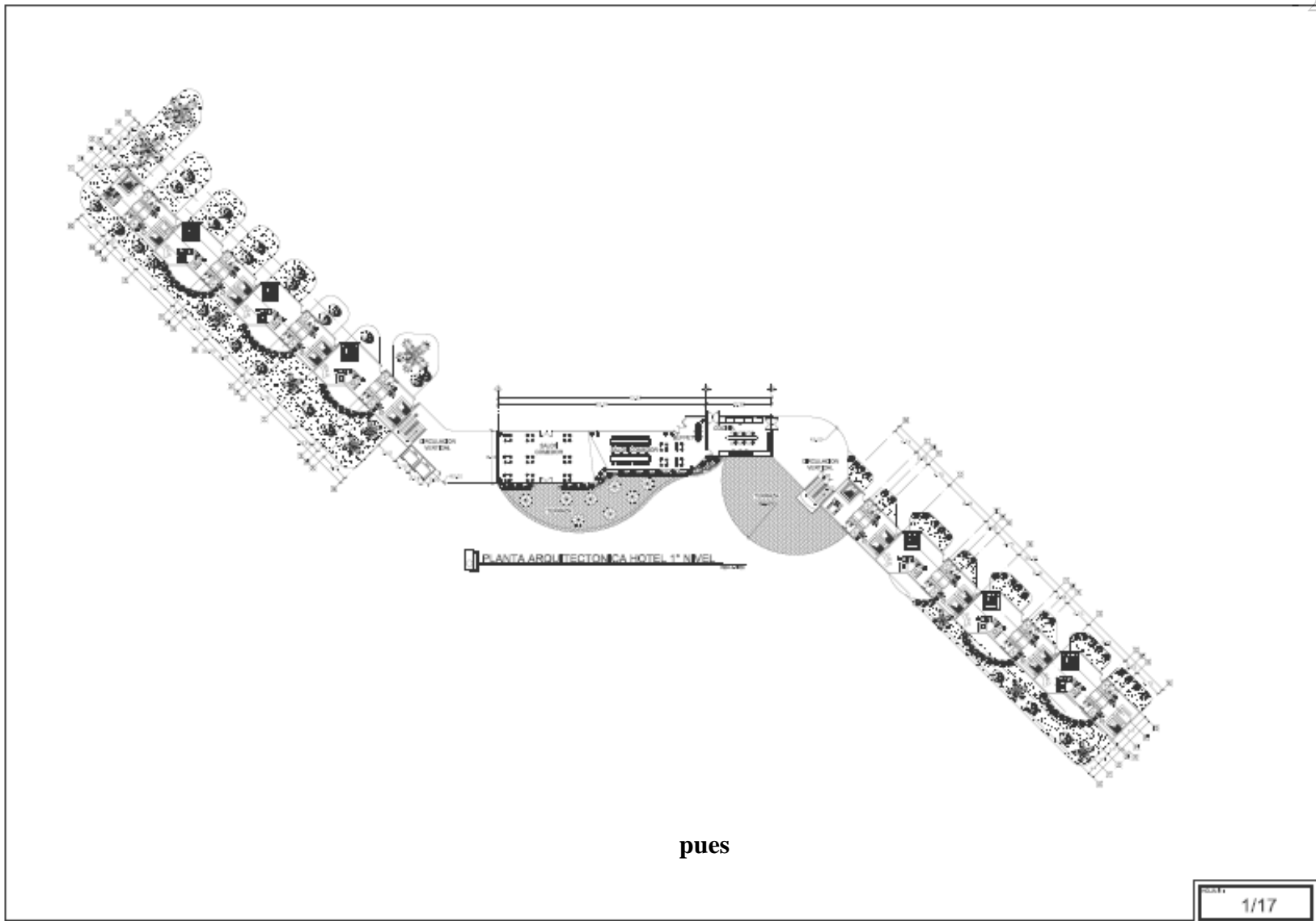
MICRO ZONIFICACION	
FECHA	11/11
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTA MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DEPT. DE ING. Y ARQUITECTURA	



9. PROPUESTA ARQUITECTONICA

"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"





pues

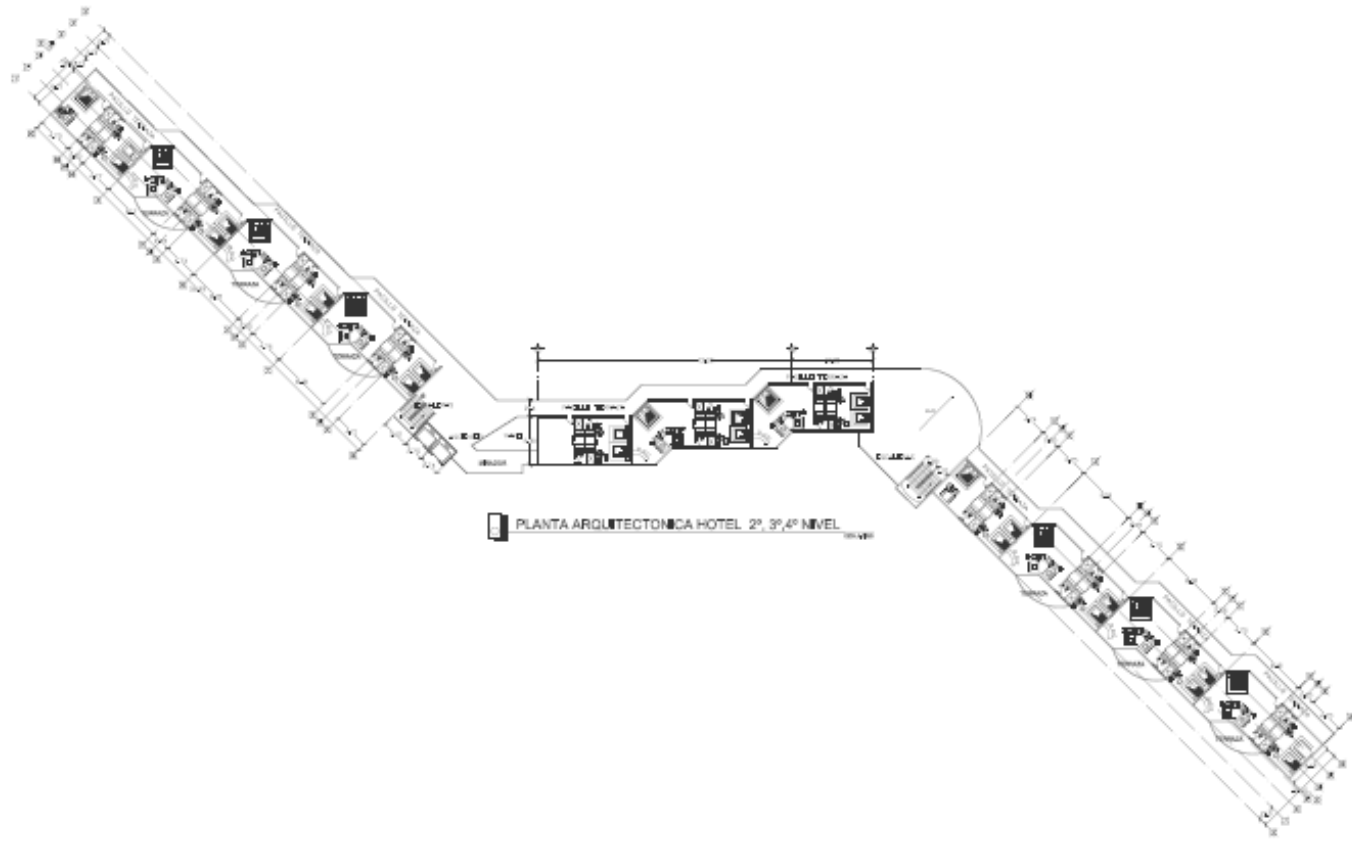
1/17

	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA			INTEGRANTES: EL CARLOS ARMANDO ESPINOZA MARTINEZ SILVATYA ROCIO LAZO VELASQUEZ BLJOSSE DAVID PACHECO HERRERA	
	DOCENTE: ARQ. ENRIQUE ALBERTO CARDONA BLJOS DISEÑADA POR:	TEMA: PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION	PROPIETARIO: CORPORACION SALVADOREÑA DE TURISMO, CORSATUR		



"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"





PLANTA ARQUITECTÓNICA HOTEL 2º, 3º, 4º NIVEL

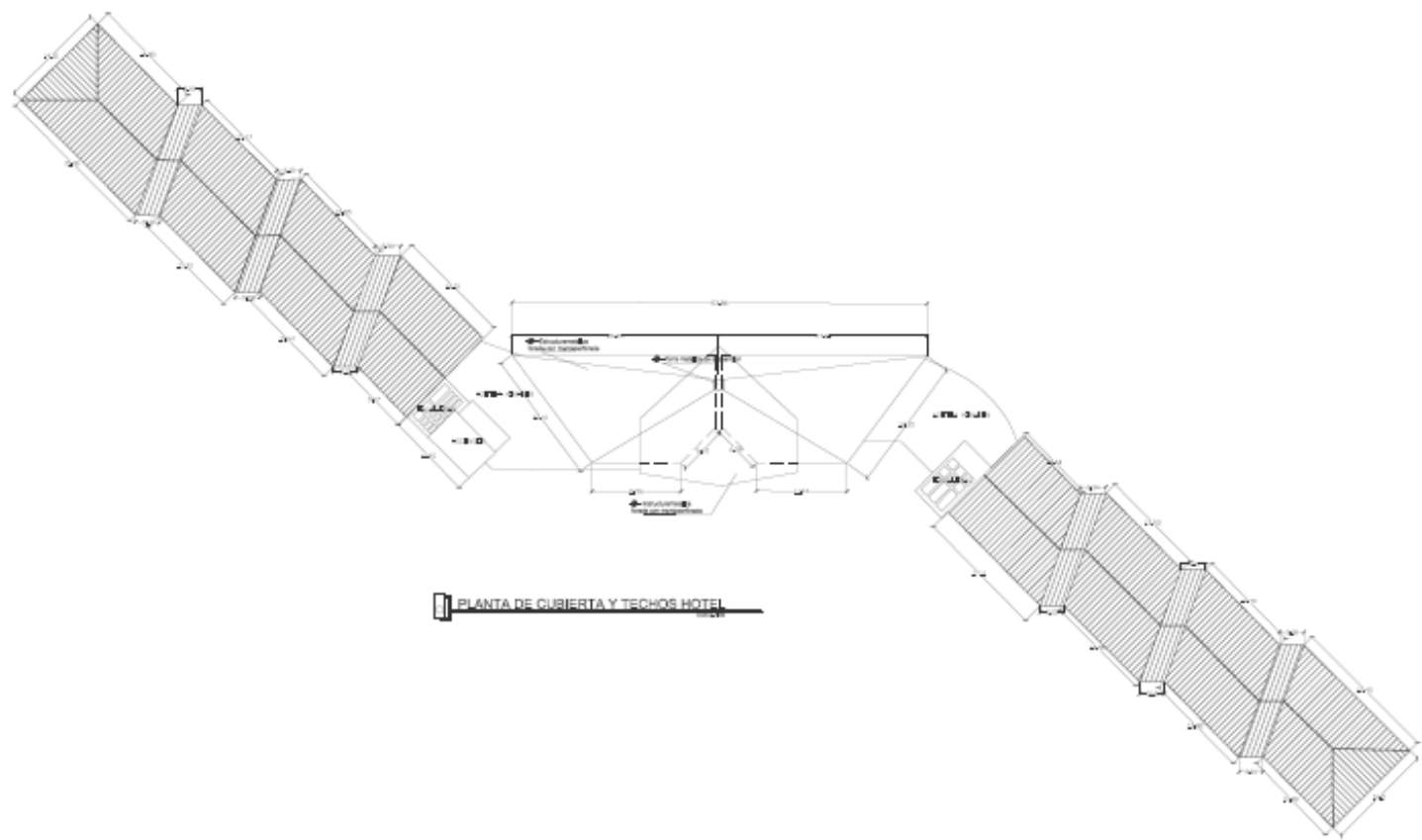
2/17

	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA			REGISTRANTES: DR. CARLOS ARMANDO ESPINOZA MARIQUEZ INKATTA ROCIO LAZO VELARQUEZ INJOSER DAVID PACHECO HERRERA	
	COORDINADO POR: ARG. RICARDO ALBERTO CHACON RAMOS JURISDICCION DE INGENIERIA, DEPARTAMENTO DE LA UNION	TEMA: PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICACAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION PROPIETARIO: CORPORACION SALVADOREÑA DE TURISMO, CORSA TUR	FECHA: 06/02/2009 ESCALA: 1/500		



"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICACAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"





PLANTA DE CUBIERTA Y TECHOS HOTEL

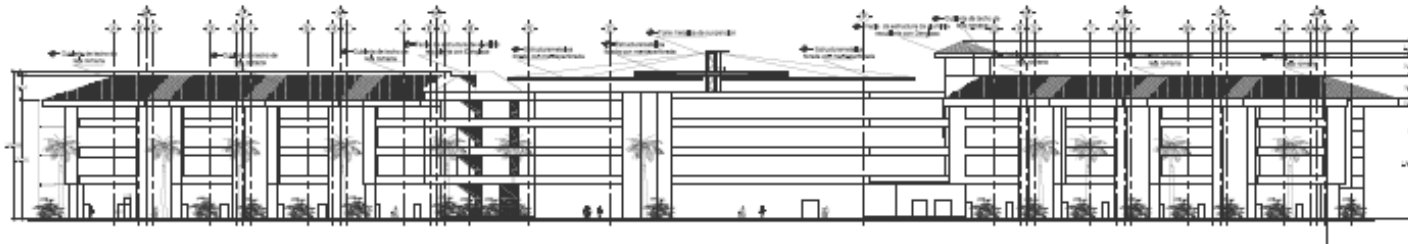
3/17

	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA				INTEGRANTES: EL CARLOS ARNANDO ESPINOZA MARTINEZ ELERATYA ROCIO LAZO VELASQUEZ ELIJOS DAVID PACHECO HERRERA	
	COORDINADOR: ARLANDO ALBERTO CARDONA BELLIS	TITULO: PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION	PROPIETARIO: CORPORACION SALVADOREÑA DE TURISMO, COOPATUR	FECHA: MARZO/2005		

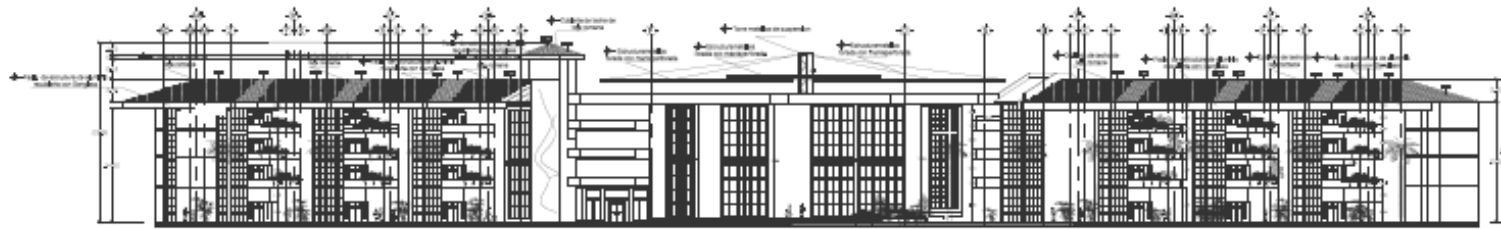


"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"





ELEVACION PRINCIPAL AREA DE HABITACIONES



ELEVACION PRINCIPAL AREA DE HABITACIONES

4/17



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
 DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

DISEÑO: ARQ. HENRIQUE CARRETERO
 JURISDICCION DE TITIPUCA, DEPARTAMENTO DE LA UNION

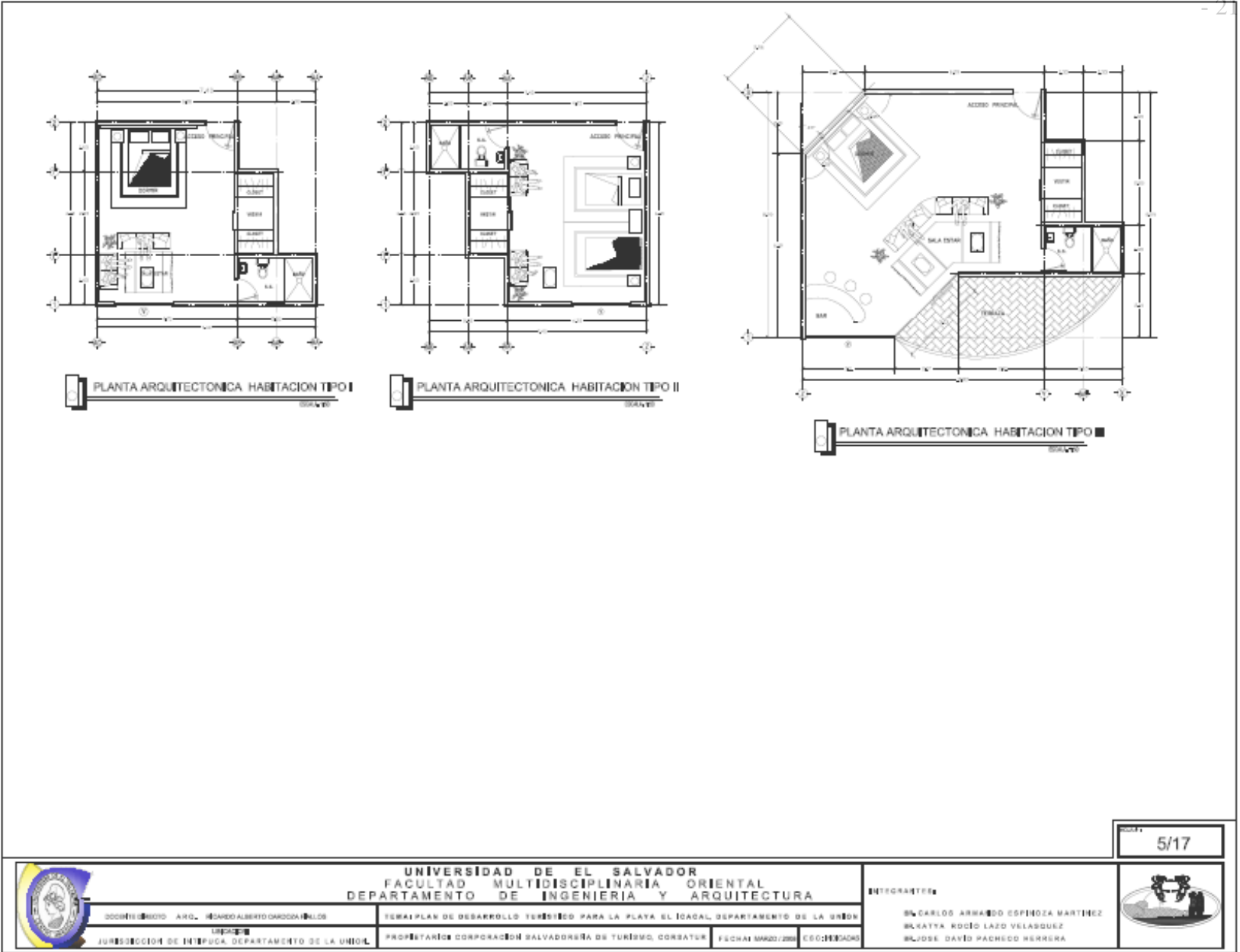
TITULO: PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION
 PROPIETARIO: CORPORACION SALVADOREÑA DE TURISMO, COREATUR
 FECHA: MARZO 2005

INTEGRANTES:
 DR. CARLOS ARMANDO ESPINOZA MARTINEZ
 MELATYA ROCIO LAZO VELAZQUEZ
 RAJOSÉ DAVID PACHECO HERRERA



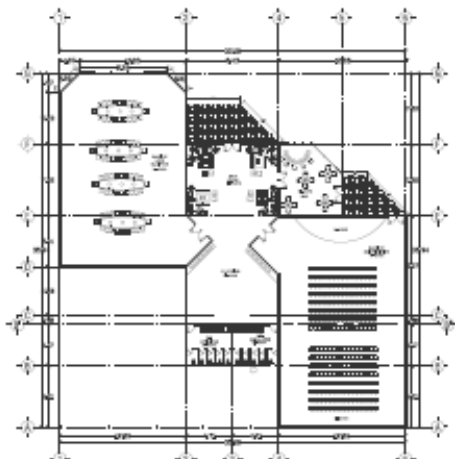
"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



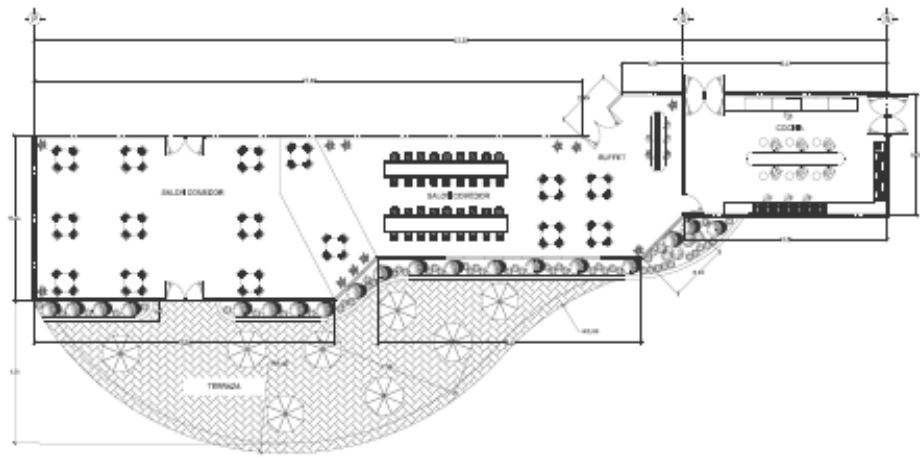


"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"

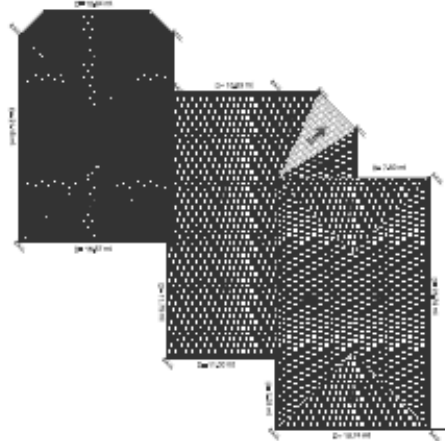




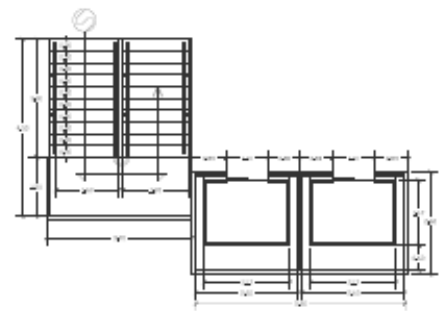
PLANTA ARQUITECTÓNICA ÁREA DE EVENTOS
ESCALA: 1/50



PLANTA ARQUITECTÓNICA SALON COMEDOR
ESCALA: 1/50



PLANTA DE TECHOS ÁREA DE EVENTOS
ESCALA: 1/50



ESCALERAS Y ASCENSORES
ESCALA: 1/20

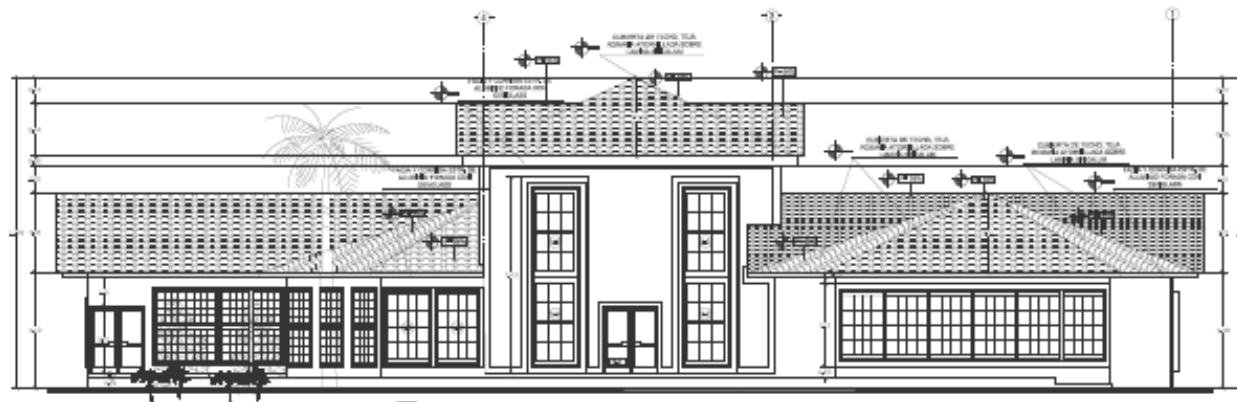
6/17

	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA			INGENIEROS Sr. CARLOS ARMANDO ESPINOZA MARTINEZ Sr. KATYA ROGIO LAZO VELARQUEZ Sr. JOSE DAVID PACHECO HERRERA
	DISEÑO: ARO. EDUARDO ALBERTO GARCIA SALAS	TEMA: PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION	PROPIETARIO: CORPORACION SALVADOREÑA DE TURISMO, GORSATUR	

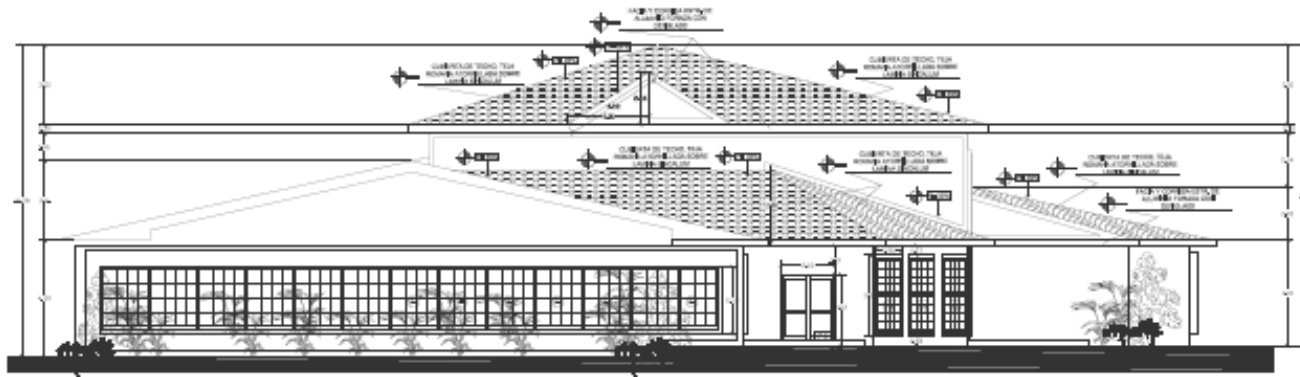


"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"





ELEVACION PRINCIPAL AREA DE EVENTOS
ESCALA 1/50



ELEVACION POSTERIOR AREA DE EVENTOS
ESCALA 1/50

7/17



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

DISEÑADOR: DR. ARG. RICARDO ALBERTO GARCIA BELLAS
UBICACION: JURISDICCION DE TEFUCA, DEPARTAMENTO DE LA UNION

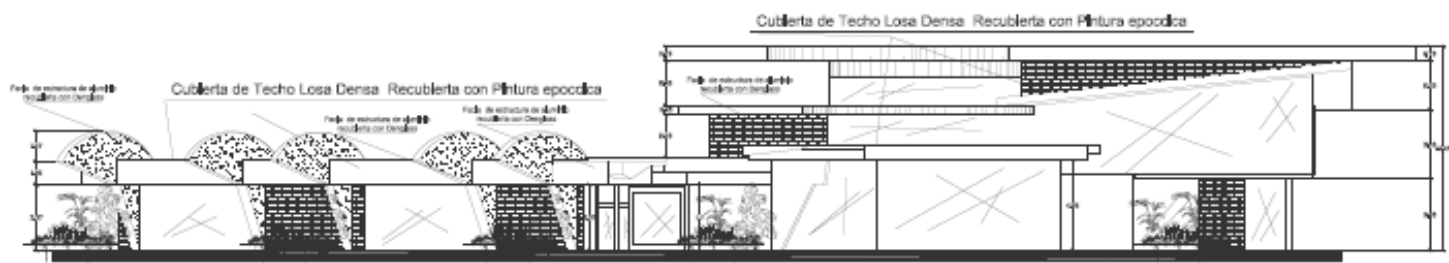
TITULO: PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION
PROPIETARIO: CORPORACION SALVADOREÑA DE TURISMO, CORSATUR
FECHA: MARZO/2011
EPROYECTO

INTEGRANTES:
DR. CARLOS ANTONIO ESPINOZA MARTINEZ
BLKATYA RODRIGUEZ VELASQUEZ
BLDISE DAVID PACHECO HERRERA

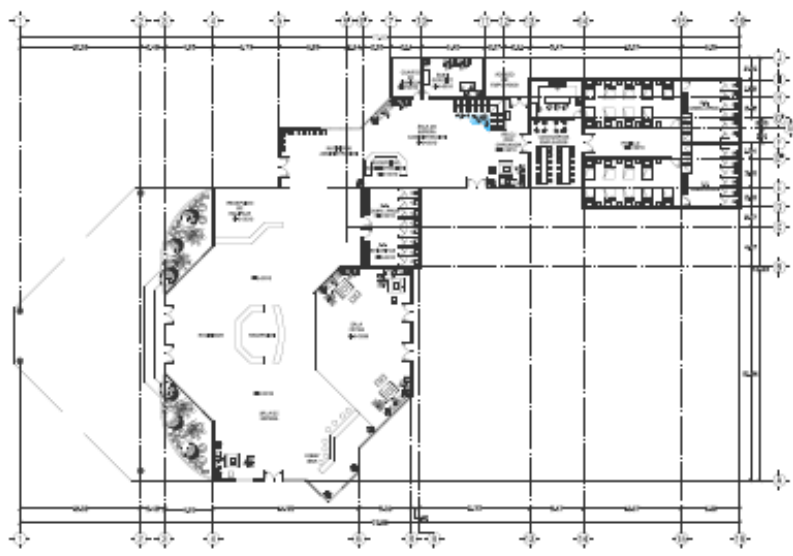


"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"

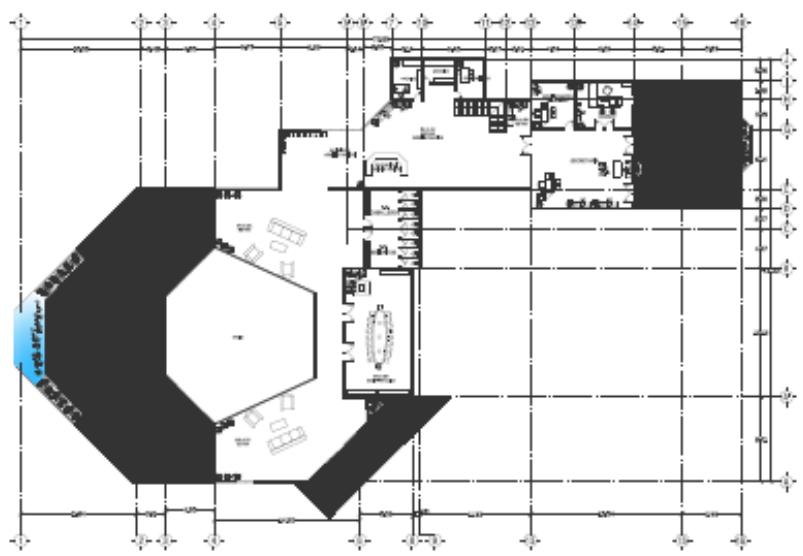




ELEVACION PRINCIPAL AREA COMERCIAL



PLANTA ARQUITECTONICA RECEPCION-ADMINISTRACION 1o. NIVEL



PLANTA ARQUITECTONICA RECEPCION-ADMINISTRACION 2o. NIVEL

8/17

	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA				INTEGRANTES: EL CARLOS ARMANDO ESPINOZA MARTINEZ EL NATYA ROCIO LAZO VELASQUEZ EL JORGE DAVID PACHECO HERRERA	
	SOCIEDAD: INGENIERIA ABOGADO: CARLOS ARMANDO ESPINOZA MARTINEZ DISEÑO:	TEMA: PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION	PROPIETARIO: CORPORACION SALVADOREÑA DE TURISMO, CORSATUR	FECHA: MARZO/2020		



"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



PLANTA DE DISTRIBUCION DE BUNGALOS

PLANTA DE TECHOS AREA ADMINISTRATIVA

ELEVACION PRINCIPAL AREA ADMINISTRATIVA

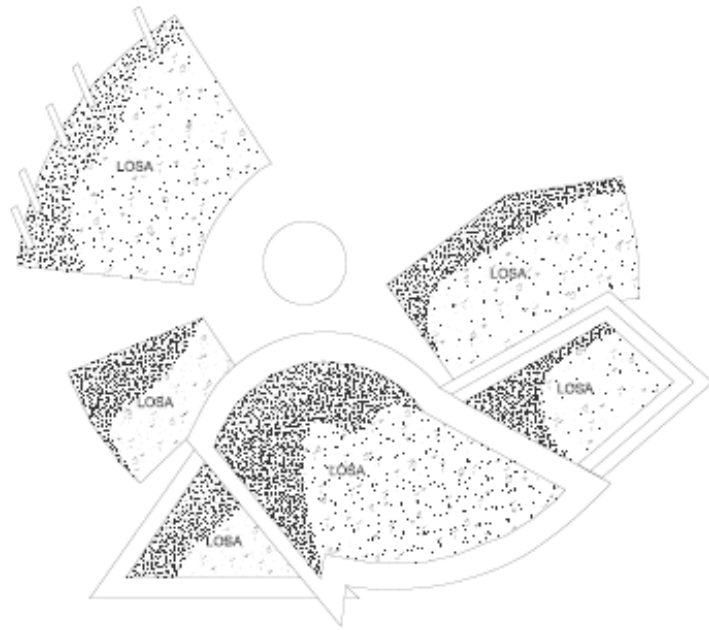
ELEVACION POSTERIOR AREA ADMINISTRATIVA

	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA		9/17
	SOCIEDAD: SODOT - A.S. CARLOS ALBERTO GARCOSA BALDE	TITULO: PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL IGACAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION	AUTORES: ING. CARLOS ARMANDO ESPINOZA MARTINEZ BLKATYA ROGIO LAZO VELASQUEZ BLJOSE DAVID PACHECO HERRERA
JURISDICCION DE TIPIFICA, DEPARTAMENTO DE LA UNION	PROPIETARIO: CORPORACION SALVADOREÑA DE TURISMO, CORSATUR	FECHA: MARZO/2008	PFC: INGENIEROS

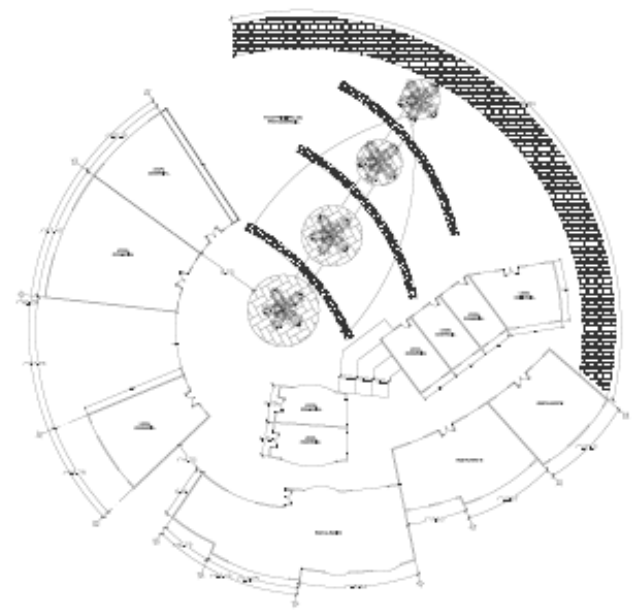


"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL IGACAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"





PLANTA DE TECHOS AREA COMERCIAL



PLANTA ARQUITECTONICA AREA COMERCIAL

10/17



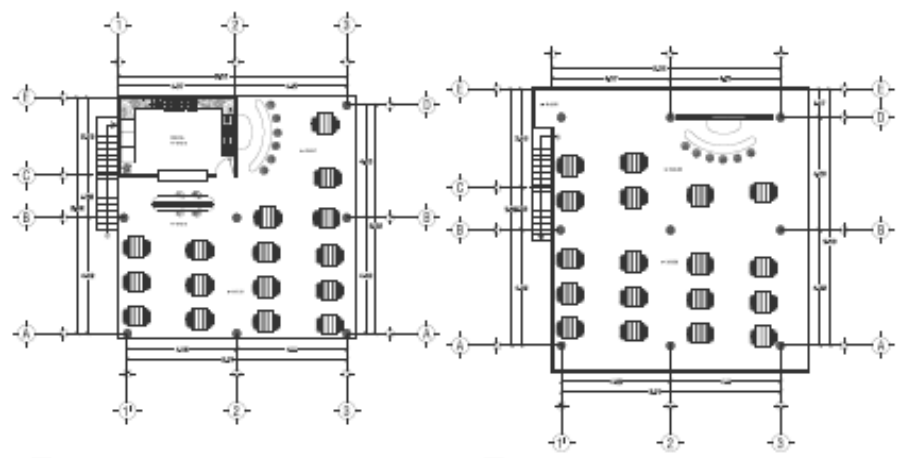
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA		TEMA: PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICACAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION	
COORDINADOR: ING. RICARDO ALBERTO CARRASQUILLA	PROFESOR: LIC. JESUS	PROPIETARIO: CORPORACION SALVADOREÑA DE TURISMO, CORSATUR	FECHA: 08/01/2008
JURISDICCION DE INGENIERIA, DEPARTAMENTO DE LA UNION			EXECUCION:

REGISTRADOS:
 ING. CARLOS ARMANDO ESPINOZA MARTINEZ
 ING. KATYA ROCIO LAZO VELARQUEZ
 ING. ROSE DAVID PACHECO HERRERA



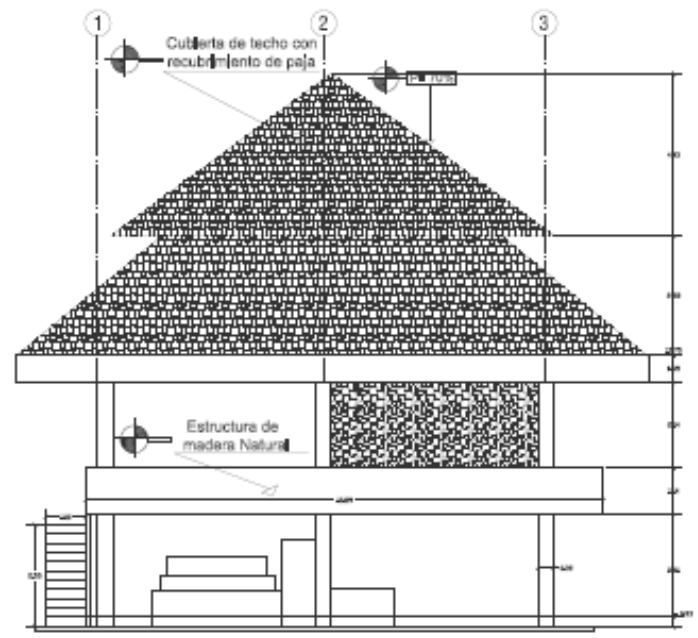
"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICACAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"





PLANTA ARQUITECTÓNICA RESTAURANTE TÍPICO

PLANTA ARQUITECTÓNICA RESTAURANTE TÍPICO



ELEVACION PRINCIPAL RESTAURANTE TÍPICO



ELEVACION PRINCIPAL AREA COMERCIAL

11/17



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
 DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

COORDINADOR: DR. EDUARDO ALBERTO ORDOÑEZ BALLOS
 TITULAR: MSc. CARLOS ARMANDO ESPINOZA MARTINEZ
 MSc. KATYA ROCÍO LAZO VELÁSQUEZ
 MSc. JOSÉ DAVID PACHECO HERRERA

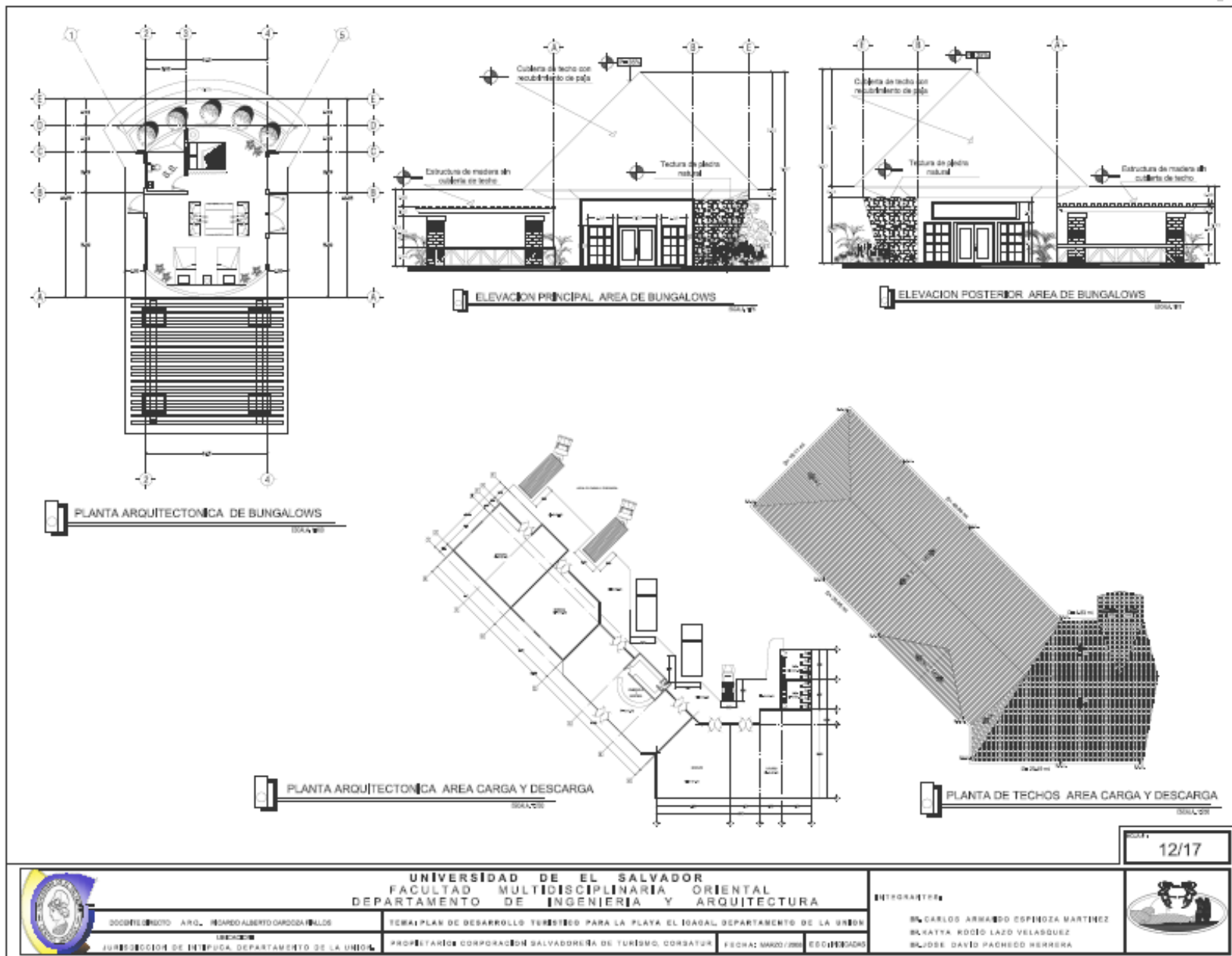
JURISDICCIÓN DE TEGUCIGALPA, DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN
 PROPIETARIO: CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE TURISMO, COMERCIO Y FERIA S.A. DE C.V.
 FICHA: 18/02/2008 ESCALA: 1/50

REGISTRANTES:
 DR. CARLOS ARMANDO ESPINOZA MARTINEZ
 MSc. KATYA ROCÍO LAZO VELÁSQUEZ
 MSc. JOSÉ DAVID PACHECO HERRERA



"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"





UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
 DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

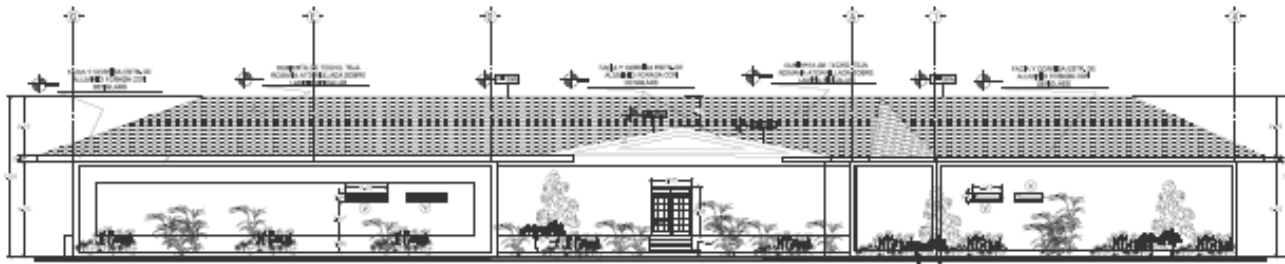
DOCENTE: ARO. RICARDO ALBERTO ORDOZGA RUILOS
 TÍTULO: PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN
 JURISDICCION DE LA OFICINA: DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN
 PROPIETARIO: CORPORACION SALVADOREÑA DE TURISMO, CORSATUR
 FECHA: MARZO/2008 ESCRITURACION

PROYECTISTA:
 DR. CARLOS ARMANDO ESPINOZA MARTINEZ
 BLANCA ROSA LAZO VELASQUEZ
 BLANCA DAVID PACHECO HERRERA

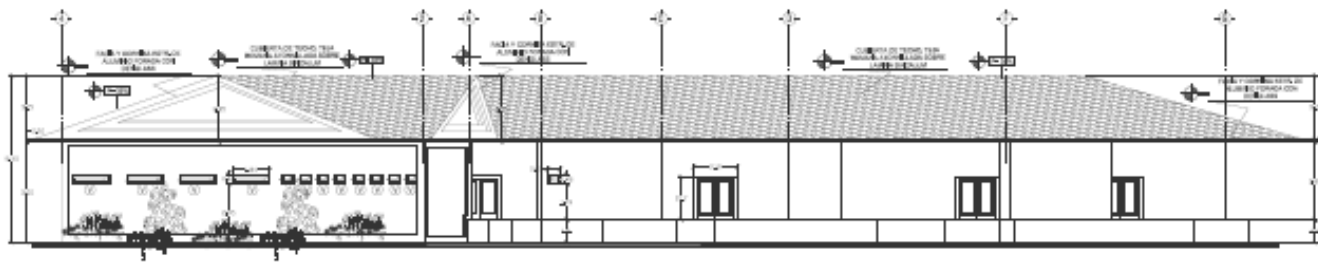


"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"





ELEVACION POSTERIOR AREA DECARGA Y DESCARGA
ESCALA 1:50



ELEVACION PRINCIPAL AREA DECARGA Y DESCARGA
ESCALA 1:50

13/17



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

DISEÑADOR: ARQ. ALBERTO CARDOZA BILLOS
TEMA: PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION

JURISDICCION DE TIPIFUGA, DEPARTAMENTO DE LA UNION
PROPIETARIO: CORPORACION SALVADOREÑA DE TURISMO, CORSATUR
FECHA: MARZO 2008
Escala: 1:50

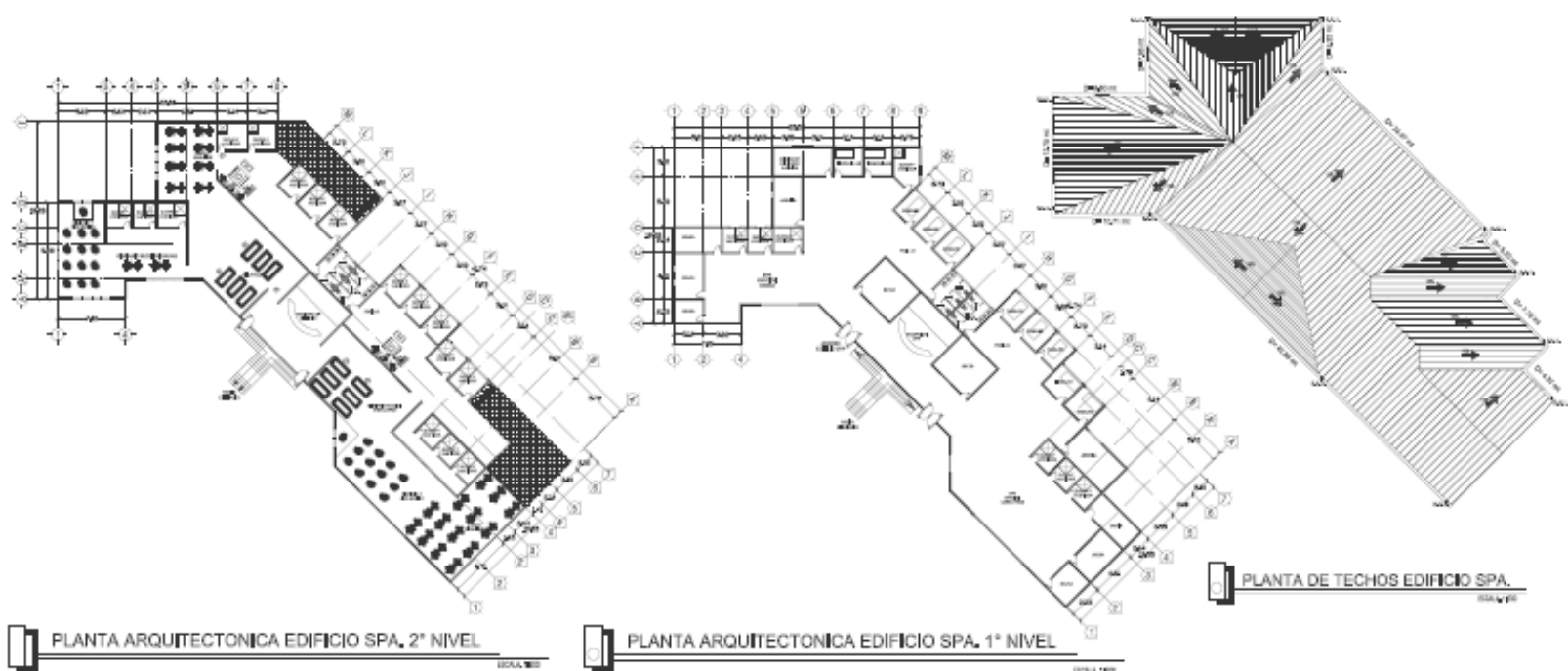
INTEGRANTES:

MR. CARLOS ARMANDO ESPINOZA MARTINEZ
MR. KATYA ROCIO LAZO VELASQUEZ
MR. JOSE DAVID PACHEGO HERRERA



"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"





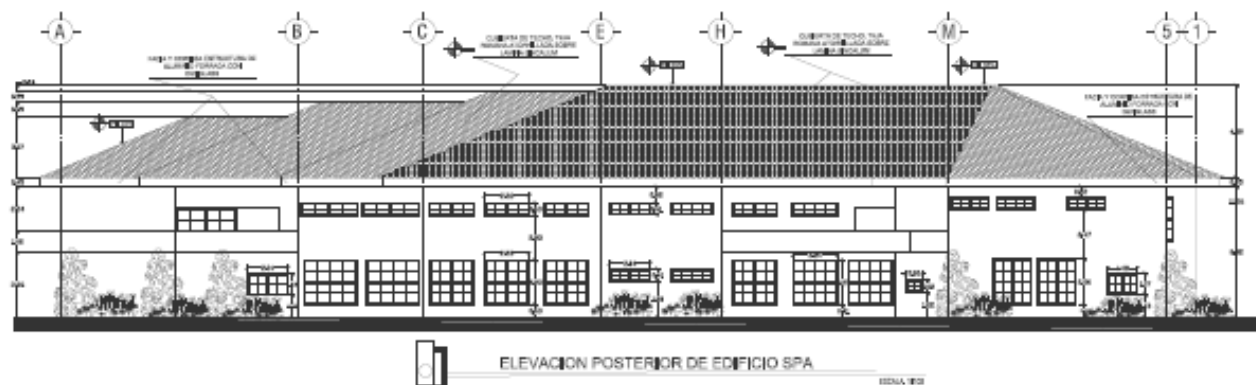
14/17

	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA		INTEGRANTES ING. CARLOS ARMANDO ESPINOSA MARTINEZ BLANCA RODRIGUEZ VELASQUEZ BLASCO DAVID PADRERO HERRERA
	SOCIEDAD ARG. ALBERTO GARCIA GILLES U.S.A.	TEMA: PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION	



"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"





15/17



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

DISEÑO: A.R.C. ALBERTO ALBERTO CARRERA BELLO
UBICACION: JURISDICCION DE METEPA, DEPARTAMENTO DE LA UNION

TITULO: PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION
PROPIETARIO: CORPORACION SALVADOREÑA DE TURISMO, COMATUR
FECHA: MARZO 2020
ESCALA: 1:50

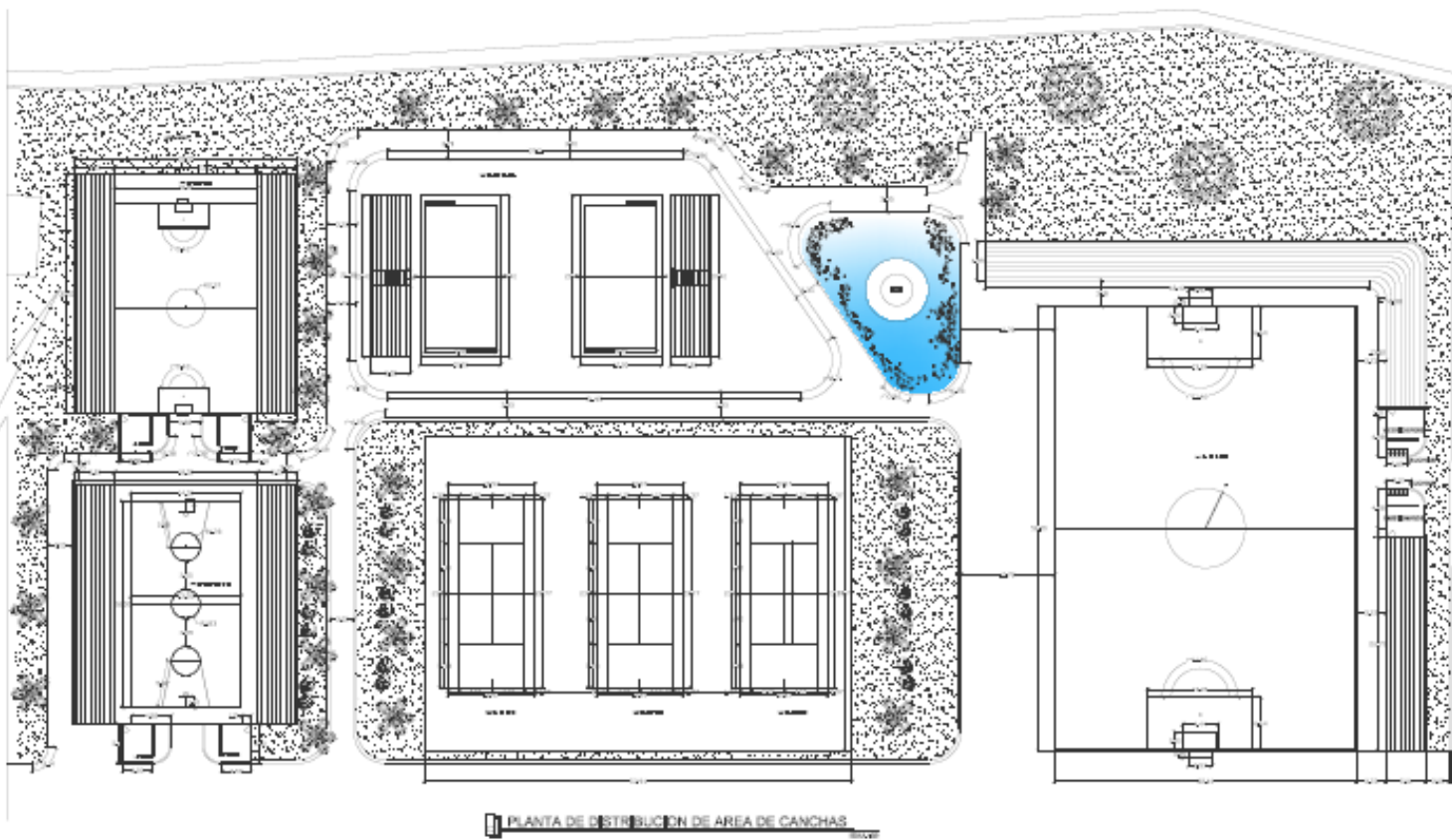
INTEGRANTES:

DR. CARLOS ARMANDO ESPINOZA MARTINEZ
DR. NATYA ROCIO LAZO VELASQUEZ
DR. JOSE DAVID PACHECO HERRERA



"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"





PLANTA DE DISTRIBUCION DE AREA DE CANCHAS

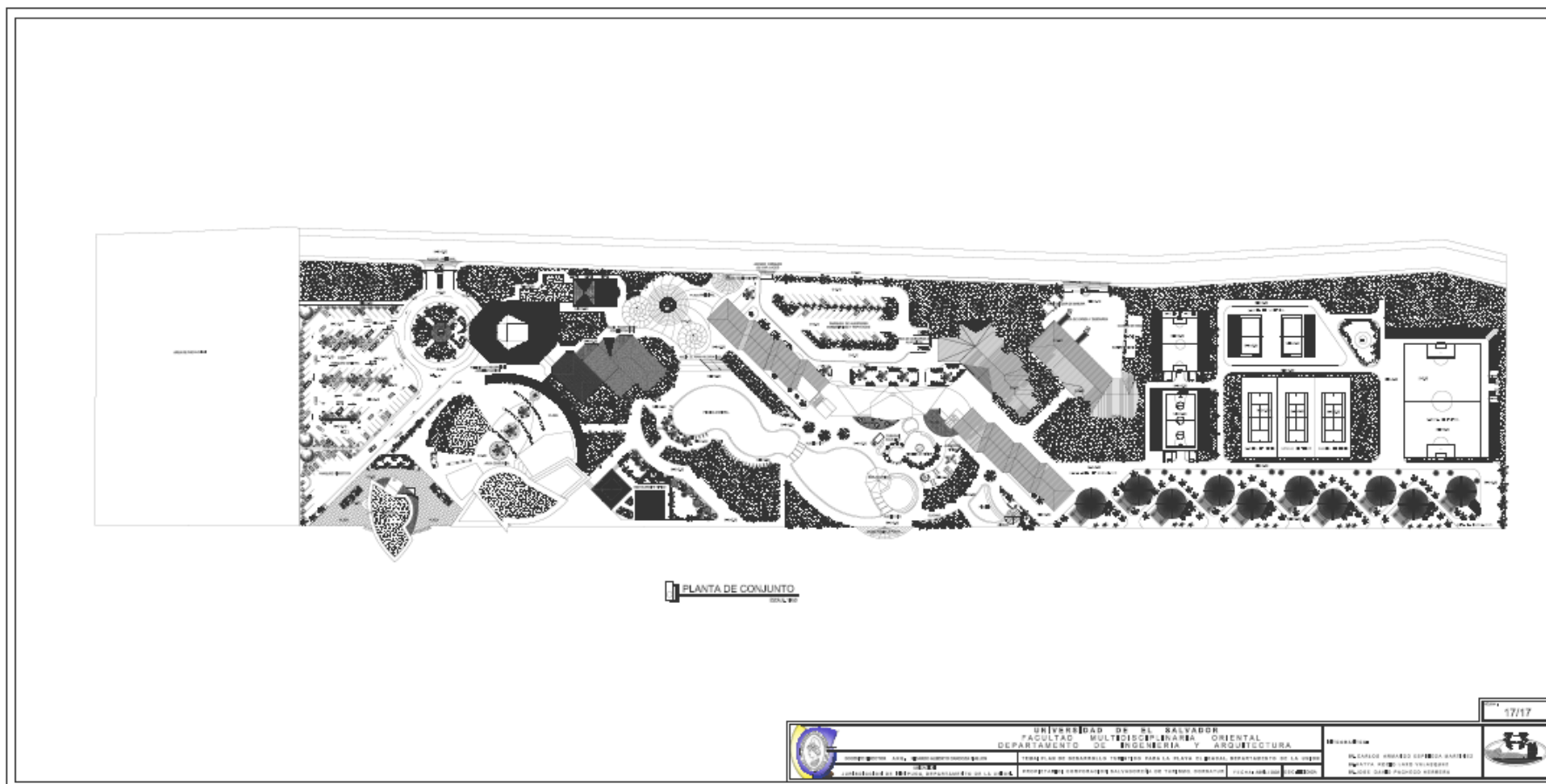
16/17

	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA		INTEGRANTES: EL CARLOS ARBAÑO ESPINOZA MARTINEZ EL CATYA RODRIGUEZ VILASQUEZ EL JOSE DAVID PACHECO HERRERA	
	DOCENTE ORIENTADO: ARO. CARLOS ALBERTO CARDONA BILDE INSTITUCION: INSTITUCION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNICO DE LA UNICUS	TITULO: PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICACAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION PROPIETARIO: CORPORACION SALVADOREÑA DE TURISMO, CORSATUR		



"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICACAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"





"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



CONCLUSIONES

El Salvador es un país que a lo largo de la historia ha tenido grandes altibajos en cuanto al turismo se refiere, sin embargo es importante destacar que ha demostrado un mayor desenvolvimiento a comparación con las décadas anteriores.

Nuestro país muestra un gran potencial turístico a través de diversos elementos como:

- Su posición geográfica y la cercanía de la costa pacífica,
- Su gran diversidad de destinos turísticos,
- La variedad ecológica y recursos culturales importantes y
- Las condiciones climáticas que se mantienen a lo largo del año.

La mayor posibilidad de desarrollo turístico en nuestro país es “el turismo de playa” el cual crece de manera acelerada, por lo tanto es evidente que cada día es mayor la necesidad de crear Nuevas infraestructuras hoteleras y sitios de recreación que atraigan y brinden al turista tanto nacional como extranjero los elementos esenciales para una estadía más agradable y placentera.

En nuestra investigación planteamos las bases y parámetros primordiales para la realización de una Propuesta de Desarrollo Turístico para la Playa El Icacal, Departamento de La Unión, es imprescindible contar con un equipo multidisciplinario que realice un estudio para cada una de las áreas técnicas a tratar en este tipo de proyecto, ya que cada disciplina estudia las áreas estratégicas para cada necesidad.

El reto es, que el turismo, en especial el de playa sea un instrumento eficiente para el desarrollo sostenible de Nuestro país y que contribuya a la preservación del Patrimonio natural de El Salvador.



RECOMENDACIONES

A la Comunidad Universitaria:

- Que se informen didáctica y personalmente acerca de temas relacionados con el turismo antes de iniciar de lleno un proyecto asociado con el mismo.
- Conocer y/o indagar sobre los diferentes tipos de turismo existentes.
- Explorar las diferentes rutas turísticas para promocionar en lo mayor posible cada una de estas áreas.
- Hacer surgir ideas potenciales para proyectos compatibles a las cercanías de los sitios con mayor interés turísticos para incrementar la llegada de turistas.
- Mantener el debido respeto a la ecología nativa del país para gozar de un clima favorable, así como también los elementos importantes para el desarrollo turístico.
- Respetar la idiosincracia de los pueblos nativos, conocer su cultura social, culinaria, étnica, etc. Para explotar en cierta medida el turismo local.

A las Entidades Correspondientes:

- Que realicen estudios más completos acerca el Turismo Nacional y las diversas maneras para potenciar su desarrollo.
- Que encuentren la forma más viable para promover la inversión hacia la Industria Turística, sector importantísimo para el impulso del progreso de Nuestro país.
- Que creen leyes y normas que hagan proteger, respetar y conservar los lugares de interés turístico de El Salvador.



BIBLIOGRAFÍA

- Monografía de La Unión.
- Monografía de Intipucá
- Enciclopedia Encarta 2006
- Boletín estadístico de Turismo, 2006, CORSATUR.
- Plan Nacional del turismo 2014
- Evaluación de Proyectos, Quinta Edición, Gabriel Baca Urbina, Mc Graw Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V, México D.F.
- Desarrollo y Manejo del ecoturismo, The Nature Conservancy worldwide office, Volumen II



Paginas Web:

- <http://www.casatur.com>
- <http://www.corsatur.gob.sv/home.htm>
- <http://www.alfatravelguide.com/spanish/sv/sv-stc.asp>
- [http://es.wikipedia.org/wiki/La_Uni%C3%B3n_\(El_Salvador\)](http://es.wikipedia.org/wiki/La_Uni%C3%B3n_(El_Salvador))
- [http://es.wikipedia.org/wiki/Turismo_de_El_Salvador"](http://es.wikipedia.org/wiki/Turismo_de_El_Salvador)
- <http://tiempo.latam.msn.com/>
- [http://www.incae.ac.cr/ES/clacds/nuestras-investigaciones/pdf/cen620filcorr.pdf -](http://www.incae.ac.cr/ES/clacds/nuestras-investigaciones/pdf/cen620filcorr.pdf)
- elsalvador.blogcindario.com/2007/03/00006-el-turismo-en-el-salvador.html





GLOSARIO

"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



A

Alojamiento: Acción y efecto de Alojarse u hospedarse en un determinado lugar; Significa el período(s) de estancia en una habitación(es), noche(s), y horas.

Áreas verdes: Superficie de terreno dentro del área urbana destinada a jardines, que tienden a mejorar el medio ambiente. Espacio abierto y empedrado de uso público, comunal o privado, destinado a la recreación y ambientación.

Arenoso: Que tiene arena o características propias de ella.

Área Intervenido: Porción de terreno ó superficie de tierra que manifiesta elementos ó cambios en su naturaleza.

Área no intervenido: Porción de terreno ó superficie de tierra que No manifiesta elementos ó cambios en su naturaleza.

Análisis de Sitio: Estudio de determinada área ó terreno en el que se pretende realizar una futura construcción, ó simplemente analizar cada una de las características físicas y ambientales que el mismo posee.

Área Protegido: Son extensiones áreas verdes con gran riqueza forestal las cuales por su misma índole se encuentran restringidas al acceso público.



Atractivo Turístico: Cualquier elemento que pueda inducir un turista a que éste visite un determinado lugar.

Antrópico: Conjunto de procesos de degradación del relieve y del subsuelo causado por la acción del hombre.

C

Condiciones Climáticas: Conjunto de condiciones atmosféricas propias de una zona geográfica.

Camino Rural: unen las aldeas y las poblaciones más pequeñas de mercado regional, y son los caminos terciarios, secundarios y de penetración. Normalmente, no son pavimentados, o tienen una capa delgada de asfalto; son más angostas y las curvas son más cerradas y las cuestas más empinadas que las de las carreteras. Pueden ser de toda estación o sólo temporales y, a menudo, tienen vados o transbordadores en vez de puentes.

Colindante: Cada uno de los predios, campos, edificios contiguos o adyacentes entre sí o con límites comunes o compartidos.

Criterios Funcionales: Conjunto de ideas y razonamientos en cuanto a la función de determinado proyecto ó elemento.

Criterios Racionales: Conjunto de ideas y razonamientos en cuanto a la adecuada racionalización de determinado proyecto ó elemento.



Criterios de Orientación: Conjunto de ideas y razonamientos en cuanto a la optima orientación de determinado proyecto ó elemento.

Criterios de Ambientación: Conjunto de ideas y razonamientos en cuanto a la adecuada ambientación de determinado proyecto ó elemento.

Criterios de Circulación: Conjunto de ideas y razonamientos en cuanto a la adecuada circulación de determinado proyecto ó elemento.

Criterios de Señalización: Conjunto de ideas y razonamientos en cuanto a la adecuada señalización de determinado proyecto ó elemento.

Criterios de Iluminación: Conjunto de ideas y razonamientos en cuanto a la adecuada iluminación de determinado proyecto ó elemento.



D

Desborde: Acción y efecto de desbordar ó salirse de algo (aplicado a los ríos, lago, etc.).

Deformación Geográfica: Diversidad de irregularidades en el la superficie de determinada zona, ó terreno.

Demanda: Conjunto de los productos y servicios que los consumidores están dispuestos a adquirir.

E

Etnografía: Parte de las ciencias humanas que se dedica a la descripción y clasificación de las razas.

Étnico: que designa los habitantes de un país.

Ecoturismo: Cualquier forma de turismo en que la principal motivación del turista sea la observación y la apreciación de la naturaleza, a cuya conservación contribuya y que genere un impacto mínimo en el medio ambiente natural y el patrimonio cultural.

Ecología: es el estudio de la relación entre los seres vivos y su ambiente o de la distribución y abundancia de los seres vivos, y cómo esas propiedades son afectadas por la interacción entre los organismos y su ambiente.



Evacuación de agua: Hacer salir el agua de determinado lugar.

Entorno: Alrededor de algo ó alguien.

F

Físico-espacial: Se refiere especialmente a diseño de un área física y distribución espacial de determinado lugar.

Flora: se refiere al conjunto de las plantas que pueblan un país (y por extensión una península, continente, clima, una sierra, etc.)

Fauna: es el conjunto de especies animales que habitan en una región geográfica, que son propias de un período geológico o que se pueden encontrar en un ecosistema determinado. La Zoogeografía se ocupa de la distribución espacial de los animales.

H

Hidrografía: es una rama de la Geografía que se ocupa de la descripción y estudio sistemático de los diferentes cuerpos de agua planetarios, en especial, de las aguas continentales.



I

Infraestructura: La infraestructura es la intervención primaria del ser humano sobre el territorio, para acceder a él y destapar su potencial de desarrollo.

Impacto Ambiental: se entiende el efecto que produce una determinada acción humana sobre el medio ambiente en sus distintos aspectos. El concepto puede extenderse, con poca utilidad, a los efectos de un fenómeno natural catastrófico. Técnicamente, es la alteración de la línea de base (medio ambiente), debido a la acción antrópica o a eventos naturales.

Inundación: es la ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de ésta, bien por desbordamiento de ríos y ramblas, por subida de las mareas por encima del nivel habitual o por avalanchas causadas por tsunamis.

Inmueble: tienen esta consideración todos aquellos bienes, como casas o fincas, que son imposibles de trasladar sin ocasionar daños a los mismos, porque forman parte de un terreno o están anclados (pegado o clavado) a él. Viene de la palabra inmóvil. A efectos civiles, en algunas legislaciones los buques y las aeronaves tienen la consideración de inmuebles.



L

Levantamiento Topográfico: Es el conjunto de operaciones que se necesita realizar para poder confeccionar una correcta representación gráfica planimétrica, o plano, de una extensión cualquiera de terreno, sin dejar de considerar las diferencias de cotas o desniveles que presente dicha extensión.

Longitudinal: a lo largo de una superficie, terreno ó espacio.

M

Manglares: es un tipo de ecosistema considerado a menudo un tipo de bioma, formado por árboles muy tolerantes a la sal que ocupan la zona intermareal cercana a las desembocaduras de cursos de agua dulce de las costas de latitudes tropicales de la Tierra. Así, entre las áreas con manglares se incluyen estuarios y zonas costeras. Tienen una grandísima diversidad biológica por su alta productividad, encontrándose tanto gran número de especies de aves como de peces, etc.

Mobiliario: es el conjunto de muebles; son objetos que sirven para facilitar los usos y actividades habituales en casas, oficinas y otro tipo de locales. Normalmente el término alude a los objetos que facilitan las actividades humanas comunes, tales como dormir, comer, cocinar, descansar, etc., mediante mesas, sillas, camas, estanterías, muebles de cocina, etc. El término excluye utensilios y máquinas tales como, teléfonos, electrodomésticos, etc.



Macrozonificación: es plasmar gráficamente una planificación preliminar a gran escala.

Microzonificación: es plasmar gráficamente una planificación preliminar más específica por medio de información puntual.

O

Orografía: Parte de la geografía física que trata de la descripción de las montañas; o, (ii) Conjunto de montes de una comarca, región, país, etc. En modelos geoscientíficos, como modelos de circulación generales, orografía define el límite inferior (excepto donde hay océano, desde luego). Como la representación orográfica espacialmente es hecha en base al promedio de las alturas en la celda considerada, Cuanto más alta la resolución horizontal, mejor la orografía representará el terreno real.

Oferta: se define como la cantidad de bienes o servicios que los productores están dispuestos a ofrecer a diferentes precios y condiciones dadas, en un determinado momento.

Oferta también se define como la cantidad de productos y servicios disponibles para ser consumidos.

P

Plano de Ubicación: Es la representación gráfica que sirve como referencia y orientación de un espacio ó área.



Patrimonio Colectivo: de bienes y obligaciones de un grupo de personas consideradas como una universalidad de Derecho, una unidad jurídica. El patrimonio es un receptor universal, que no varía por las modificaciones a su contenido.

Promoción Turística: Es la acción y efecto de promover diversos lugares y destinos turísticos.

Potencial Turístico: Capacidad de explotar la imagen y atractivo turístico de un lugar.

Punto de Interés: Es un elemento dentro de un área ó extensión determinada que se destaca por sobre los demás.

Precipitación: Cantidad total del agua líquida ó sólida que cae de la atmósfera.

Polo de Crecimiento.

R

Recursos turísticos: Son todos los elementos disponibles para atraer individuos a un determinado lugar.

Rodaje: medida de un tramo ó sección de una vía de acceso.

Recreación: La Recreación es la actitud positiva del individuo hacia la vida en el desarrollo de actividades para el tiempo, que le permitan trascender los limites de la conciencia y el logro del equilibrio biológico y social, que dan como resultado una buena salud y una mejor calidad de vida.



T

Tramo: Sección, trecho, distancia, trayecto, recorrido, terreno separado de los contiguos por una línea divisoria ó señal.

Turismo:

“Es la acción de viajar por distracción, cultura y recreo, así como el conocimiento y la apreciación de la belleza escénica, el goce del contacto con la naturaleza, como un producto de la creciente unión de las naciones y sociedades humanas, resultado del desenvolvimiento del comercio y el perfeccionamiento de los medios de transporte”.

Turismo Interno o Nacional: Se refiere a aquellos desplazamientos realizados por los habitantes de un país determinado, hacia otras áreas dentro del mismo. Sin embargo se plantea también por orden práctico el turismo local y regional dentro de esta clasificación.

Turismo Externo o Internacional: Es aquel relacionado exclusivamente con el desplazamiento del individuo hacia otro país distinto en el cual reside permanentemente. (Ver Fig. 10)

Dentro del turismo interno o externo se pueden practicar los siguientes tipos de turismo:

Turismo Deportivo: Aquel que desarrolla actividades de tipo deportivo y cuya finalidad es proporcionar una válvula de escape de las energías humanas.

Turismo Ecológico: Es una oportunidad de ampliar el conocimiento, interés y preferencias la conservación ecológica; valorando todos



los diferentes ecosistemas naturales, especialmente todos los nexos con las áreas protegidas.

Turismo de Vacaciones: Es el practicado por los individuos que quieren dedicar su vacaciones al descanso, a la recuperación de sus fuerzas físicas y psíquicas, que quiere recrearse después de una fatiga. Estas personas prefieren: el mar, la montaña, los cerros, centros de reposo, etc., es decir, todos aquellos lugares de quietud que les aseguran las condiciones deseadas.

Turismo recreativo: Es el turismo que conlleva actividades diseñadas para el esparcimiento esta se puede dividir en varias áreas: la contemplativa, el área de diversión que conlleva una actividad física, dirigida específicamente al esparcimiento familiar.

Turismo de Investigación: Es el turismo que consiste en viajes y expediciones para el reconocimiento o estudio, llevado a cabo por instituciones o profesionales interesados en temas específicos. Ejemplos: antropología, arqueología, botánica, impacto ambiental.

Turismo de Reposo: Realizado por aquellas personas que van en busca de relajamiento, descanso de bullicio de la civilización y que generalmente está ligado estrictamente con la naturaleza, aunque no se constituye su motivación.

Turismo Congresal: Comprende los desplazamientos de todos aquellos que con finalidad de demostrar o aumentar sus conocimientos profesionales, acuden a reuniones de carácter cultural como son los congresos, de conferencias científicas, tanto nacionales como extranjeros.

Turismo familiar: Así se llama al turismo que realizan las personas con el fin de visitar amigos o parientes, ya sea fuera o dentro del país.

Turismo Natural: Útil herramienta de desarrollo sostenible, que nos ayuda a valorar las ventajas de un entorno sano, aporta recursos



para conservación y más importante, concientiza y educa a gran cantidad de personas, enseñándoles a apreciar los recursos naturales que, junto a la gente constituyen la esencia de nuestro país.

U

Uso de Suelos: Dentro de las definiciones de carácter general hemos de tener en cuenta el concepto de uso del suelo, entendido como cualquier tipo de utilización humana de un terreno, incluido el subsuelo y el vuelo que le correspondan, y en particular su urbanización y edificación.

V

Vientos dominantes: Corrientes de aire predominante de un lugar determinado.

Vientos Esporádicos: Corrientes leves de aire de un lugar determinado.

Z

Zonificación: Organización ó planificación preliminar para la proyección de espacios y áreas determinadas. Zonificar es dividir un sitio en una cantidad de sectores diferentes, o zonas, con el propósito de distribuir los diferentes tipos de uso o no uso en los lugares mas apropiados.

Zona de Uso Intensivo: son las que concentran el uso público de alto impacto, estas se ubicaran en las zonas en donde exista un menor número de características naturales por su tipo de uso y lejos de puntos de interés naturales.

Zona de Uso Extensivo: son las orientadas de bajo impacto y en la cual se encuentran los senderos para visitantes, esta será ubicada de manera que divida el uso de la zona intensiva y el área protegida.





SIGLAS

"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

A

AA.VV. Agencias de Viaje

AAC: Autoridad de Aviación Civil

AECI: Agencia Española de Cooperación Internacional

B

BCR: Banco Central de Reserva

C

CNR: Centro Nacional de Registros

CORSATUR: Corporación Salvadoreña de Turismo

D

DIGESTYC: Dirección General de Estadísticas y Censos

E

EN: Extremo Meridional



I

ISTU: Instituto Salvadoreño de Turismo

K

Km.: Kilómetros

L

LN: Extremo Septentrional

LWG: Extremo Oriental

LW: Extremo Occidental

M

MITUR: Ministerio de Turismo

Mz: Manzanas

N

N: Norte

NW: Nor-oeste

NE: Nor-este



O

ONI: Oficina Nacional de Inversiones

OMT: Organización Mundial de Turismo

P

PNODT: Plan Nacional de Ordenamiento y desarrollo Territorial

S

SANP: Sistema de Áreas Naturales Protegidas

SIECA: Secretaria de Integración Económica Centroamericana

SW: Sur Oeste

W

W: Oeste





ANEXOS

"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



LEY DE TURISMO

CAPÍTULO I

OBJETO Y DEFINICIONES

Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto fomentar, promover y regular la industria y los servicios turísticos del país, prestados por personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras.

Art. 2.- Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

- a. Turismo o actividad turística: Las actividades que realizan las personas durante sus viajes en lugares distintos a los de su habitual residencia, por un período consecutivo inferior a un año, con fines de recreación o descanso.
- b. Recursos Turísticos Nacionales: Todos los recursos y sitios recreativos, arqueológicos, culturales y naturales que se encuentran dentro del país y que son considerados o desarrollados como atractivos turísticos.
- c. Industria y Servicios Turísticos: Las actividades que realizan los productores de bienes de consumo para turistas y los prestadores de servicios para la actividad turística, así como las instituciones públicas y privadas relacionadas con la promoción y desarrollo del turismo en El Salvador.
- d. Turista: Toda persona que permanece al menos una noche fuera de su lugar habitual de residencia y que realiza actividad turística.



- e. Proyecto de Interés Turístico Nacional: Proyecto o Plan Maestro de construcción, remodelación o mejora de infraestructura y servicios turísticos, que es calificado como tal por el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Turismo, en virtud de su interés y contexto recreativo, cultural, histórico, natural o ecológico, que lo hacen elegible para gozar de los incentivos que concede esta Ley.
- f. Región, Zona o Centro Turístico de Interés Nacional: Lugar o zona del territorio nacional que por sus características constituye un atractivo turístico real o potencial, pero carece de la infraestructura y servicios necesarios para desarrollarse y que sea declarado como tal por el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Turismo.
- g. Empresas Turísticas: Las que ofrecen y prestan servicios a turistas en las áreas de información, transporte, alojamiento, alimentación y recreación.
- h. CORSATUR: Corporación Salvadoreña de Turismo.
- i. Cabotaje: servicios de transporte aéreo o marítimo proporcionados dentro del territorio nacional para fines turísticos.

Art. 3.- En el texto de la presente Ley, la referencia al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, o al Ministerio de Hacienda, se entenderá que alude a las Direcciones de dicho Ramo que sean competentes en razón de la clase de tributo.



"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



CAPÍTULO II

COMPETENCIAS EN MATERIA DE TURISMO

Art. 4- La Secretaría de Estado que de acuerdo al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo conozca de la materia de turismo en adelante la Secretaría de Estado, es el organismo rector en materia turística; le corresponde determinar y velar por el cumplimiento de la Política y del Plan Nacional de Turismo, así como del cumplimiento de los objetivos de la presente Ley y sus Reglamentos.

Las autoridades gubernamentales que tengan atribuidas facultades para la conservación del patrimonio natural, cultural e histórico del país velarán por el aprovechamiento integral, preservación y restauración de dichos recursos turísticos nacionales, en estrecha colaboración con la Secretaría de Estado.

Art. 5.- La Secretaría de Estado elaborará y ejecutará estudios y proyectos, a fin de permitir la identificación de áreas territoriales para desarrollo turístico.

Art. 6.- La Secretaría de Estado vigilará el estricto cumplimiento de las obligaciones que establece la presente Ley y su Reglamento por parte de las empresas turísticas, especialmente de aquéllas que obtengan del Registro Nacional de Turismo la certificación y clasificación respectiva, de manera que dichos servicios se mantengan vigentes y correspondan a la clasificación y categoría aplicada.



Art. 7.- La Secretaría de Estado podrá ordenar inspecciones a los establecimientos que presten servicios turísticos, y los empresarios y sus dependientes o agentes facilitarán a los delegados acreditados el acceso a sus instalaciones y a los documentos relacionados con la prestación de servicios turísticos, en los casos siguientes:

- a. Cuando los interesados soliciten su inscripción en el Registro Nacional de Turismo, como empresa turística.
- b. Cuando los interesados soliciten el otorgamiento de incentivos fiscales, según se establece en la presente Ley.
- c. Cuando por cualquier medio tenga conocimiento del posible incumplimiento de las obligaciones legales que correspondan a las empresas turísticas.
- d. En cualquier otro caso que tenga por objeto el cumplimiento de esta ley o de convenios internacionales.

Art. 8.- Los recursos naturales, arqueológicos y culturales que integren el inventario turístico del país, serán preservados y resguardados por las instituciones a quienes legalmente correspondan tales atribuciones. Las entidades y organismos del Estado o de las municipalidades que tengan la atribución legal de autorizar construcciones, edificaciones o cualquier otro tipo de infraestructura, estarán obligadas a respetar y mantener la vocación turística de tales recursos y las de su ámbito de influencia, para lo cual las construcciones, edificaciones e infraestructuras que se autoricen deberán ser compatibles con los elementos necesarios para el desarrollo turístico de las mismas.



CAPÍTULO III

DEL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

Art. 9.- Habrá un Registro Nacional de Turismo, el cual tendrá jurisdicción nacional y dependerá de CORSATUR, quien ejercerá su administración y control, en el que podrán inscribirse las empresas turísticas que operen en el país, las cuales gozarán de los beneficios y de los incentivos que confiere la presente Ley cuando así lo soliciten y cumplan los requisitos legales.

CAPÍTULO IV

DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS

INSCRITAS EN EL REGÍSTRO

Art. 10- Los titulares y sus Empresas Turísticas inscritas en el Registro, estén o no acogidas a los incentivos fiscales establecidos en la presente ley, tendrán las siguientes obligaciones:

- a. Dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la presente Ley y sus reglamentos.
- b. Proporcionar la información y documentos que les sean solicitados con relación al desarrollo de sus actividades; tal información tendrá tratamiento confidencial, excepto datos consolidados del sector y sus actividades.
- c. Facilitar el ingreso a sus instalaciones a los funcionarios y empleados debidamente acreditados, cuando en cumplimiento de sus responsabilidades así lo soliciten.



En este caso, la Secretaría de Estado deberá proporcionar a sus delegados la identificación correspondiente, la cual deberá estar vigente y portarse visiblemente. Estos no podrán en ningún momento divulgar a terceros información confidencial que les sea proporcionada por las Empresas Turísticas, caso contrario quedarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

Art. 11.- Las personas que gocen de los incentivos fiscales establecidos en la presente Ley, además de lo anterior, deberán dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:

- a. Utilizar los incentivos fiscales otorgados, para los fines exclusivos de la actividad incentivada.
- b. Cumplir con las disposiciones legales vigentes en materia de infraestructura turística, normas de calidad y dotación de servicios.
- c. Comunicar a la Secretaría de Estado las modificaciones en los planes y proyectos que sobre el giro de la empresa hubiere realizado, en el plazo de diez días hábiles posteriores a la modificación, e informar de la venta o traspaso de sus activos o acciones en el plazo de diez días hábiles posteriores a la venta o traspaso.
- d. Permitir y facilitar la práctica de inspecciones por parte de delegados debidamente acreditados, tanto de la Secretaría de Estado como del Ministerio de Hacienda proporcionando el acceso a la documentación y a la información relativa a la actividad incentivada, que en el ejercicio de sus funciones le soliciten.

Art. 12.- Las empresas turísticas tienen la obligación de facilitar a los turistas una información objetiva y veraz sobre los lugares de destino y sobre las condiciones de viaje, recepción y estadía.

Además asegurarán la absoluta transparencia de las cláusulas que propongan a sus clientes, tanto en lo relativo a la naturaleza, al precio, reservaciones y a la calidad de las facilidades que se comprometen a prestar.



Art. 13.- Las empresas turísticas, en cooperación con las autoridades públicas, velarán por la seguridad, la prevención de accidentes, la protección sanitaria y la higiene alimenticia de quienes recurran a sus servicios.

Art. 14.- Toda infraestructura y actividad turística se programará de forma que se proteja el patrimonio natural que constituyen los ecosistemas y la diversidad biológica, y que sean preservadas las especies en peligro, la fauna y la flora silvestre.

Las empresas que desarrollen actividades turísticas estarán sometidas a las limitaciones impuestas por las autoridades, cuando aquéllas se ejerzan en espacios particularmente vulnerables, tales como, regiones litorales, bosques tropicales o humedales, que sean idóneos para la creación de parques naturales o reservas protegidas.

Art. 15.- Las políticas y actividades turísticas se llevarán a cabo con respeto al patrimonio artístico, arqueológico y cultural; y se organizará de modo tal que permita la supervivencia, enriquecimiento y el florecimiento de la producción cultural, artesanal y folklórica.

CAPÍTULO V

DE LOS INGRESOS PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA

Art. 16.- Se establece una contribución especial para la promoción del turismo, la cual tendrá dos hechos generadores diferenciados:

- a. El pago de alojamiento, por parte del sujeto pasivo, en cualquier establecimiento que preste tal servicio;



b. La salida del territorio nacional, por parte del sujeto pasivo, por vía aérea.

En el primer caso, la contribución especial para la promoción del desarrollo turístico será de un 5% aplicado sobre la base del precio diario del servicio de alojamiento que utilice el sujeto pasivo. En dicha base de cálculo se excluirá el monto pagado en concepto de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, así como el precio de cualquier otro servicio que no sea estrictamente el de alojamiento.

En el segundo caso, el monto de la contribución especial será de siete Dólares de los Estados Unidos de América (US\$7.00), por salida y por persona.

Se declaran exentas del pago de la contribución especial para la promoción del desarrollo turístico cuyo hecho generador es la salida del territorio nacional por vía aérea a las tripulaciones de las naves aéreas comerciales y militares, las misiones oficiales nacionales y extranjeras, las delegaciones deportivas nacionales o extranjeras y representantes de organismos internacionales. En este último caso, la calificación para gozar de dicha exención se solicitará por parte del Órgano Ejecutivo en el Ramo de Relaciones Exteriores al Ministerio de Hacienda.

Art. 17.- La contribución especial establecida en el artículo que antecede será recaudada por el establecimiento hotelero del que haga uso el sujeto pasivo o, en su caso, la empresa aérea que preste el servicio de transporte. La recaudación se efectuará en el momento de la realización del pago de los servicios por parte del sujeto pasivo, debiendo especificarse el monto de la contribución por separado en el documento que de acuerdo a las leyes fiscales se extienda para comprobar el pago.



Art. 18.- Dentro de los primeros diez días hábiles de cada mes, la empresa responsable de su captación deberá enterar los recursos recaudados del mes anterior al Fondo General del Estado, mediante declaración rendida en formularios especiales que proporcionará la Administración Tributaria.

Las sanciones por no efectuar la percepción establecida en el presente artículo o por no enterar sus montos al fisco serán las establecidas en el Art. 246 del Código Tributario y para su imposición el Ministerio de Hacienda, seguirá los procedimientos establecidos en el cuerpo legal citado. En estos casos el Ministerio de Hacienda tendrá la facultad de determinar el monto de la recaudación dejada de percibir.

Art. 19.- En las partidas presupuestarias que se asignen anualmente a CORSATUR en el Presupuesto General del Estado, se incluirán los montos a generarse por el pago de la contribución especial establecida en el Art. 16 de la presente Ley. Dicha asignación podrá ser ampliada, previa aprobación de la Asamblea Legislativa, con el exceso del monto de los ingresos recaudados en el concepto de la contribución a la que se refiere el mencionado artículo.

CAPÍTULO VI

FOMENTO A LA INDUSTRIA TURÍSTICA

Sección A

De los Beneficios e Incentivos



"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



Art. 20.- Los beneficios e incentivos que se establecen en la presente Ley están dirigidos a promover el desarrollo turístico del país, el incremento de inversiones nacionales y extranjeras para ese fin, y la descentralización y aumento de oportunidades de empleo en zonas turísticas del país.

Art. 21.- Toda persona natural o jurídica y sus empresas turísticas inscritas en el Registro podrán gozar de los beneficios generales que a continuación se señalan:

- a. Inclusión en el catálogo de la oferta turística de El Salvador que al efecto prepare CORSATUR.
- b. Información y respaldo de la Secretaría de Estado ante las diversas oficinas gubernamentales, cuando el interés turístico nacional lo amerite.
- c. Apoyo de la Secretaría de Estado cuando sea solicitado por gremiales del sector y sea en beneficio del sector turístico nacional.
- d. Participación en candidaturas para el otorgamiento de premios y reconocimientos de la industria turística que sean realizados por la Secretaría de Estado.
- e. Apoyo a las entidades y organismos gubernamentales o privados en la creación de parques nacionales o áreas naturales protegidas, cuando ello tenga verdadero alcance turístico.

Sección B

Condiciones y Regulaciones para el

Otorgamiento de los Incentivos



"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



Art. 22.- Para los efectos señalados en la presente Ley, el otorgamiento de incentivos fiscales en forma asociada sólo aplicará, cuando los proyectos de inversión se realicen dentro de una misma área geográfica, la cual será declarada como Proyecto de Interés Turístico Nacional por Acuerdo emitido por la Secretaría de Estado y los incentivos por Acuerdo emitido por el Ministerio de Hacienda. Estas áreas podrán estar localizadas en cualquier parte del país con vocación turística.

El otorgamiento de incentivos fiscales a las empresas turísticas beneficiadas, será realizado mediante Acuerdo Ejecutivo emitido por el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, previa opinión favorable de la Secretaría de Estado, la que se encargará de verificar en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con el Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, el cumplimiento de las disposiciones establecidas en los Arts. 14 y 15 de esta Ley, así como de los requisitos, procedimientos, normas y condiciones establecidas en el reglamento respectivo.

La vigilancia y control de las inversiones realizadas con los beneficios establecidos en el presente Capítulo, será responsabilidad de la Secretaría de Estado a través de delegados debidamente identificados y autorizados por la misma.

Art. 23.- Será competencia del Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, según sea el caso, ejercer la vigilancia y control del régimen fiscal de las actividades incentivadas.

No obstante lo anterior, las personas naturales o jurídicas que ejerzan funciones de auditoria, y concretamente en dicha labor relacionada a los estados financieros de empresas amparadas a esta Ley, estarán obligadas a examinar y evaluar el correcto uso y aplicación de los incentivos derivados de la misma.



Art. 24.- Los bienes que hayan sido importados al amparo de los incentivos de la presente Ley, no podrán ser transferidos a terceros antes del plazo establecido en el Reglamento de la Presente Ley.

Estos bienes, deberán ser reexportados o pagar los impuestos que existían al momento en que se otorgó la libre introducción de aquéllos, cuando la empresa beneficiada deje de operar en el país, antes del plazo establecido en el Reglamento de la presente Ley, a menos que se transfieran de acuerdo a las excepciones que para su efecto señalará el mismo Reglamento.

CAPÍTULO VII

DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES

Art. 25- Las infracciones cometidas por los empresarios del turismo, para los efectos de esta Ley, son las siguientes:

- a. Dar uso diferente al autorizado a los incentivos fiscales y a los bienes que hayan sido importados al amparo de los incentivos de la presente Ley; o no tener debidamente identificados los bienes importados al amparo de la presente Ley como de uso exclusivo para la actividad incentivada.
- b. Suministrar datos falsos a las entidades u organismos mencionados en la presente Ley, o no enviar la información que les sea requerida por autoridad competente.
- c. Falsificar la inscripción en el Registro.
- d. Cobrar impuestos, derechos u otros tributos en ocasión de la prestación de servicios que no sean los establecidos en las Leyes.



- e. No informar a la autoridad respectiva acerca de la venta o traspaso de activos o acciones referidas en el literal c) del Art. 11.
- f. Negar u obstaculizar la función supervisora de las autoridades competentes.
- g. No comparecer sin causa justificada a las citaciones que en legal forma les hicieren las instituciones mencionadas en la presente, según sus respectivas competencias legales.
- h. Realizar, en ocasión de la prestación de sus servicios, actos discriminatorios por razones de género, nacionalidad, etnia, preferencia sexual, religión o cualquier otra particularidad.
- i. Incumplir con cualquier otra obligación no especificada en el presente artículo, ya sea contenida en esta Ley, en su reglamento o en cualquier otra ley que regule la materia.

Art. 26.- Se sancionarán las infracciones a la presente Ley, así:

- a. LEVE: Multa de veinte salarios mínimos vigentes para la industria en la Ciudad de San Salvador.
- b. GRAVE: Multa de treinta salarios mínimos vigentes para la industria en la Ciudad de San Salvador.
- c. MUY GRAVE: Multa de cuarenta salarios mínimos vigentes para la industria en la Ciudad de San Salvador.

Las sanciones señaladas se aplicarán sin perjuicio de otras que las leyes respectivas señalen para tales actos u omisiones. El cumplimiento de la sanción no eximirá al infractor de la obligación de cumplir con las obligaciones reguladas en esta Ley.

Art. 27.- Para los efectos del artículo anterior, se entenderán como infracciones muy graves las contenidas en el artículo 25, en los literales a), b), c) y d); como infracciones graves las contenidas en los literales e) y f); y como infracciones leves, las contenidas en los literales g) y h).



Cuando se incurra en una infracción sancionada con multa muy grave se revocará definitivamente el Acuerdo que concede los incentivos y se ordenará la cancelación del asiento de la empresa en el Registro. Igual sanción procederá en caso de incurrir reiteradamente en infracciones graves.

Cualquier otra infracción a la presente Ley, su reglamento, o cualquier otra ley sobre la materia, será sancionada de la misma forma que las infracciones graves contenidas en la presente Ley.

Art. 28.- La Secretaría de Estado podrá ordenar la investigación de las infracciones y la aplicación de sanciones de las violaciones a lo dispuesto en esta Ley y sus Reglamentos.

CAPÍTULO VIII

DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Art. 29.- Cualquier interesado podrá solicitar que se inicie investigación con el fin de hacer efectivas las responsabilidades que correspondan por la infracción a esta Ley y sus Reglamentos.

Art. 30.- La Secretaría de Estado, cuando por cualquier medio tenga conocimiento de incumplimiento de las obligaciones legales por parte de los titulares y/o de sus empresas turísticas, estará en la obligación de iniciar inmediatamente el proceso de investigación correspondiente.

Art. 31.- La Secretaría de Estado investigará el hecho denunciado y si en el informe correspondiente, aparece que se ha cometido una infracción a esta Ley, y sus Reglamentos, se abrirá el expediente administrativo correspondiente.



La Secretaría de Estado notificará al presunto infractor, con copia del informe a que se refiere el inciso anterior, a fin de concederle audiencia dentro del tercer día hábil contado a partir del día siguiente al de la notificación respectiva.

Art. 32.- Vencido el plazo al que se refiere el artículo anterior, si fuere procedente, se abrirá a pruebas el expediente por un período de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación, para que comparezca con las pruebas que pueda aportar. Concluido el término de prueba, en su caso, se emitirá la resolución correspondiente, imponiéndose o no la sanción que corresponda conforme a esta Ley.

Art. 33.- De la resolución emitida, se admitirá el recurso de revocatoria dentro de tres días hábiles siguientes de la notificación respectiva. Interpuesto el recurso en tiempo, el titular de la Secretaría de Estado resolverá lo que corresponda en la siguiente audiencia.

Art. 34.- Toda multa que se imponga en virtud de esta Ley, deberá pagarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se notifique al sancionado la resolución definitiva que la ordena.

Art. 35.- La facultad para investigar e imponer las sanciones originadas por las infracciones a la Ley o sus Reglamentos, prescribe a los seis meses para las infracciones leves y graves y en un año para las infracciones consideradas como muy graves; en ambos casos los plazos se contarán a partir de la fecha en que la infracción haya sido cometida.



CAPÍTULO IX

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 36.- Durante el plazo de cinco años contados a partir de la vigencia de la presente Ley, toda nueva inversión que sea calificada como Proyecto de Interés Turístico Nacional, por un monto de capital propio de al menos Cincuenta mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ \$ 50,000.00), tendrá derecho a los siguientes incentivos:

- a. Exención del impuesto sobre Transferencia de bienes raíces que afecte la adquisición del inmueble o inmuebles que serán destinados al proyecto.
- b. Exención de los derechos e impuestos, incluyendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, en la importación de sus bienes, equipos y accesorios, maquinaria, vehículos, aeronaves o embarcaciones para cabotaje y los materiales de construcción para las edificaciones del proyecto. El monto exonerado no podrá ser mayor al 100% del capital propio invertido del proyecto en cuestión.
- c. Exención del pago del Impuesto Sobre la Renta por el período de 10 años, contados a partir del inicio de operaciones.
- d. Exención parcial de los impuestos municipales por el período de 5 años, contados a partir del inicio de operaciones, relativas a las actividades turísticas hasta por un 50% de su valor. Para ello, el interesado presentará al municipio correspondiente su inscripción en el registro turístico, la calificación de proyecto turístico otorgada por Acuerdo Ejecutivo en el Ramo de Turismo y certificación de la declaración de renta presentada al Ministerio de Hacienda.



Estos incentivos podrán ser solicitados por una sola vez durante el plazo establecido en el inciso primero del presente artículo; no obstante lo anterior, si se realizaran dentro de dicho plazo, ampliaciones en la infraestructura de la empresa turística solicitante, cada una de ellas por un monto equivalente al establecido en el inciso primero de este artículo, podrán solicitar la concesión de incentivos por cada una de dichas ampliaciones.

La calificación a la que se refiere el inciso primero del presente artículo, será otorgada por Acuerdo Ejecutivo en el Ramo de Turismo.

Art. 37.- Todas las empresas beneficiadas con los incentivos establecidos en la presente Ley, deberán contribuir con un 5% de las ganancias obtenidas durante el período de exoneración, dicho porcentaje será agregado a las contribuciones especiales establecidas en esta Ley para la promoción del turismo.

CAPÍTULO X

DISPOSICIONES FINALES, DEROGATORIAS, Y VIGENCIA

Art. 38.- Las disposiciones de la presente Ley, por su carácter especial, prevalecerán sobre las disposiciones contenidas en otras leyes. Además, la aplicación de sus disposiciones se hará en la forma que mejor garantice la eficacia de las competencias atribuidas para el logro de sus fines.

Art. 39.- El Presidente de la República emitirá los Reglamentos de aplicación de la presente Ley.

Art. 40.- Deróganse las siguientes leyes:



"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"



- a. Decreto Legislativo No. 367, de fecha 28 de junio de 1967, publicado en el Diario Oficial No. 117, Tomo No. 215, del 29 de ese mismo mes y año que contiene la Ley de Fomento de la Industria Turística;
- b. Decreto Legislativo No. 134, de fecha 28 de junio de 1984, publicado en el Diario Oficial No. 159, Tomo No. 284, de fecha 28 de agosto de ese mismo año que contiene la Ley Transitoria de Reactivación de la Industria Turística; y,

Art. 41.- La presente Ley entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO, San Salvador, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil cinco.



"PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PLAYA EL ICAGAL, DEPARTAMENTO DE LA UNION"

